



NAVOJOA

GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2021
HACIENDO HISTORIA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
10:55
09 SEP. 2020
RECIBIDO
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
DE PARTES. HERMOSILLO, SONORA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: VARIOS
NO. DE OFICIO: 2536
EXPEDIENTE: 14/2020.
ASUNTO: El que se señala.

Navojoa, Sonora, a 18 de Agosto del 2020.

"2020: AÑO DEL TURISMO"

CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y
SOBERANO DE SONORA
RECIBIDO
09 SET. 2020
HORA: 11:00
OFICIALIA MAYOR
HERMOSILLO, SONORA, MEXICO

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PALACIO LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA.**

002749

Por medio de la presente le informo que la propuesta para el aumento en la Tabla de Valores de Suelo y Construcción 2021, fue de un 4% general para todo el Municipio de Navojoa, Sonora.

Se entrega en forma física y digital el plano aprobado en Sesión de Cabildo Ordinaria, Número Cincuenta, de fecha Trece de Agosto del Dos Mil Veinte.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

C. MTRA. MARIA DEL ROSARIO QUINTERO BORBON.



SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.



NAVOJOA
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021
NACIENDO HISTORIA



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE SONORA
RECIBIDO
09 SEP. 2020
DEPARTAMENTO DE OFICIALIA
DE PARTES, HERMOSILLO, SONORA

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: SESIONES
NO. DE OFICIO: 2524
EXPEDIENTE: 21/2020.
ASUNTO: Se comunica Acuerdo Número (277) del H. Ayuntamiento.

Navojoa, Sonora, a 14 de Agosto del 2020

“2020: AÑO DEL TURISMO”.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
PALACIO LEGISLATIVO
HERMOSILLO, SONORA.

Este H. Ayuntamiento de Navojoa, en Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el día 13 de Agosto del año en curso, tuvo a bien dictar por **MAYORÍA**, el siguiente:

ACUERDO NÚMERO (277)

“SE APRUEBA LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO, ASI COMO LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN, CON UN AUMENTO GENERAL DEL 4% DE ACUERDO A LA INFLACIÓN, PARA APLICARSE EN EL AÑO 2021”.

Lo que comunicamos a Ustedes para su conocimiento y en cumplimiento del acuerdo que antecede.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN

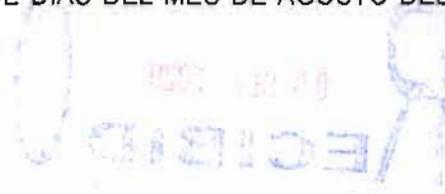


SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.

C.C.P. EL C. C.P. JULIO CÉSAR GARCÍA CAYETANO. TESORERO MUNICIPAL. PTE.

Y PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 59 Y 89 FRACCIÓN VI DE LA LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO CONSTAR QUE EL ACUERDO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL ASENTADA EN EL ACTA NÚMERO CINCUENTA DE FECHA TRECE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, LO QUE CERTIFICO A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTE, EN LA CIUDAD DE NAVOJOA, SONORA.



ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA



ACTA NÚMERO (50) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 DE AGOSTO DEL AÑO 2020, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la Ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las diecisiete horas del día trece de Agosto del año dos mil veinte, se reunieron en la Sala de Sesiones de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, en Palacio Municipal, ubicado en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Reforma, la C. MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, Presidente Municipal, Síndico Procurador y los C.C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR, PROF. DANIEL RUÍZ MADRIGAL, ANA ALICIA IBARRA OSUNA, Q.A. VÍCTOR SAMUEL AYALA RODRÍGUEZ, PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA RÍOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, FLORINA DÍAZ BRISEÑO, RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA, LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR, LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ, PROFRA. YESENIA GUADALUPE GALAVIZ VALENZUELA, PROF. EMILIO CALVO SANTÍZ, DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO, BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, LIC. ROGELIO ALFREDO ÁLVAREZ CEVALLOS, T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA, L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA, LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX y JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA, en su carácter de Secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada el día once del mes de Agosto del año dos mil veinte.



Menciona la C. Presidente Municipal: “Buenas tardes Síndico Procurador, Regidoras, Regidores, Secretario del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta reunión Ordinaria de Cabildo, de fecha 13 de Agosto del año en curso. Me permito solicitarle al C. Secretario del H. Ayuntamiento, de lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Secretario por favor”.

Enseguida toma el uso de la palabra el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela, quien procede a dar lectura al siguiente orden del día: “Por instrucciones de la C. Presidente Municipal, MTRA. MARÍA DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN, me permito citar a Usted a ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día JUEVES 13 DE AGOSTO del año en curso, a las 17:00 HORAS, en el Salón de Eventos del Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Municipio de Navojoa, ubicado en Prolongación Álvaro Obregón 3021, Colonia Constitución, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Lectura del Acta de Sesión Ordinaria Número 49 de fecha 04 de Julio del 2020, aprobación en su caso y firma.

4. Presentación de los informes mensuales del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente a los períodos del 01 al 30 de Junio del 2020 y del 01 al 31 de Julio del 2020.
5. Presentación del Séptimo Informe Trimestral de Actividades que presenta el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de Marzo al 15 de Junio de 2020.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las Jubilaciones a favor de los CC. Rodolfo Leal Ontiveros, José Luis Barreras Vega y Javier Orlando Araiza Martínez.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las Pensiones por Viudez, a favor de las CC. María del Carmen Robles Solís, Elisa Antonia Siari Valenzuela y Mary Griselda López Siari.
8. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Constitución de una Cadena productiva para el Desarrollo de Proveedores por medios electrónicos, para incorporar al Municipio de Navojoa al programa de cadenas productivas de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, lo que no implica una erogación, compromiso financiero a la contratación de algún empréstito por parte del Municipio de Navojoa, con la Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN).
9. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo; así como la Tabla de Valores Unitarios de Construcción, para aplicar en el año 2021.
10. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre Abril, Mayo y Junio del 2020.
11. Análisis, discusión y aprobación para la remisión al H. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2020.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente.
Sufragio Efectivo. No Reelección. El Secretario del H. Ayuntamiento, C. Dr.
Francisco Rodríguez Varela.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Secretario. En consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante Secretario”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Dr. Francisco Rodríguez Varela, Secretario del H. Ayuntamiento, quien procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa. “Le informo que tenemos la asistencia de 22, perdón, de 21 miembros de cabildo, de 23, tenemos quórum Presidenta”.

2.- Continuando con el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, menciona: “Muchas gracias. En virtud de la presencia de 21 de 23 miembros de este H. Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente Sesión Ordinaria de Cabildo. Muchas Gracias compañeros”.

En estos momentos se incorpora a la sesión la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres.

3.- Pasando al punto número tres del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relativo a la lectura del Acta de Sesión Ordinaria Número 49, de fecha 04 de Julio del año 2020, aprobación en su caso y firma. “Se les está presentando el Acta Número 49, de Sesión Ordinaria, de fecha 04 de Julio del año 2020, si tienen algún comentario adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el Acta Número 49, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (272): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO 49 DE SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2020”**.”

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Lic. Teresita Álvarez, el sentido de su voto, ¿a favor?”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “A favor”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Ah, Gracias, 22, se aprueba por Unanimidad”.

4.- Pasando al punto número cuatro del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado a la Presentación de los informes mensuales del estado de la Administración Municipal, que presenta la C. Presidente Municipal, correspondiente a los períodos del 01 al 30 de Junio del año 2020 y del 01 al 31 de Julio del año 2020. “Se les está presentando los informes mensuales del estado de la Administración Municipal, correspondiente a los periodos del 01 al 30 de Junio del año 2020 y del 01 al 31 de Julio del año 2020, con la presentación de estos informes damos cumplimiento a lo que nos ordena la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias. ¿Mande?”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Si es posible, si se considera pertinente, de que este informe también fuera publicado en la página oficial de navojoa.gob, para que la gente esté enterada también. Es cuanto”.

5.- Pasando al punto número cinco del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo a la Presentación del Séptimo Informe Trimestral de Actividades que presenta el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al período del 16 de Marzo al 15 de Junio del año 2020. “En cumplimiento a lo estipulado en la Ley de Gobierno y Administración Municipal, se les presenta el VII Informe Trimestral de Actividades, del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental, correspondiente al periodo del 16 de Marzo al 15 de Junio de año 2020, si tienen alguna duda o aclaración, pasar directamente a las oficinas de Contraloría Municipal. Muchas gracias”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “También para el informe de Contraloría, de ser posible que se publique en la página oficial del Ayuntamiento, así como en los medios convenidos”.

6.- Pasando al punto número seis del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las Jubilaciones de los CC. Rodolfo Leal Ontiveros, José Luis Barreras Vega y Javier Orlando Araiza Martínez. “A consideración de ustedes los presentes dictámenes de jubilaciones para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales en relación a las Jubilaciones de los CC. Rodolfo Leal Ontiveros, José Luis Barreras Vega y Javier Orlando Araiza Martínez, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (274):** **“SE APRUEBAN LOS DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LAS JUBILACIONES A FAVOR DE LOS CC. RODOLFO LEAL ONTIVEROS, JOSÉ LUIS BARRERAS VEGA Y JAVIER ORLANDO ARAIZA MARTÍNEZ, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS JUBILACIONES CONFORME A DERECHO”.**

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “21 a favor, ¿el de usted Regidora?. Gracias. 22 votos a favor, se aprueba por Unanimidad Presidente”.

7.- Pasando al punto número siete del orden del día, la C. Presidente Municipal hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales, en relación a las Pensiones por Viudez, a favor de las CC. María del Carmen Robles Solís, Elisa Antonia Siari Valenzuela y Mary Griselda López Siari. “A consideración de ustedes los presentes dictámenes de pensiones para sus comentarios. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar los dictámenes que presenta la Comisión de Asuntos Laborales en relación a las Pensiones por Viudez a favor de las CC. María del Carmen Robles Solís, Elisa Antonia Siari Valenzuela y Mary Griselda López Siari, expresenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (275):** **“SE APRUEBAN LOS**

DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES EN RELACIÓN A LAS PENSIONES POR VIUDEZ A FAVOR DE LAS CC. MARÍA DEL CÁRMEN ROBLES SOLÍS, ELISA ANTONIA SIARI VALENZUELA Y MARY GRISELDA LÓPEZ SIARI, PARA QUE SEA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, QUIEN DEBERÁ HACERSE CARGO DE ESTAS PENSIONES CONFORME A DERECHO”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela: “20 a favor. Regidora Berenice Jiménez, el sentido de su voto”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “A favor”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Lic. Teresita Álvarez ¿a favor?, ¿mande?”.

Pregunta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “¿Es el punto 7?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Sí, es el 7”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “A favor”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “22 votos a favor, se aprueba por Unanimidad Presidenta”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización a la C. Presidente Municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba Convenio de Constitución de una Cadena productiva para el Desarrollo de Proveedores por medios electrónicos, para incorporar al Municipio de Navojoa al programa de cadenas productivas de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, lo que no implica una erogación, compromiso financiero a la contratación de algún empréstito por parte del Municipio de Navojoa, con la Nacional Financiera, S.N.C. Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN). “Tiene la palabra el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano. Adelante por favor Contador”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano, quien procede a mencionar: “Señora Presidenta, Síndico, Secretario y demás cuerpo de Regidores de este Ayuntamiento. Pasado 2 meses, cuando empezó la cuestión de la pandemia del Covid-19, nos procedimos en Tesorería a buscar instrumentos que nos ayudará, para tener, cumplir a tiempo con los compromisos de los proveedores y con los gastos operativos del mismo Municipio, previendo una baja en los ingresos, previendo una baja en participaciones, siempre y cuando buscamos un instrumento que no genera un costo para el Municipio y que no

generara por tanto mayor carga operativa financiera y en pláticas con funcionarios de Nacional Financiera, nos dieron la oportunidad de ser lo que se llama grandes compradores, por ser un Ayuntamiento con ingresos mayores a 250 millones de pesos, en lo que ellos llaman cadenas productivas, una cadena productiva, es una cadena de valor, que involucra a un gran comprador junto con todos sus proveedores, lo único que es importante aquí, es que al Municipio no le genera ningún costo, pero más sin embargo al proveedor le genera un beneficio muy grande, porque con esta cadena y con la intervención de Nacional Financiera, ellos van a recuperar su dinero en el momento que ellos quieran, si ellos nos dan crédito como Municipio, a un mes, a dos meses, a tres meses, ellos pueden recuperar su factura al siguiente día en que la emitieron, estaríamos hablando de que ellos estarían vendiendo de contado, ¿no? y nosotros como Municipio estando en la cadena, pagaríamos el vencimiento normal de la factura ¿verdad? y el costo en este caso, Nacional Financiera se lo traslada al proveedor, por el pago inmediato de la factura, en términos financieros esto se llama factoraje financiero, el proveedor cede el derecho a cobrar a Nacional Financiera o a la banca intermediaria, de esa factura, el proceso es sencillo, el Municipio realiza la compra, el proveedor genera una factura, esa factura se sube a un portal, a un portal, perdón, que se llama Nafinet, una vez que la factura está en ese programa, el proveedor que ya forma parte de la cadena productiva, tiene acceso a ese portal electrónico y él decide en qué momento cobra su factura, a Nacional Financiera, dice mi factura se vence dentro de dos meses, pero quiero el dinero ahorita, sube al portal, si está la factura, la genera, solicita su pago y cede el derecho a Nacional Financiera, al vencerse la factura, nosotros le pagamos a Nacional Financiera ¿verdad?, mediante un banco intermedio ¿no?, Nacional Financiera, es un banco de desarrollo que no puede trabajar directamente con ninguna empresa, tiene que haber un banco intermediario, trabajaríamos con Nacional Financiera, un banco intermedio y nosotros, los costos para el Municipio son cero, ni comisiones, ni intereses, ni cualquier otro costo, como les dije ahorita, el costo se transfiere al proveedor, como referencia para los proveedores, para el mes de Junio, la tasa NAFIN, es de 5.40% anual, esa tasa NAFIN, obviamente se incrementa en 2 o 3 puntos, que es lo que ganaría el banco que va a surgir como intermediario, estamos hablando de un promedio de 8, 8 o 9 por ciento, la tasa anualizada, que le cobraría ese proveedor, que si lo sacamos mensual, va a ser una tasa menor al 1%, ¿verdad?, tenemos ya el convenio que nos envía NAFINSA, nos autorizaron formar la cadena, tenemos que incorporarnos al programa de cadenas, que para eso es el convenio que se les envió y en el mismo convenio NAFINSA mismo, ahí decide y nos marca en la declaración número 2, en la página 3, del convenio que les mandamos, dice: Que se autoriza al Municipio a incorporarse al programa de cadenas productiva, pero lo que dice es, lo cual no implica erogación, compromiso financiero o la contratación de algún empréstito por parte del Municipio ¿no?, muy claro el convenio, no va haber ningún costo para el Municipio y no es ningún préstamo para el Municipio. Ventajas para el Municipio. Primero. Facilidad de operación. Segundo. Disciplina financiera, cumplir con la Ley de Disciplina Financiera y al término del ejercicio, no tener deudas con proveedores, para el proveedor obviamente la facilidad de recuperar su dinero es la inmediatez, lo más rápido que se pueda, que él decida que sea lo más conveniente para ellos; y además como una obligación adicional del Municipio y siguiendo con la

parte de disciplina financiera, aunque no es un préstamo, se tiene que hacer el registro respectivo, en el Registro Público Único ante la Secretaría de Hacienda, esto para darle formalidad y para que se cumpla con la Ley de Disciplina Financiera, eso es lo que es cadenas productivas”.

En estos momentos se incorpora a la sesión el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Primero la Regidora Berenice Jiménez, luego Dr. Ruy Sánchez”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidora Berenice”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “Nacional Financiera, entonces es que el Municipio no cuenta con la liquidez suficiente, para hacerle frente a los proveedores, es lo que le estoy entendiendo y por lo pronto, pues están en una situación donde me imagino que ciertos proveedores, pues ya no quieren presentar el servicio, debido al endeudamiento que se tiene con ellos, es por eso que se solicita este financiamiento ¿no?, pero al fin de cuenta viene siendo deuda y entiendo la parte que se quiere cumplir con la disciplina financiera, pero no queda claro, ¿quién va a escoger el catálogo de proveedores?, puede ser que sean medios de comunicación, o sea, o realmente proveedores que no, que no se requiere pagar con la fluidez necesaria ¿no?, entonces no queda claro el porcentaje del monto de la tasa de interés que va a tener el proveedor, porque el proveedor también se le va a cobrar y también el Municipio en dado caso de que no se cumplan con lo establecido, me imagino que esa parte no está clara, que el riesgo que tiene el Municipio al no cumplir con el monto, porque Nacional Financiera, no va a pagar lo que se debe de proveedores, así nada más, hay un riesgo que se correría y no es de a gratis, entonces el monto, los intereses, el catálogo de proveedores y la tercer, ahí habla de un tercer financiador, o sea, al fin de cuentas Nacional Financiera, no sólo es el que interviene, sino que se habla de otra tercera persona y esta tercera persona, pues todavía no sabemos qué banco es, ni a qué tasa, entonces yo creo que existe un riesgo”.

Enseguida responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Bueno, el banco puede ser cualquier banco y todos son exactamente la misma, el mismo camino que llevan, porque es un programa Regidora, ya está establecido, no hay que moverle nada, es rígido, me explico, no hay costo, no hay costo, la tasa, la tasa tampoco nos importa a nosotros, si el banco cobra más, le va a cobrar al proveedor, al Municipio no le importa”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “¿El interés de incumplimiento lo aporta el proveedor?”.

Menciona el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “Le repito Regidora”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No queda claro, al no pagar el monto de la deuda que se está adquiriendo con Nacional Financiera, porque al final de cuentas el Municipio le va a pagar a Nacional Financiera”.

Responde el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “Es un instrumento de pago Regidora, no es un crédito”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Es un instrumento porque no hay liquidez, pero vas a adquirir una deuda”.

Responde el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “No, no, no, es un instrumento de pago para poder negociar con el proveedor y tener mejores condiciones de precios, mejores costos”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Si, eso me queda claro, porque el proveedor muy probablemente va a inflar sus precios, porque le van a dar, a lo mejor, el banco le va a cobrar un 10%, un 20%, entonces al fin de cuentas son números que se van a jugar, pero la deuda al fin de cuenta la va a pagar el Municipio, y entonces si en un dado caso el Municipio no cuenta con los recursos para saldar esa deuda con Nacional Financiera, porque va a ser una deuda que se va a adquirir, entonces corremos un riesgo, porque estamos viendo que va a adquirir, que económicamente se está, no hay fluidez”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. Julio César García Cayetano: “A ver, creo que no entendió Regidora, se contrate o no se contrate Nacional Financiera, la deuda va a seguir, porque si voy a comprar una llanta, se la voy a comprar al proveedor y se la voy a deber al proveedor”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Así es, pero en este caso, en este caso, el banco nos va a cobrar un interés, y claro que al no cumplir, a lo mejor en uno de los importes establecidos, pues nos va a cobrar, nadie te presta de a gratis, no nos van a pagar el monto de la deuda de los proveedores, sin ningún interés”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “¿Qué pasa al incumplimiento del Ayuntamiento con NAFINSA?, ¿hay interés?, ¿cuánto tiempo nos esperan?”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “El incumplimiento, ¿a cuánto asciende el interés del incumplimiento?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “A ver, aquí es difícil que no haya cumplimiento, ¿de acuerdo?, estamos hablando de que estamos con la Ley de Disciplina Financiera, en el caso del Municipio, nosotros vamos a tener acceso a una banca electrónica, que es donde van a estar todas las facturas que se van a pagar y que ya son de los proveedores y el proveedor cede el derecho, el Municipio tiene que pagarla, no se puede endeudar más, es parte de lo mismo, desde el momento que yo deje de cumplir en un solo pago, me cancelan la cadena productiva, Regidora y al cancelar la cadena productiva, deja de haber y se regresa a los proveedores que no han pagado, ¿me explico?, se acabó, o sea qué caso tiene que tengamos una cadena productiva, cuando no la vamos a cumplir, la cadena productiva no es para financiarte, es para darle valor a lo que el municipio va a ser, abaratando sus costos y al proveedor desarrollarlo, el proveedor si no le pago a los 30 días, va esperarse 30 días para comprar la llanta y volverla a vender, si él mete su factura, a factoraje, la va a cobrar al siguiente día y se la puede vender a otra persona la llanta, al cuarto día y es una manera de darle seguimiento”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Si la falta de liquidez y la falta de sacar adelante la deuda que se tiene con los proveedores, lo más sano es que realmente hagamos un plan de austeridad y que ese plan de austeridad saquemos adelante esas deudas, no endeudándonos más, no haciendo unos contratos con Nacional Financiera, con nadie, no más deuda pública, a eso me refiero”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Yo repito que no es deuda, ya lo explique”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “Buenas tardes compañeros, yo quisiera poner en muy claro, algunas cosas en este tema, el factoraje, es un instrumento financiero, que le da a las empresas que entran en este programa, una rapidez en el cobro, pero al Ayuntamiento le genera un compromiso irrefutable de cumplimiento en el pago, esto ante el intermediario, que vamos a suponer que sea un banco, el que vende, recuperar rápido su recurso del costo de la venta y el Ayuntamiento tiene que pagar, pero yo quisiera, estos en sí el programa, pero quisiera irme a las letras chiquitas, y a los detalles, que es ahí donde muchas veces, una decisión que puede ser correcta, se vuelve un dolor de cabeza, ¿por qué?, porque sabemos que tenemos en este momento, una gran cantidad de prestadores de servicios, de empresas, que le están pidiendo al Ayuntamiento que se le pague la factura, ya traemos atrasado una cantidad y vamos a entrar en una modalidad, en donde se les va a empezar a pagar, a los que entren dentro de esta cadena productiva, con nueva facturación, a menos de que se pueda hacer una re facturación, eso no viene aquí en el convenio ¿no?, entonces no se puede hacer re facturación, entonces vamos a tener el compromiso de este momento hacia delante, de cumplirle al intermediario y a NAFINSA, dejando a muchos proveedores, que ya tienen un año, un año y medio esperando su pago y que pues no va a haber recursos para pagarles a todos y ahí es donde creo yo que debemos de poner el detalle, qué candados le vamos a poner para que protejas a muchos proveedores, que ya están dentro de este problema de deuda, que se tiene con el Ayuntamiento y no dejarlos

desamparados, porque entramos en una modalidad distinta ¿no?; lo otro que yo veo con mucho problema, es que no viene ningún candado, en este documento, en que sepamos a quién estamos buscando proteger, o a quién buscamos beneficiar, yo quisiera que hubiera un compromiso de beneficiar y proteger a los empresarios, a los comerciantes locales ¿no?, que se les diera de alguna manera una prioridad al que vende llantas aquí, al que vende herramientas aquí, al que vende cementos, al que vende productos aquí, porque además saber qué es un proveedor local, al que está el Municipio de Navojoa retribuyéndole con justa equidad, una compra tomándolo en cuenta, también nos ayuda a verificar que el proveedor sea verídico y que lo podamos ubicar, y que podamos tener referencia de quiénes son los que están siendo tomados en cuenta, dentro de este programa de factoraje, esas son las partes fundamentales, porque difícilmente, si viene una factura de Zapopan, Jalisco, por “x” cosa, de una empresa de allá, pues vamos a saber quién es el dueño, porque tenemos que beneficiar y comprarle cuando hay un proveedor aquí, en condiciones similares, comprarle al de aquí, entonces yo creo que esa es la parte que tenemos que vigilar seriamente, a la hora de aprobar un tipo de contrato como éste, escuchaba ahorita lo que comentaban mis compañeros, que tampoco viene Tesorero algo muy simple, si nosotros tenemos el compromiso de pagar la factura en 90 días y caemos en una insolvencia y no hay recursos para pagar esos 800 mil pesos, por ejemplo de una factura, a partir de ese momento en que yo caigo en un incumplimiento, qué tasa se me va a aplicar como sanción, porque ningún banco y ninguna institución te va a asumir el riesgo y a esperarte en el pago, si no hay un cobro de una tasa de interés, entonces ese tipo de detalles, en cuanto al monto y a los plazos, deben de ser muy bien especificados, porque te va a dejar, te va a exigir la parte más importante, te va a exigir una disciplina en el comportamiento del gasto, o sea, tú tienes que apretarle el cinturón al gasto que tiene el Ayuntamiento, si no hay un ajuste en ese gasto y no hay una liquidez, pues nomás estás echándote una maroma con el dinero, porque no te va a alcanzar, ni para pagarle a los que ya traes, ni tampoco le vas a poder pagar a los que vas a contratar ahora por factoraje, entonces ese es el meollo del asunto, cuidemos este análisis y nomás para comentar finalmente, la disciplina Financiera, aplica para esto, pero también aplica para los proveedores a los que ya se les debe, o sea, igual del compromiso financiero, igual terminación de la liquidación de sus deudas, lo tienes que hacer con todos los proveedores que tienes actualmente y si no hay un ajuste en el cinturón, en el gasto, vamos a tener al final de esta administración, un problema muy serio en el cumplimiento con estas especificaciones. Muchas gracias”.

Enseguida comenta el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Bien, me quedo con lo último que dijo Doctor, es disciplina financiera, va para todos, nuestros flujos ya están proyectados para poder cumplir con todo esto al cierre de la administración, una de las partes es este instrumento, no quiere decir que se vayan a dejar de pagar a los demás, de ninguna manera y bien dijo usted, es un apretón y nos sirve como una herramienta, porque vamos a saber exactamente hasta cuánto es nuestro monto, nuestro límite mensual, de poder pagar a Nacional Financiera, eso es básicamente el objetivo de contratar estas cadenas productivas y otra situación de beneficio, es que estás quedan, el contrato queda ya vitalicio, o sea

no hay que renovarlo año tras año, ya el Municipio queda con cadenas productivas las veces que lo quiero ocupar”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Bueno yo nomás ya para terminar, condicionaría mi voto a favor, no voy a votarlo a favor, sino solamente en el entendido de que van a hacer empresas de Navojoa, las que van a entrar en un padrón, no empresas de fuera, si por necesidad se requiere contratar los servicios de una empresa foránea, que tenga que pasar por un comité de análisis, de que la necesidad existe y la solvencia de la empresa está garantizada, tenemos que ser congruentes con lo que está pasando en Navojoa, con lo que le está pasando al comerciante local, tenemos que entender lo que está pasando por esta situación económica de la pandemia y tenemos que ser justos con nuestros conciudadanos, solamente si le ponemos en ésta votación, a la hora de votar el punto, que se anexe un renglón donde diga que es este sistema de factoraje y de apoyo a las empresas, sería para consideración de empresas Navojoenses, en primera y única instancia. Gracias”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para comentar: “Mi pregunta al Tesorero, mi pregunta Tesorero es, si yo como comerciante no quiero pagar factoraje, ¿cuánto tiempo tengo que esperar para que se me pagué mi factura, sin que tenga un costo adicional para mí?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “El entrar al factoraje, es una decisión de cada proveedor, no por no entrar al factoraje, no se le va a seguir comprando, o no es el proveedor que está dándonos el servicio, va a seguir adelante y vas a llegar con su misma rutina, ¿no?, a los proveedores le estamos pagando cada mes y medio, cada dos meses aproximadamente, así, esa rutina llevamos”.

Menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí, pero si yo me inscribo para el factoraje, habrá ocasiones en que quisiera hacer uso de mi recurso antes de tiempo y habrá veces que voy a preferir esperarme, entonces ya es una decisión mía, ¿no?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Completamente, nada más que al hacer, acuérdense que el primer paso es que Tesorería sube la factura a Nafinet y yo a Nafinet le voy a decir cuando se vence tu factura por el plazo que tú me distes, si el plazo que tú me distes, son 30 días, a los 30 días, tú me cobras a mí o le cobras a NAFIN, te van a pagar lo mismo, es el plazo que tú me das, el plazo que yo te voy a cumplir”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Sí, buenas tardes, Presidente, Síndico, compañeros, Secretario, compañeros Regidores, creo que ya hemos escuchado, que lo que pude captar del Doctor, es que este es un instrumento bueno, solamente que se tiene que tomar ciertas medidas precautorias y leyendo pues, estas cadenas productivas, están principalmente basada en lo que es la

Ley de Disciplina Financiera, del 27 de Abril del 2016, ¿qué es lo que se busca?, que los Ayuntamientos y los Estados tengan las finanzas sostenibles y con reglas de operación establecidas en el contrato pues, que tendrán que firmar el Ayuntamiento y NAFINSA y en este caso el tercero por ahí, el banco que vaya a participar, se requiere también, lo que se decía, el uso responsable de la deuda pública, lo que mencionaba el Doctor, no caigamos en situaciones de que el Ayuntamiento vaya a quedar mal, sobre todo también que haya transparencia y proteger que no se contrate un exceso de endeudamiento, ya tenemos la experiencia que del 2016 para atrás, como nos dejaron una deuda que todavía estamos pagando, un cúmulo de proveedores, gracias a la Ley de Disciplina Financiera, pues ya no es posible esto y lo demostró la administración pasada, no dejó tanta deuda, como la anterior, porque no existía esa Ley de Disciplina Financiera, igualmente ésta administración ya la demostró, el año pasado demostró que fue capaz de pagar un crédito y juntar para los aguinaldos, eso demuestra pues, la solvencia de quienes están en el área de finanzas, creo que aquí desde mi punto de vista, es un punto de confianza, para que en este caso el Ayuntamiento pues, firme ese contrato de cadenas productivas, ¿en qué ayuda?, ahorita afortunadamente hay estabilidad económica, si o los bancos no estarían en esa situación de prestar, ya lo vemos también, un ejemplo pongo, cuando pagamos con tarjeta de crédito, el cliente le conviene, aunque el empresario paga una tasa de interés en ese caso y en este caso el Ayuntamiento no pagaría nada, la ventaja que yo le veo, que ya le da tiempo de oxigenación, para poder saldar sus deudas, de mi parte, salvo pues con esos candaditos por ahí y que se manejen finanzas sanas, yo estaría a favor de este proyecto”.

Enseguida menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Buenas tardes compañeros, escuchando ahorita al Tesorero, se me venía a la mente lo que comenta el Maestro Daniel, es como una tarjeta de crédito ¿no?, sin embargo si no la usamos adecuadamente, nos lleva a problemas muy grandes, entonces yo estoy de acuerdo con lo que comentan mis compañeros, en poner esos candados, mi duda es, si va a ser en el convenio, o va a ser al momento de hacer un acuerdo, donde se especifiquen esos candados que queremos poner, por lo menos yo y como escuchó el Maestro Daniel, el Doctor, estamos de acuerdo en que tengamos cuidado con ese uso que se le va a dar a ese financiamiento, esa sería una duda y la otra duda también me surgió con respecto a lo que decía el Doctor, qué va a pasar con los proveedores que ya tienen deuda, bueno a los que ya les debemos como Ayuntamiento”.

Responde el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “Primero, en la cuestión de los que ya les debemos, esos ya están vencidos, hay que empezar a pagarlos, es, los que vamos a meter al factoraje, porque se van a vencer a futuro, el chiste es que el proveedor recupere lo que va a cobrar a futuro y lo recupere antes, lo otro ya tenemos negociaciones con ellos y le pagaremos en su momento ¿verdad?, en cuanto al contrato, el contrato ya viene definido, o sea no le podemos poner una cláusula, ni quitarle otra, es el Contrato Nacional Financiera, lo que dice el Doctor, de comprarle a proveedores locales, tendría que ser dentro del acuerdo que se hiciera aquí, entonces eso también quiero comentarles, que los

proveedores que estamos manejando, son puros proveedores locales, ahorita quise echarle memoria y no me encuentro ninguno que sea de fuera, en cualquier producto que ustedes me digan que no se estuvieron manejando, todos son locales”.

Enseguida menciona el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Buenas tardes, buenas tardes compañeros, estoy muy de acuerdo con algunos compañeros como el Doctor, también con Jesy, y creo que aquí sí debemos de poner un candado, tenemos que proteger al comercio local y nosotros como Ayuntamiento tenemos el compromiso de apoyar a la economía local, sobre todo en estos momentos tan difíciles, creo que el Ayuntamiento debe de ser un factor de consumo local de apoyo a los empresarios de aquí de Navojoa, porque ellos son los que generan trabajo y finalmente este candado creo que se debe de poner, yo también estoy dispuesto en aprobar este convenio, porque también considero que esto le da liquidez a los proveedores, quizás hay proveedores que ahorita están pasando por situaciones muy difíciles, y el hecho de que ellos puedan cobrar la factura, al día siguiente que la emiten, esa es una gran ventaja y también decirles compañeros que esto no es endeudamiento, esto es solamente una forma, un método de pago, que le va a dar más liquidez a nuestros proveedores, entonces por lo tanto mi voto va a ser a favor. Gracias”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Nada más para comentarle a nuestro Síndico, claro que es deuda Síndico, ahora no le vamos a deber a los proveedores, se le debería a la Nacional Financiera, entonces también sólo para comentar, que de los dineros extraordinarios que recibimos desde el año pasado, del primer ajuste, que fueron 68 millones y en Enero, Febrero, se ajustó por 110, el trimestre pasado, fueron 64 millones extraordinarios, si esos dineros extraordinarios, se hubieran aplicado tomando en cuenta la Ley de Disciplina Financiera, como lo estábamos solicitando, pues realmente se hubieran sacado adelante la deuda que se tiene con los proveedor, entonces no estaríamos en esta situación, de mi parte creo que es un tema que no lo deberíamos de votar ahorita, siento yo que lo debería de sacar del punto de acuerdo y analizarlo a más detalle, no veo una urgencia palpable, entonces veo que hay dudas todavía y por la experiencia que hemos tenido, pues quisiéramos que fuéramos ahora sí, sin dudas a votar un contrato de este tipo ¿no?. Es cuanto”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Bueno, nuevamente Regidora, no es deuda, deberle a un proveedor y deberle al otro, no estamos contratando deuda nueva, la estamos cambiando de lugar nada más, no es deuda. Número 2, en la modificación presupuestal, nuevamente le digo Regidora, es dinero que no ha llegado, si ya hubiera llegado no tuviéramos problemas económicos, no ha llegado Regidora, creo que quedó muy claro la vez anterior”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Claro que no los tenía los 64 y no tenía por qué haberlo mandado a un ajuste, más sin embargo lo hicieron”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para comentar: “Buenas tardes, a mí sí se me hace preocupante, claro que soy ignorante en todos estos temas de los números, en especial de contratos, porque me preocupan las letras chiquitas, que ya hemos tenido alguna tarjeta de crédito y que sabemos lo que las letras chiquitas muchas veces ocultan, hasta que no tenemos el problema, preguntarte Tesorero, que por ejemplo en el caso de los adeudos de las demandas jurídicas, específicamente el caso Cachi, a mí me preocupa eso, porque se reservó el expediente de no poderlo tocar, hasta me parece que ahora en Septiembre del 2020, 2024, ¿sí?, eso es preocupante, se me hace preocupante, porque conocemos las formas que muchas veces tratan de ocultar para pagar adeudos, porque sabemos de antemano que el caso Cachi, no tenía razón de llevarse a cabo, entonces a mí me preocupan, y yo no oculto que en cuanto el factoraje que manejan, pues yo desconocía completamente este tema, pero estoy también muy consciente, que si se queda un adeudo, un adeudo, claro que va a aumentar el interés y que va a haber problema, y me preocupa más porque a escaso un año de la Administración, pues se va a comprometer la deuda, va a ver esa situación de que dejar más endeudado a la administración que viene, eso es preocupante, porque la deuda es del pueblo, es el pueblo el que va a pagar y eso para mí en lo particular es muy preocupante, entonces yo en mi caso, claro que no voy a votar a favor, porque primero tengo que conocer y verificar todas estas acciones y sobre todo esos endeudamientos que hay de los asuntos jurídicos que están a la puerta. Es cuanto”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Bueno, en relación al caso de Ramón Grajeda, no sabría qué contestarle, no tengo la más mínima información de eso ¿no?, en cuanto a lo que me está preguntando, tiene usted razón y por eso aún año estamos preparando nosotros todo este camino, para llegar a Agosto del 2021 con cero deuda, ese es nuestro camino y le comento con lo mismo que usted me está diciendo, ésta administración, si sumamos y por ahí lo comentamos en alguna ocasión, ya van aproximadamente 17 millones de pesos, que se han pagado, de adeudos anteriores, que es lo que no queremos nosotros que pase hacia los que vienen, nosotros vamos a entregar en cero, si ya quedan deudas del 2012, 2013, 2014, ahí ya va a ser muy difícil que las podamos pagar, primero, porque primero las tenemos que reconocer, tenemos que validarlas en cuanto a todo lo que tienen, tenemos que ver de qué se trata, ya hemos visto alguna de ellas y no han pasado. Gracias”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, muchas gracias Julio y a los compañeros por la oportunidad, yo lo que quería preguntar son dos preguntas Tesorero, creo que quedaron en el aire, en las sesiones de Hacienda, la primera es, qué obligación existe de los proveedores de inscribirse al programa y el segundo es, en un caso hipotético, digamos que está Juan y Jesús, proveedor Juan vende la llanta a 1,000 pesos, proveedor Jesús vende la llanta a 1,000 pesos, pero Juan si está inscrito en el programa y Jesús no, ¿a quién le compra el Ayuntamiento de los dos?”.

Responde el C. Tesorero Municipal Dr. Julio César García Cayetano: “Primero, la adhesión o no adhesión al programa de cadenas productivas, es completamente voluntario, el proveedor que no quiera, no se adhiere y aparte el que se quiera adherir, tiene que pasar por el filtro de NAFINSA, no es cualquier proveedor el que se va adherir, obviamente le va a pedir su aviso de R.F.C. de Hacienda, su antigüedad de “x” años trabajando el producto, le va a pedir ciertos requisitos, no es, acuérdate que es desarrollo de proveedores, no empezando, no es incubadora, en cuanto a la otra, no tiene que ver el proceso de compras, con el proceso de cadenas productivas, si los dos dan 1,000 y los dos tienen el mismo producto, obviamente va a haber otros criterios de decisión, criterios como la calidad, criterios como el servicio, criterios como el tipo de proveedor, si es local o no es local, lo mismo que decías ahorita”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Entonces un proveedor inscrito en cadena productiva, no tiene preferencia sobre un Navojoense común y corriente pues, me preocuparía y me preocupa y lo digo muy claro, me preocuparía el caso al proveedor que no quiera tomarse la dificultad de inscribirse, pero quiere ser proveedor, entonces creo que no deberíamos de castigar a quien no quiera estar en el programa, porque él podría considerar que él no quiere cobrar menos en NAFINSA, pues, prefiere esperarse un mes, 40 días, no sé, puede suceder pues. Gracias Tesorero”.

Enseguida menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Ahorita hace un momento comentaba lo del beneficio de favorecer a las empresas de Navojoa, y que sería importantísimo y fundamental poner ese anexo en el punto de acuerdo de la votación, pero recordemos otro beneficio que tiene, el aplicar esta política, cuando nosotros observamos cómo se producen o cómo se generan las participaciones federales, esas participaciones federales, están relacionadas con la cantidad de IVA y de ISR, que se genera en un Municipio, además de los impuestos del IEPS, y eso, entonces lo que el Municipio, el dinero que está utilizando, en circularlo en la misma ciudad, de alguna manera también va a elevar la recaudación que se pueda generar por IVA o por ISR, yo creo que si todos los Navojoenses, empresas, gobierno, etcétera, favorecemos el hecho de que le consumamos a empresas que tienen el R.F.C. o su registro de contribuyentes en el Municipio de Navojoa, eso va a generar que haya una mayor participación federal, a la hora de la recaudación, aumenta y aumenta la participación federal, entonces creo que tenemos de verlo en todos los sentidos, la protección que hacemos en nuestra gente, a nuestros comercios y la generación de un recurso extraordinario que se puede ver, a través de las participaciones federales, entonces hay que entrarle a ponerle este punto, porque tiene el beneficio de que genera mayores beneficios posteriormente”.

Comenta la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “Buenas tardes a todos, una pregunta para el Tesorero, ¿si por algún motivo no funciona lo de las cadenas productivas, se puede cancelar el convenio?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “El convenio tiene que tener forzosamente un año de duración, mínimo un año, pero igual, si no funciona se puede seguir manejando con el proveedor que haya querido”.

Comenta la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “Gracias”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “A lo que entendí, ahorita que tampoco soy experta, como dice la Maestra Teresita, quiero que me quede claro, otro beneficio que creo yo que vamos a tener como Municipio, si nosotros adquirimos un producto antes de tener el recurso suficiente para pagarlo, asimilándolo a la tarjeta de crédito, pues tenemos la oportunidad de un mes antes, poder tener ese objeto, o ese servicio que necesitamos, y al mes ya poder liquidarlo y no esperamos ese tiempo para tener ese producto o servicio, insisto, bien utilizado, creo que es de mucho beneficio tanto para el Municipio, como para los proveedores del Ayuntamiento, pregunta, ¿estoy en lo correcto?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Es correcto”.

Enseguida menciona el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Mi pregunta Tesorero es, por qué tratar este tipo de temas, que la mayoría de los compañeros desconocemos, y que creo que son muy importantes, porque no, por qué no cabildearlo antes, por qué llevarlo de buenas a primeras y parecería ser de una manera irresponsable, a someterlo a votación en el pleno, porque considero yo que es su obligación sensibilizar este tema antes, creo que con comunicación pudiéramos avanzar bastante, de entrada me parece una herramienta muy buena, pero para los miembros del Cabildo, el aprobar algo que desconocemos y que tenemos dudas, pues no es cualquier cosa, es una responsabilidad, que obviamente pudiera tener consecuencia para nosotros, es un acto de responsabilidad, creo que es una herramienta que puede ser buena, que la tiene implementada empresas importantes, pero mi cuestionamiento es hacia usted, ¿por qué no sensibilizar?, ¿por qué no dialogar previo?, porque esa, pareciera ser esa actitud de generar polémica en el pleno del Cabildo, creo que merecemos más respeto, para informarnos de manera directa con usted, tenemos mucho tiempo para informarnos, para dialogar, para cuestionar, para ir a investigar por nuestra parte, para ir a pedir asesoría y corroborar lo que usted nos puede decir, pienso que por ahí es el camino, con diálogo, con diálogo responsable, yo le pido que no sucedan este tipo de cosas, creo que las puede sacar usted con mucha facilidad adelante, pero con diálogo previo, no de buenas a primeras, con 48 horas de anticipación y que cada Regidor ande investigando por su cuenta, pidiendo asesoría, preguntando quiénes serán los expertos para ir a preguntar, para ir a documentarnos, creo que es usted nos arroja a este tipo de situaciones que no son fáciles para nosotros, entonces le recomiendo responsabilidad y respeto hacia este cuerpo colegiado, para que con diálogo podamos sacar estas cosas adelante, creo de entrada, que puede ser bueno, pero por la responsabilidad que para nosotros

implica el aprobar o desaprobar una situación de estas, pues no es cualquier cosa. Es todo”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Muy bien, acepto la sugerencia Regidor, muy válida, muy válida, la tomaré en cuenta y sobre todo con usted directamente también y con todos los demás, creo que el instrumento éste de cadenas productivas, que les estoy presentando, creo que es claro ¿no?, quizás a lo mejor como dice el Regidor sí, con un cabildeo hubiera sido más sencillo y no hubiéramos tenido conflicto, pero creo que también sirve de inicio y también sirve de que lo tengamos y creo que también hay la suficiente capacidad en cada uno de ustedes para entenderlo ¿no?, no creo que haya mayor problema, pero si le acepto la sugerencia Regidor”.

Enseguida menciona el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Sí muy buenas tardes a todos, quiero comenzar diciendo que, esta herramienta yo la veo muy buena, la puedo calificar como excelente, ¿por qué?, porque no tiene ningún costo para el Ayuntamiento, además si cada uno de nosotros fuéramos proveedores del Ayuntamiento, este convenio no obliga a alguno de nosotros como proveedores, que me paguen pronto, en el caso muy particular, a mí como empresario, si me gustaría recuperar lo más pronto mi capital de inversión, que se la tengo al Ayuntamiento, que regularmente pues son, el plazo más corto, es el mes y el plazo más largo, pues, son muchos meses ¿no?, entonces yo digo que es una gran oportunidad y que proveedores verían con muy buenos ojos, tener la alternativa de poder recuperar su inversión pronto y muy claro su costo, su interés es bajo, el interés es muy por debajo de las ganancias o de la utilidad que recibe el proveedor, entonces vamos dándole esa gran oportunidad de decisión al proveedor, de tener esa oportunidad de recuperar en unos días facturas y en tres días ya tienes tu dinero y que tenga de manera clara, que no se le engañe cuánto le va a costar, pero si el proveedor mínimamente va a ganar un 20% que me quedó muy corto y si le quitan el 1.5% o 2%, en el caso mío como empresario, yo diría, recupero pronto y manejo luego ese capital ¿verdad?, ahora este convenio repito no es para comprometer al proveedor de que se inscriba ¿verdad?, entonces mi voto es a favor y no le veo mucha complejidad ¿no?, vamos dándole esa oportunidad al proveedor de decidir”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Buenas tardes compañeros, Alcaldesa, Síndico, revisando el tema, me gusta la aportación de Rodrigo y coincido en una parte con Rodrigo, derivado de que sí hubo personas, ciudadanos, que se pudieron confundir, al sentido de que queremos contratar deuda, así es bueno que veamos los temas, que los podamos analizar, revisarlos con más tiempo, todos, para no confundir a la gente de allá afuera, en ocasiones las 48 horas que tenemos para revisar un documento como el día de hoy, puede que no sean las necesarias, en el punto medular del tema, me quedo con que no hay costo para el Ayuntamiento, me quedo con que el proveedor puede recuperar más rápidos su inversión, sin embargo quiero puntualizar y sumarme al comentario del Doctor Ruy Sánchez, y el comentario va hacia afuera del proyecto, porque el proyecto o el contrato tiene sus cláusulas y no se puede modificar, sin embargo sí a estar nosotros

puntuales, observantes y generar el apoyo al consumo local y las condiciones que se dan para la gente de Navojoa, en si el proyecto es bueno, hay que revisarlo, ya se hace en otras partes, son las cadenas productivas, es algo conocido para mucha gente, yo no le vería ningún problema, siempre y cuando podamos participar y revisar bien y ser bien enfático en eso, lo primordial es consumir lo local y es apoyar a la gente de Navojoa y me quedo con lo que maneja el Doctor. Gracias”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Con todo respeto, pero yo vengo de la familia de comercio ¿no?, pero como dice el compañero mini empresaria, pero todos sabemos que el impulso a consumir el comercio local, son campañas que se han generado de muchos años, incluso me tocó que en administraciones anteriores, se hizo como un acuerdo, de que realmente los Municipios, consumieron al comercio local, a lo mejor ustedes no les tocó ver esa nota, a mí sí, tan es así, que por ejemplo el Buen Fin, con esa intención que hicieron las cámaras de comercio, lleva esa finalidad, pero, pero si sabemos muy bien que el problema muchas veces que existe con los proveedores consentidos, pues existen en lo local, no nomás en los foráneo, entonces realmente está muy buena la idea en cierta parte, pero aquí ya lo señalaron, las letras chiquitas son las más importantes y las que no están plasmadas, las que tenemos que tener cuidado en analizarlo y aquí no es el lugar, ni nos da el tiempo, entonces por eso es muy importante que salgan del punto y lo analicemos pues, como se debe de ser, responsablemente, entonces yo les pido a mis compañeros, que por favor analicen muy bien, porque las personas, usted Presidenta, yo veo que trae una inquietud, igual el Síndico, lo vemos en los diferentes medios, de competir próximamente, entonces vamos a aprobar esto tan delicado con Nacional Financiera, ya lo dijo el Tesorero que tenemos un año para liquidar, pero próximamente, en unos meses, pues hay quienes no van a estar en esta mesa y hablo de las personas con todo respeto, Presidenta, Síndico, entonces a mí se me hace algo muy delicado, que no se vaya a dejar la víbora chillando, y con una gran responsabilidad, esto es muy delicado, entonces yo de mi parte, yo no lo voy a votar a favor, porque de igual manera con la experiencia que hemos tenido, aquí no se cumplen los acuerdos, aquí no se respetan los acuerdos, las decisiones, entonces que se salga del orden del día y que se analice responsablemente. Es cuanto”.

Enseguida expresa la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Me adhiero al comentario del compañero Rodrigo, porque veo algunos compañeros que están muy bien empapados en el tema, y yo quiero pedirle Tesorero, que también nos incluya en esa información que se les dio oportunamente, en todos estos asuntos, porque como dicen mis compañeros o todos hemos, coincidido que pues, que, o yo en lo particular que digo que soy ignorante en este tema ¿sí?. Es cuanto”.

Posteriormente manifiesta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Buenas tardes, una pregunta Tesorero, el monto de los proveedores mensualmente, los proveedores a corto plazo, el promedio que se traen de los proveedores ¿cuánto es?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Anda variando aproximadamente entre 4 a 6 millones de pesos, 4 a 6 millones de pesos”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “El plazo que da Nacional Financiera para su pago”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Hasta 6 meses”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Es decir, tú le pagas al proveedor y tienes 6 meses para pagarle a Nacional Financiera”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “No, el proveedor pone la fecha del vencimiento, si un proveedor da más de 6 meses, no entra, bueno sí entra, pero se le paga hasta los 6 meses, ¿me explico?, no es que Nacional Financiera de, el plazo, Nacional Financiera te voy a dar factoraje de cualquier factura que me mandes, pero hasta 6 meses, si un proveedor te da un año para pagarle, no entra, entra hasta 6 meses, si te da 1 mes, pues es 1 mes, si te da 2 meses, pues es 2 meses”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “No, mi pregunta fue, el Municipio ¿cuál es el plazo que tiene para pagarle a Nacional Financiera?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “No, no tiene plazo, repito, el proveedor pone, cuando el Municipio, cuando nosotros como Tesorero, vamos a subir la factura, a Nafinet y le vamos a poner el vencimiento que el proveedor me da a mí para pagarle la factura, porque ese plazo que yo le ponga al proveedor, es el plazo que va a repercutir en el costo financiero que tiene para él”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Sí, pero la pregunta, puedo consultarle ¿no?, la pregunta es la siguiente, tú autorizas que a un proveedor, vamos a suponer, a un gasolinero, se le pague 1 millón de pesos, en automático Nacional Financiera le paga, pero el Municipio que tanto tiempo tiene para cubrir”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “A ver no me has entendido, si el proveedor me trae la factura, yo cuando la suba, le voy a poner, este proveedor es de 30 días, a los 30 días tengo que pagar la factura, cóbrela cuando la cobre el proveedor, si el proveedor la paga a los 15 días, yo tengo que pagar a los 30, si la cobra el siguiente día, tengo que pagarla a los 30 días, Nacional Financiera no pone el plazo, lo pone el proveedor”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “El promedio que traen de las cuentas a corto plazo, el promedio de pago, ¿cuántos días son?”.

Pregunta el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “¿Cuántos días?, ¿qué perdón?”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “El promedio de pago, de los proveedores a corto plazo”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Más o menos, más o menos 45 o 60 días”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Ok gracias. Bueno, yo creo que la Ley de Disciplina Financiera compañeros, la debemos de aplicar y estoy de acuerdo, pero la Ley de Disciplina Financiero, no está a modo, en las reuniones anteriores, ustedes compañeros y me dirijo a ustedes, autorizaron transferir recursos a la Paramunicipal OOMAPASN, porque no tuvieron capacidad de administrar los recursos y eso va en contra de esta Ley de Disciplina Financiera, algunos compañeros ya han manifestado su voto a favor de esta práctica, que no es mala, pero que la historia nos ha dicho, que de disciplina financiera, el Municipio no tiene ni un pelo, podemos observar unos números, pero yo sí quisiera hacerles algunas preguntas a nuestros compañeros, que ya tienen decidido aprobar, primero este mecanismo hará que de manera inmediata, se incremente el pasivo circulante, yo le preguntaría al Síndico, ¿conoce usted el pasivo circulante que a nosotros nos entregaron y el que tenemos el día de hoy?, me puede dar el dato”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Es igual o menor al que obtuvimos cuándo iniciamos”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Gracias. También le preguntaría aquí a nuestro compañero Regidor el Profe. Madrigal, si sabe hasta cuánto se incrementaría el pasivo circulante, en dado caso de autorizar este convenio”.

Responde el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Una organización y un proyecto del área de finanzas de Tesorería, el proveedor, el proveedor va a decir, yo entro en este proyecto de la cadena productiva, va a ser su compromiso con la Administración Municipal, y él va a decir, uno, dos, tres meses, cuánto le da de plazo a la administración, eso es lo que yo entiendo de esta cadena productiva, que le va a dar una oxigenación económica a la administración, porque va a tener esos 3 meses para pagarle, y si el proveedor necesita ese dinero, va a pagar ese poco interés, que ya se decía, es menos del 1% mensual, yo creo que es una tasa de interés muy emotiva para cualquier comerciante, que también se de comercio”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Bueno, por la respuesta se nota que ninguno de los dos contestaron las preguntas, primero les

quiero comentar y es importante tener los datos a Septiembre del 2018, la Administración Municipal, recibió un pasivo circulante de 81 millones 980 mil pesos, y hoy tenemos un pasivo de 96 millones 604 mil pesos, es decir no es cierto Profe., que ahí más o menos como nos entregaron, ¿no?, 15 millones de pesos traemos de pasivo circulante superior a lo que recibimos, este es un indicador de que de disciplina financiera, pues nomás no se ha distinguido esta Administración Municipal y también yo mi pregunta muy concreta, fue, hasta cuánto es el monto que se le está autorizando, para hacerlo a través de cadenas productivas, porque en lo automático, pues nosotros también estamos generando como usted lo comentó, esa posibilidad de ingresos para el Municipio y de pasivos, entonces a mí me parece una herramienta interesante, importante, siempre y cuando se sepa usar, pero la historia ha dicho que esta Administración Municipal emanada de Morena, de disciplina financiera siempre y sencillamente no ha tenido el poder adaptar estas políticas y lo hemos estado comentando en algunas reuniones, pero sí quiero decirlo claro y concreto, la Administración Municipal tiene actualmente 15 millones de pesos más, en su pasivo circulante, de lo que recibimos y creo que es un buen tema, el hecho de que queremos, que queramos hacer las cosas de acuerdo a la ley, pero simple y sencillamente, este instrumento, es dar aún más manga ancha, para que se incremente este pasivo, me parece correcto este instrumento financiero, pero yo no le veo sinceramente a ésta administración, la capacidad para aplicarlo, porque no lo digo yo, no lo dice Remedios Pulido, lo dicen los números que son muy claros y que ustedes mismos lo pueden analizar, en la información de navojoa.gob, en la página de internet. Gracias”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Es correcto lo que dice la Regidora Remedios, son números financieros que se pueden sacar con técnicas de razones financieras y comparaciones y todos, pero hay que meternos también al bosque, es cierto, son 150 millones más, pero se les olvida que el cierre del 18, tuvimos que darle entrada a 23 millones de pasivos con ISSSTESON que no estaban registrados, por si no lo recuerdan; número uno, número dos, tuvimos que hacer frente a todos los compromisos de pasivos de la Administración 2012-2015, número tres, disciplinas financiera, perdimos un préstamo de 26 millones para pagarles, luego, siguiente año, pedimos cero para pagar aguinaldos, ni para pagar otras cosas, entonces sí hablamos de disciplina financiera, aquí hay disciplina financiera, lo digo porque me corresponde a mí. Gracias”.

Enseguida expresa el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. “Muchas gracias, muy buenas tardes compañeros, de entrada les pido una disculpa por haber llegado tarde, incluso cuando yo llegué a este recinto, ya estaba la discusión del tema y me estoy dando cuenta, porque en un principio pensé que las dudas que tenía era porque llegué tarde, pero me estoy dando cuenta que muchos compañeros tienen las mismas dudas que un servidor, yo quisiera primero que nada reiterar el comentario que hizo nuestro compañero Rodrigo Llamas, yo creo que estos temas y muchos otros temas que se tratan aquí, en este Cabildo, son tan importantes y tan complejos, que difícilmente los puedes resolver en una sesión, quizás sí con anticipación pudiéramos conocer los entresijos de estos convenios, nosotros pudiéramos estar más

convencidos de una, un voto de apoyo, o una negativa de voto, al respecto, en el caso particular yo quisiera hacerle algunas preguntas Señor Tesorero, porque algunas ya se las hicieron, otras están pendientes, yo primero quisiera preguntarle, ¿cuál es la razón o el interés de llevar a cabo este convenio?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Primero tiene dos vertientes, la primera es un instrumento de pago, que a mí en lo particular como Tesorero, me va a permitir hacer proyecciones de flujos, proyecciones de pagos, que me van a llevar a un momento dado, en hacer un solo pago mensual a la cadena productiva, simple y sencillamente conveniencia en disciplina para mí como Tesorero; segundo desarrollar al proveedor que tenemos, tenemos muchos proveedores, a los cuales les pagamos a los 45, 60 días, si les pagamos antes se van a desarrollar, visto también del punto de vista de lo que ellos nos han platicado, nos han dicho, a raíz de lo que ha pasado de la pandemia, porque esto surgió a raíz de la pandemia, que nosotros no teníamos como prestarle dinero, como dice el Gobierno del Estado, como lo hizo el Gobierno Federal, pues teníamos que buscar un instrumento para apoyarlos en cuanto ellos estuvieron dispuestos o que la pandemia se levante y pudieran no sólo vendernos a nosotros, sino venderle a cualquier persona, porque esto les va a permitir a ellos, vendernos a nosotros el producto y recuperarlo a los 2, 3 días y poder vendérselo a cualquier persona que sea su cliente. Esa es la intención”.

Menciona el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Ok, le voy a hacer una segunda pregunta, ¿hay montos determinados para que el proveedor pueda acceder a la cadena productiva?, ¿hay un límite en los montos, un límite inferior y un límite superior en los montos o es libre?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Vamos a empezar apenas, a empezar a incorporarnos a la cadena productiva, después de la cadena productiva, viene incorporarnos con el intermediario y el intermediario establece cuáles son los parámetros en cuanto a los datos que usted me está diciendo, porque le va a dar a cada proveedor, lo van a dar de alta en la cadena productiva, pero le van a pedir información y ese proveedor de acuerdo a la capacidad que él tiene, es lo que va a tener disponible, no nada más hay que aventarlo, no, no, no, es un trabajo bien hecho”.

Comenta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muchas Gracias. En la pregunta número tres sería, qué responsabilidad va a tener el Ayuntamiento, en caso de que se firme este convenio y que empiece a operar y que los proveedores empiecen a rescatar sus deudas o sus pendientes de pago, a través de las instituciones financieras, ahorita yo me di cuenta que Remedios le estuvo cuestionando, respecto al plazo que tendría el Ayuntamiento para liquidar esos adeudos y usted habló siempre de que el plazo lo iba a poner el proveedor, si el plazo lo va a poner el proveedor, entiendo que tiene que ser un proveedor que cumpla con todos los requisitos, para poder acceder a un financiamiento y que si tiene como posibilidad

máxima 6 meses, para tener ese financiamiento, ese, ¿el costo quién lo va a absorber?, ¿lo absorbería el proveedor o el Ayuntamiento?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “Completamente el proveedor”.

Menciona el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “¿El Ayuntamiento no va a tener ningún cargo?, absolutamente”.

Responde el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “El Ayuntamiento su única obligación es pagar el monto de la factura que recibió en su momento”.

Comenta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Y si el Ayuntamiento no liquida a tiempo el adeudo ¿qué sanción va a tener?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “En ese momento se suspende la cadena productiva y NAFINSA puede ejercer el poder para cobramos a nosotros, pero hasta el monto de la factura, se cancela la cadena productiva. Lo que pasa es que aquí hay un intermediario y el intermediario te exige reciprocidad”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Intermediario es el que alimenta la cadena productiva, los proveedores, no es Nacional Financiera”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Es Nacional Financiera, es Nacional Financiera, es banca de descuento. Entonces exigen reciprocidad y mientras está la cadena productiva por un lado, tengo una cuenta con ese proveedor lo suficientemente fuerte, para soportar que somos buenos clientes para ellos”.

Comenta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Bueno, yo quisiera, yo quisiera proponer que el tema se mande no necesariamente a comisión, que se mande a un análisis de todos los compañeros Regidores, que se programe una reunión informativa, puede ser en el Salón Presidentes, por parte de Tesorería, para que conozcamos a fondo este tipo de compromisos, porque yo les voy a decir otra cosa, escuchaba con beneplácito la propuesta del Doctor Ruy Sánchez, de que se protegiera en primer lugar a los proveedores locales, qué bueno que así se pudiera hacer, pero sinceramente creo que no es posible hacer eso, a menos que se establezcan reglas muy estrictas para que suceda, en primera; en segunda cuando un proveedor aspire a ser beneficiado por las cadenas productivas, lo van a someter a una **investigación financiera**, para ver si es candidato o no a recibir ese beneficio y normalmente, normalmente a este tipo de beneficios, acceden los proveedores cuando tienen deudas de montos más o menos considerables, normalmente un proveedor, un pequeño empresario, pues no va a tener, no va a tener, yo la verdad creo que no va a ser de beneficio para el este tipo de convenios, entonces yo

propondría lo que les dije ahorita, que se turne para un análisis más exhaustivo y que una vez que conozcamos todos los entresijos, tomemos las decisión al respecto. Muchísimas gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal. “No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar a la C. Presidente Municipal, para que representación de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora, suscriba convenio de constitución de una cadena productiva para el desarrollo de proveedores por medios electrónicos, para incorporar al Municipio de Navojoa, al programa de cadenas productivas de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo, lo que no implica una erogación, compromiso financiero, a la contratación de algún empréstito, por parte del Municipio de Navojoa, con la Nacional Financiera, Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), expreséno por favor levantando la mano”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para comentar: “Presidenta, antes solicite la palabra, gracias por otorgármela”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “No la había visto, disculpe, ¿usted Secretario?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “No la había visto”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Solamente comentarle, hace unos minutos comentaba el Tesorero, que la disciplina financiera se daba aquí, no nada más no se da la disciplina financiera y la podemos observar simple y sencillamente, en un rubro, de servicios personales, la propia Ley de Disciplina Financiera, te establece que no debe de rebasar un 5%, entre un ejercicio y otro, y si alguien sabe que no se ha cumplido el Municipio, es precisamente usted, que no se ha cumplido, entonces yo quiero dejar en claro, que efectivamente este Municipio no ha cumplido la Ley de Disciplina Financiera, para muestra está un botón, que está el tema de servicios personales, y también está OOMAPASN, que en este momento está tronado, únicamente dejarlo claro. Gracias”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “OOMAPASN es otra historia ¿no?, y sí se ha cumplido con servicios personales, si es el 5% Regidora, pero cuando hay aspectos contractuales nuevos, como el Plan de Previsión Social, se autoriza un aumento adicional”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “No es correcto y usted lo sabe y no puede usted decir que OOMAPASN es otra historia, discúlpeme, pero lo que estamos aquí analizando es el Municipio de Navojoa y cuando autorizamos un presupuesto, ya sea de Ingresos, ya sea de Egresos, es tanto de la Administración Pública, como de las Paramunicipales, pero además aprovecho

para que se cumplan con la normatividad contable a nivel nacional, lamentablemente el Municipio bajó escandalosamente su calificación. Ahí le encargo Tesorero”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien. No habiendo más comentarios y se están de acuerdo en autorizar a la C. Presidente Municipal para que en representación de este Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa Sonora, suscriba Convenio de Constitución de una cadena productiva para el desarrollo de proveedores por medios electrónicos, para incorporar al Municipio de Navojoa, al programa de cadenas productivas de Nacional Financiera, Sociedad Nacional de crédito, Institución de Banca de Desarrollo, lo que no implica una erogación, compromiso financiero a la contratación de algún empréstito por parte del Municipio de Navojoa, con la Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (NAFIN), exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 14 votos a favor, 8 votos en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (276): “SE AUTORIZA A LA C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA, SUSCRIBA CONVENIO DE CONSTITUCIÓN DE UNA CADENA PRODUCTIVA PARA EL DESARROLLO DE PROVEEDORES POR MEDIOS ELECTRÓNICOS, PARA INCORPORAR AL MUNICIPIO DE NAVOJOA AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, LO QUE NO IMPLICA UNA EROGACIÓN, COMPROMISO FINANCIERO A LA CONTRATACIÓN DE ALGÚN EMPRÉSTITO POR PARTE DEL MUNICIPIO DE NAVOJOA, CON LA NACIONAL FINANCIERA, S.N.C. INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO (NAFIN)”**.”

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Compañeros de Morena, tienen que ser responsables, es un compromiso del pueblo, somos representantes, por favor”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora”.

Responde la C. T.S. Luz María Carretero Lagarda: “Abstención, porque me gustaría que se hubiera hecho el anexo que solicitaba el Doctor”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Sí, ni siquiera se puso a consideración”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Doctor, el sentido de su voto”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “En contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidor Carlos Quiroz”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “En contra, porque considero también que debió de haber un dictamen previo, un análisis formal, incluso pudo haber la Comisión de Economía platicado, la Secretaría de Economía platicado con CANACO, con los diversos organismos, adicionalmente no tenemos garantizado que éste vaya hacer un instrumento que genere más deuda y el desconocimiento real de cuánto va a cobrar el intermediario por brindarle el servicio, por todo esto votamos en contra”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Berenice Jiménez, por favor”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Pues lamentablemente Cabildo es, quien en los diferentes temas es para debatirse, analizarse, discutirse y tomar las mejores decisiones, aquí nos tuvimos de ninguna manera en contra, solicitamos que se analizara, se debatiera, ya que estuviéramos todos informados de lo que se está votando, pues llegáramos a un acuerdo, pero pues lamentablemente los mismos compañeros, que aquí ya quedó en evidencia que no saben del tema, siguen levantando la mano y eso es muy delicado. Es cuanto y por eso mi voto es en contra”.

Comenta el C. C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Teresita Álvarez”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “En contra también, porque otra vez de nuevo es una afectación al pueblo, porque no estamos bien informados, quizás mis compañeros de Morena lo estén y los de la Coalición, los que les informan oportunamente, pero yo en lo particular desconocía o desconozco del tema, no puedo comprometer al pueblo, recuerden que somos sus representantes, que estamos aquí para vigilar las finanzas sanas, entonces es preocupante esto, lo hemos comentado Yesi, ayer tú estuviste en la Ciudad de Hermosillo, incorporando a un partido de izquierda, donde te comprometiste con mucha responsabilidad, al afiliarte, entonces mijita, te pido de la manera más atenta, que seamos congruentes con nuestro pueblo, con ese a quién nosotros representamos, te lo pido deberás, porque yo creo que hemos, prácticamente estamos en lo mismo, sobre todo con la causa indigenistas. Es cuanto”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Ingeniero Márquez, por favor”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Mi voto es en contra, yo expuse ya mis razones, nada más reitero que quede anotado en el acta, con el nombre de los Regidores que estamos en contra y la razón por lo cual lo estamos votando así”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Claro que sí. Ingeniero, digo Licenciado Rodrigo Llamas”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Si, en contra, por falta de socializar el tema”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora C.P. Remedios”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “En contra, porque la historia nos ha dicho que ésta administración de aplicar la Ley de Disciplina Financiera no tiene nada y que esto incrementaría el pasivo circulante y por favor anota en mi nombre, Remedios Pulido en contra. Gracias.

Enseguida el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, menciona: “Les informo, tenemos 14 votos a favor, 8 en contra, 1 abstención, se aprueba por Mayoría”.

9.- Pasando al punto número nueve del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la Tabla de Valores Unitarios de Suelo; así como la Tabla de Valores Unitarios de Construcción, para aplicar en el año 2021. Tiene la palabra el C. Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, quien procede a mencionar: “Sí, gracias Alcaldesa, comentarles compañeros que el día, fue la semana pasada, el Viernes, Sábado, se tomó la determinación, hubo una votación de mayoría, donde se determinó que la propuesta que proponía el Consejo de Catastro Municipal, no era apropiada a los tiempos y que en todo caso el máximo debería de ser un 4% de aumento en esta tabla de valores, sin embargo cabe comentar que incluso existe la propuesta de una de las Regidoras, de que no se cobre ningún aumento, o que no haya ningún aumento en la tabla de valores catastrales, también informarles compañeros que en el dictamen que tuvieron en sus manos, por medio de correo y quiénes estuvieron participando en la Comisión de Hacienda, se decidió por mayoría crear el renglón para cobrar predial, para las compañías que generen energía fotovoltaica y que se equipara a una de las tierras de más alto valor, cómo sería la de primer calidad para uso agrícola, cabe aclarar también que vimos algunos Regidores ahí, que estuvimos a favor incluso de que no se cobrara nada a estas compañías, pero será algo que creo que cada Regidor deberá aportar ahorita en el debate, también aclarar que de nuevo la Regidora Teresita, también hizo otras recomendaciones, como incluso que se taxsara más fuertemente a este tipo de empresas o que existiera la seguridad de que estas compañías cumplieran con todas las de la ley y que dejaran en Navojoa un beneficio antes que nada, en términos

generales este es el dictema, el dictamen, perdón y se somete a su consideración compañeros”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias Regidor. Tiene la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano. Adelante Contador”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano, para mencionar: “Muchas gracias, después de ahí, de reunimos en Catastro, con los peritos valuadores, miembros del Consejo, ellos decidieron que como el año pasado no se había hecho la actualización, decidieron que el trabajo que ya habían hecho, lo tomaban ellos como para este 2021, para autorizar los valores catastrales de suelo y de construcción para el ejercicio 2021, lo presentamos en la Comisión de Hacienda, se discutió ampliamente y como dice el Regidor Carlos, hubo posiciones ahí de cobrar la inflación, o sea el 4%, y adicionalmente pues incluir esa nueva modalidad, esa nueva categoría, que es de terreno fotovoltaicos, la conclusión general fue subir al 4%, en las, en los anexos que les enviaron para la citación, ahí vienen cada uno de los planos con su nuevo valor catastral, con el 4% en caso de que se apruebe, quiero decirles que haciendo un poquito de historia nada más para ubicarnos en dónde estamos, en el 2013 para el 2014, el aumento de los valores catastrales fue exactamente lo que propuso la Comisión Catastral, del 2014 para el 2015, fue exactamente lo mismo, donde hubo incrementos del 60 y del 80% de los valores catastrales, argumentando toda la subida de valor que tuvo por la infraestructura que se hizo en esos años, válido, 2017 para el 2016, un 4% general, más una actualización de pavimento en ciertas áreas nada más, en 6 áreas, ¿sí?, del 2017 para el 2018, 4% general y 6 áreas también con pavimento, de acuerdo a lo que dijeron los Peritos, 2018 para el ejercicio 2019, sólo el 4%, 2019 para el 2020, sólo el 4%, 2020 para el 2021, se está proponiendo nuevamente, solo el 4%, seguimos caminando en la instrucción que ustedes están poniendo, que ha sido en los últimos dos años, el 4%, para atrás, ha sido superior al 4%. Esa es mi intervención”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Doctor adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para mencionar: “Ok. Tesorero yo creo que analizar ahorita un aumento en los valores catastrales y en los precios unitarios, tenemos que situarnos en la situación económica municipal y nacional, para poder comprender lo que estamos queriendo hacer, no podemos decidir, sin tomar en cuenta esa circunstancia, nos tenemos que situar en esa circunstancia, en la que estamos actualmente en Navojoa, por eso la situación financiera que está pasando la gente, es precaria, difícil y la verdad es que la cantidad de mensajes de textos, mensajes de teléfono, video llamadas, externando esa preocupación es muy grande, la verdad es que fuerte las palabras de la gente de lo que se está planteando hacer, me llama mucho la atención que dentro los documentos que se enviaron, uno en particular, que es éste, no sé si todos lo tengan, éste que está aquí, no sé si ya lo analizaron compañeros, díganme sí o no pues, con la

cara aun que sea, ok, es no, ese documento que tienes, es un listado de colonias, donde están proponiendo simplemente 4%, pero me llama mucho la atención que después de todas las reuniones que hubo en la Comisión de Hacienda, nunca pudimos ver este documento o nunca nos lo presentaron, cuando menos yo no lo vi, efectivamente a una de las sesiones no fui y le pregunté al Presidente de la Comisión, si lo habían mostrado, porque me llamó mucho la atención, y se los voy a explicar, este documento lo que hace es establecer, arriba lo dice, la tablas de valores unitarios de construcción, como sabemos, el predial se fija en dos cosas fundamentalmente, el valor del terreno y el valor de la construcción y para influir en lo que vas a recaudar, cualquiera de los dos factores que alteres, va a pegar en la cantidad del pago del predial, en aquel documento que es el primer factor, el del valor catastral, están pidiendo el 4%, en el de los precios unitarios, aquí abajo, viene una actualización de precios por metro cuadrado de construcción, viene y se los voy a leer, dice construcción de tipo moderno y viene clasificada las construcciones modernas en rústicas, corrientes, económicas, etcétera, luego vienen las construcciones de tipo antiguo, las construcciones de tipo Industrial, los almacenes y bodegas y las naves industriales y los terrenos agrícolas también, viene todo, la pregunta muy claramente es ¿cuánto se movió del factor de cobro en ese catálogo?, yo lo pedí ayer el documento que me hicieran, porque normalmente, normalmente, compañeros y no perdamos esto de vista, es una práctica normal en el Ayuntamiento, siempre se ha hecho, que cuando tú mueve es un factor, cuando tú mueves una tasa, cuando tú mueves un cobro o cuando tú mueves una letra en una ley, te lo tienes que señalar el movimiento que están haciendo, en el documento tiene que venir, cuántos estaba cobrando el año pasado por metro cuadrado y cuánto se está queriendo cobrar en este año, para podernos dar cuenta de si hay un cambio o no, si hubo un cambio en ese factor que va a incluir en el predial, yo no estoy diciendo con todo esto que haya un cambio aquí, lo tengo que aceptar, porque no conozco, no tengo el documento anterior, no tengo el del año pasado y como no lo tengo pues no puedo compararlo con este y no puedo aseverar que ahí haya algún aumento, por eso la pregunta que le hago el Tesorero, es si hubo un aumento o no lo hubo y que por favor pues a la otra nos anexe el documento que se toma como base y el documento que viene como modificación en la propuesta, porque si no se nos hace muy difícil el trabajo en 48 horas, poder analizar todo esto, si la respuesta es que si hay un movimiento, que nos lo explique y de qué monto es y si la respuesta es que no hay ningún movimiento, pues que por favor para evitar todas estas confusiones y el trabajo que tenemos que hacer, pues que nos facilite la documentación, para hacernos nuestra chamba más rápida y poder hablar más rápido de estos tema. Gracias”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Adelante Tesorero”.

Comenta el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “El aumento que ustedes autorizaron, fue del 4% para los valores de suelo y los valores de construcción, es general, es en los dos”.

Posteriormente comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Muy bien, sigue la Regidora Ayerim Erro”.

Enseguida expresa la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Bueno, no les voy a quitar mucho su tiempo compañeros, porque ya se nos fue una hora y media en el tema anterior y yo sé que en este tema también va a estar la discusión y lo del debate va a estar amplio y no les quitó mucho el tiempo, porque sé de antemano que se va a mayoritar el tema, ojalá no, ojalá que lo que les acabara de decir cambiará algo, pero como dice mi compañera Remedios, la historia nos dice que no, pero yo si les digo a veces hay que ser un poco egoísta, no sé pero creo que la mayoría somos de Navojoa, creo que la mayoría tenemos familiares en Navojoa y que al menos uno de nosotros ha conocido a personas afectadas por este virus, todos conocemos a alguien que tuvo que cerrar su tienda, alguien que se quedó sin desempleo, que se quedó sin empleo, entonces creo que es la manera, hemos sido un gobierno hasta ahorita recaudatorios, nos han dicho que hemos hecho descuentos en varias cosas, pero no son cosas que te impacten directamente en tu economía, reconozco que sí salieron descuentos, como poner anuncios luminosos a costos baratos, pero pues si la economía está parada y no se podían abrir, pues no se me hacía lógico, bueno vuelvo al tema, creo que es el mejor momento de demostrar que somos un gobierno solidario, que somos un gobierno que a pesar de todo lo que se pueda decir o no, estamos pensando en nuestra gente y también pensando en nosotros mismos, porque en Enero, yo cada Enero pago mi predial y supongo que ustedes también, y creo que no son tiempos para buscar recaudar, muchos se quedaron sin empleo, muchos perdieron familiares, Presidente yo la vi en la caravana, apoyando los pequeños empresarios y como lo dijo mi compañero Jorge, a lo mejor no los podemos apoyar con el tema antes votado, pero si los podemos apoyar a que sus costos no suban en Enero, que puedan tener la tranquilidad, todos, que no van a pagar más por su casa, que no van a pagar más renta, porque a su, a la persona que les renta, le van a subir el predial y que vamos a tratar de ayudar a los Navojoenses y a nosotros mismos también, a que Enero, no sea la cuesta todavía más alta, como lo dije ahorita, estoy segura de que ustedes tienen unos argumentos muy buenos para votar a favor del 4% o de lo que al final sea, y también dejar en acta, que yo sólo vi la tabla de valores por lo que circuló en medios, a mí no me llegó en mi citatorio, esa información, más que en los planos, pero no el listado de colonias, yo no sé si a los demás compañeros, porque luego ellos tienen más información que uno, pero sí quiero que quede en acta, que no me llegó ese listado. Muchas gracias”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Sigue el Regidor Carlos Quiroz, después Teresita Álvarez, Síndico y Yesi”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Sí gracias. Está sobre la mesa el tema de si aumentar el valor de la tabla de valores, un problema y lo hemos platicado así varios de nosotros, es que esto al no hacer el ajuste en la tabla de valores, en los valores de construcción, pues el Municipio se va atrasando, eso no me asustaría tanto a mí, yo sí quisiera sostener el 4%, pero añadiría muy claramente que considero y todos los factores económicos, el mismo Presidente de la República, el Presidente del Banco de México, el Secretario de Hacienda, todos reconocen que la economía de México se va a reducir por lo

menos un 10%, y me estoy quedando muy bajito, eso en términos prácticos, quiere decir, que tu carro, nuestra casa, nuestros terrenos, nuestro dinero en el banco, vale por lo menos 10% menos, y en ese sentido podríamos admitir que las cosas, si valen 4% más, la construcción está bien, pero de ninguna manera nuestra economía está lista para asumir un golpe de un 4% creo yo, sin embargo habría que definir los momentos legales para el cobro del predial, en dos tiempos, éste es uno, aumenta el valor de nuestra propiedad y en teoría, en la Ley de Ingresos, se debe de ver reflejado en el pago de predial, yo lo que propondría es si al aumento, el valor catastral, a la tabla de valores de construcción, pero por ningún motivo en la Ley de Ingresos deberíamos de permitir un aumento en el cobro de predial y lo sustento de la siguiente manera, ahorita vamos a analizar también la cuenta trimestral y yo no creería que si necesitamos más dinero como Ayuntamiento, pues también buscaríamos la forma de hacer el sacrificio para tener más dinero y más liquidez y no es así, vemos como en el tema de sueldo pagamos un poco más, vemos como el tema de gasolina pagamos un poco más, a pesar de que tuvimos una donación muy importante de diesel y de gasolina, vemos como en el tema de difusión, incluso nos gastamos 700 mil pesos más de lo presupuestado en el trimestre y así hay varios ejemplos de cómo en el Ayuntamiento, no nos apretamos el cinto nosotros primero, entonces por esos motivos y que quede muy claro, sí a que aumente el valor de nuestras propiedades, y nuestra construcción, pero por ningún motivo un aumento al pago de predial, que se conserve como estuvo el año pasado, en el entendido de que todo México, se hizo chiquito y todos nos tenemos que agachar ante este temblor, esa sería la opinión en cuanto a esto, y sobre la creación del renglón para cobrarle a las empresas que crean energía fotovoltaica, lo que tenemos entendido es, que incluso la misma compañía están de acuerdo en lo que les cobran, pero Navojoa y Sonora, están en una posición envidiable con el resto del mundo, con una eficiencia de aprovechamiento solar, arriba del 93% en el año, es decir si usted se para afuera de Navojoa, el 93% del año, a usted le va a dar el sol, somos muy atractivos para este tipo de compañías y ojalá que no sucediera, que por cobrarles el predial caro, prefieren irse a Hermosillo, Guaymas, Obregón, yo en serio propondría y este es un trabajo que le toca la Alcaldesa, porque desde luego ella es quien preside el Ejecutivo, creo que la Comisión de Economía, el compañero Rodrigo Llamas, podría aportar lo suyo, la Comisión también de Gobernación, podrían aportar lo suyo, y decidir entre todos los Navojoenses, incluso que Navojoa fuera una de las ciudades que más facilidad le da a este tipo de empresas, en el entendido de que pagan buenos sueldos, no contaminan y de otra forma también, vienen a resolver el problema de contaminación y generar energía más económica, esa sería mi propuesta en los dos temas, muchas gracias compañeros”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Teresita Álvarez”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Bueno compañeros, comentarles que desde que nos llegó la documentación de Tesorería a la Comisión de Hacienda, inmediatamente al ver el aumento del 4% de la inflación para los prediales, pedía al compañero Daniel que quedará en acta, que yo me oponía

rotundamente, debido a la problemática que venimos pasando con lo de la pandemia, ver como desde los empresarios, hasta prácticamente los que quedaron desempleados, toda la situación por la que estamos atravesando, que no era conveniente aumentar el 4%, que lo dejásemos como estaba, como está ahorita actualmente, del 2020 prácticamente, que quede de esta manera, inclusive veíamos que en ninguna ley se habla de que se pueda aumentar, buscamos y no encontramos ninguna ley que nos amparara, que se tiene que aumentar ese 4%, a la par de esto, en lo que yo justificaba, el hecho de no pagar ese, que no sé aumentara el 4% en los prediales, hablaba yo sobre los paneles de las celdas fotovoltaicas, yo lo propuse porque desde el año pasado y Flor no me va a dejar mentir, que desde el año pasado estábamos viendo esta situación, la tabla de valores Flor a eso me refiero, que veíamos desde el mes de Mayo y que ahora se retrasó esto, y que les agradezco porque separaron, pusieron ya en una tarifa los terrenos con infraestructura fotovoltaicas, porque venían prácticamente, en las tierras abiertas al cultivo, o sea las de riego, se les venía cobrando 50 mil por hectárea, cuando sabemos que las celdas fotovoltaicas generan electricidad que prácticamente le venden a Comisión Federal de Electricidad, yo hablaba de que si se les aumentara el precio que realmente deberían de asignársele de acuerdo a otras entidades, pues que se compensaría prácticamente con lo del predial, para que no aumentará lo del predial, porque en algunos lugares, se habló entre nosotros, ahí en la Comisión de Hacienda, en que en la India se cobraba tanto, estuvimos viendo algunas situaciones, pero aquí veo que se les aumento muy poco, porque en algunos lugares cobran hasta 500 mil por hectárea, y aquí se les hizo nada más un aumento de 75 mil, aquí se hablaba también entre los compañeros, que podrían ahuyentar las inversiones, vaya la redundancia, de los inversionistas, pero yo comentaban que es muy importante que se ajustarán estos precios con el fin de compensar y que yo comenté también en esta reunión, que son empresarios extranjeros, no son empresarios nacionales y que tenían que irse disciplinando para que se les cobrarán lo que realmente debería de ser, aquí se les aumentó nada más 75 mil, pero mi propuesta inicial desde el primer día, que no sé aumente el predial, que se quede como está ahorita actualmente y que también compañeros les digo a todos, esta interesantísimo ver lo de las celdas fotovoltaicas y hay que estar bien enterados, porque como les digo, ahora viene separado qué bueno, pero antes se incluía dentro de los terrenos de cultivo y se las estaba cobrando como terreno de agostadero. Es cuanto, los invito a que lo dejemos el predial tal y como lo estamos viendo en la actualidad. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Síndico Procurador”.

Toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, quien procede a mencionar: “Buenas tardes, mi posicionamiento con respecto al incremento de los valores, de los terrenos aquí en Navojoa, es no aumentarlos, y mi posicionamiento es debido a que la situación económica actual, no nos permite a los Navojoenses, de pagar más de prediales, por lo tanto yo los invito compañeros a analizar este tema, la economía ahorita está a la baja, debido a la pandemia, la verdad es que algunos empresarios cerraron sus negocios, otros

ciudadanos perdieron sus empleos, el 2021 va a ser un año difícil para todos los Navojoenses, por lo tanto nosotros como Administración Municipal, debemos ser solidarios con los ciudadanos, el mensaje que he tenido yo de los ciudadanos que he consultado, y las cámaras, es que me pidieron, ser su voz aquí y la voz de ellos es no incrementar el pago de los prediales, esa postura y ese posicionamiento se los doy, yo estoy a favor de que no haya incrementos. Es cuanto”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “La Regidora Yesi”.

Expresa la C. Presidente Municipal: “Yesenia”.

Manifiesta la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Mi participación es para felicitar a los compañeros de la Comisión de Hacienda, que yo formo parte de, pero no pude incorporarme a estos trabajos, por haber emitido un dictamen, donde no se aprobó el aumento de la tabla de valores, a cómo se había propuesto, que yo estoy completamente de acuerdo, con que sea actualizada esa tabla, como bien lo dijeron ahorita, no son los momentos para ello, entonces si lo que se está poniendo a consideración ahorita, es el dictamen que emitió la Comisión de Hacienda, yo estoy de acuerdo con ello, con que tenga quedarse el aumento que por ley se va a aplicar desde Enero, eso es lo que emitió la Comisión de Hacienda, si no estoy equivocada, además de que el Artículo 51 de la Ley Catastral, determina de que en caso de terminar el ejercicio fiscal de su vigencia, no se expidieran nuevos planos y tablas de valores, continuarán vigentes los anteriores y sus valores se incrementarán a partir del 01 de Enero de cada año, con el factor que resulte dividir el índice nacional de precios al consumidor, del mes de Noviembre del año inmediato anterior, a aquél que por el que se efectúe el cálculo entre el citado índice, correspondiente al mes de Diciembre del segundo año inmediato anterior ante dicho cálculo, supongo yo que en la Comisión de Hacienda por eso llegaron a esa conclusión, porque es inevitable que ese aumento se den el próximo año, además ésta propuesta la vamos a mandar al Congreso del Estado, donde serán los Diputados quienes determinan la cantidad que se va a aumentar en este caso, pues en cada Municipio, entonces yo creo que así como hizo el dictamen la comisión, está correcto para que sean los Diputados, quienes considerando las necesidades que tenemos actualmente y considerando pues a toda la ciudadanía, pues yo creo que ellos van a hacer lo correcto ¿no? y que no aumente más de lo que se debe de aumentar”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Regidor César”.

Comenta el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Sí, muy buenas tardes, a veces hemos debatido intensamente los dictámenes de la Comisión de Hacienda, en este caso me siento respaldado, me siento complacido, felicito al Presidente Carlos Quiroz, la verdad que fue un trabajo responsable, creo que debemos de apegarnos a los índices inflacionarios, lo que marque la ley, yo creo que tenemos que ser responsables hasta en esos detalles verdad, ahorita decía la Regidora Ayerim que

somos un Municipio recaudatorio, yo creo que sí algún ente administrativo, ha tenido descuentos para los ciudadanos, ha sido el Municipio, si alguien debe o debiera 10 mil pesos, por poner una cantidad, termina pagando mucho menos de la mitad del adeudo, es una realidad, la gente está conforme, trasladémonos a la Agencia Fiscal del Estado y díganme, alguien a quien le hayan hecho un 50% de descuento, en un pago de impuesto vehicular, yo creo que si nos vamos a un comparativo, si nosotros somos recaudadores, pues el Estado viene siendo inconsciente, o no quisiera poner otro calificativo verdad, yo creo que tenemos que poner los pies en la tierra compañeros, felicito a los que trabajaron en la Comisión de Hacienda, algunos no firmaron, pero está firmado por mayoría y bueno vamos a darle para adelante a este asunto. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidor Llamas. Quiere por alusión, por alusión disculpa, después de usted, después sigue Llamas”.

Interviene el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para comentar: “Me espero”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix, para mencionar: “Compañero cuando digo que hemos sido Municipio recaudatorio, yo reconocí que sí hubo cuándo inició la pandemia un plan de descuento, pero un plan de promociones de descuento, o un plan financiero si usted lo quiere ver, que era inoperante, quién en pleno pico de la pandemia, va a poner un anuncio luminoso y va a utilizar ese descuento, ahora usted se refería a la Agencia Fiscal, la Agencia Fiscal no cobró ni un solo recargo, ni anduvo requiriendo gente, hasta el último mes de Julio y ahorita está sin recargos, está el costo es normal, cuando a mí hace dos meses me llegaron recibos del OOMAPASN, de comerciantes, de locatarios del mercado, que les cobraban recargo hasta sobre la aportación de Bomberos, de Cruz Roja, en sus recibos del agua y también me llegaron muchas fotos compañero del mismo OOMAPASN, donde iban y les decían, les dejaban su requerimiento, si no pagas se te va a cortar, aun cuando la administración anuncio que no iba a haber cortes, yo no le echo la culpa a la Presidenta o a nadie más, yo les estoy diciendo, lo que, así como usted dice que la gente está muy contenta, lo que pasó y está bien, si alguien puede utilizar eso recargos en el impuesto predial, si alguien tiene para pagar el impuesto predial, perdón, que padre, que bueno, que bueno que se utilice, pero no son tiempos de estar, creo yo lanzando esas promociones, invitando a la gente a pagar, cuando deberíamos de estarle proporcionando algún estímulo, como lo hizo con los microcréditos, eso sí se lo aplaudo, pero de ahí en fuera el estar anunciando ven apagar, el cobrar recargo sobre recargo, en el organismo yo lo considero muy frío y si usted me muestra ahorita que la Agencia Fiscal, lo mandó a requerir en Marzo o estuvo cobrando impuestos, yo miré públicamente le pido una disculpa”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿Por alusión?”.

Menciona el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Si me permite Secretario, no vamos a entrar en un debate, así como Pedro el bueno, etcétera, lo único que les comenté, es que los impuestos estatales, son los más caros de la República y no lo digo yo, chéquenlo, ahí están los números, como alguien decía ahorita, son fríos y en lo demás estamos a la orden”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Así como los Federales también compañero”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Sigue el Regidor Llamas”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para comentar: “Sí, mi participación es, para decir a la compañera Yesenia, que ya efectivamente la Comisión de Hacienda hizo un dictamen y de lo que no estoy de acuerdo es, que sí ya emitimos un dictamen, por qué aquí estamos vertiendo opiniones contrarias a lo que dictaminamos ¿no?, en el sentido de que hay propuestas de que ni siquiera quieren, de que les gustaría hacer el ajuste del 4% de la inflación, yo creo que si no hacemos ese ajuste, sería un acto de irresponsabilidad de nosotros como Regidores, entonces el ajuste al índice inflacionario, debe de ir, lo señala la ley, y nosotros tenemos que ser responsables en ese sentido, si no cometeríamos, un acto de ilegalidad y aparte de irresponsabilidad, porque no podemos ir perdiendo valor adquisitivo, o para el caso de las empresas fotovoltaicas, pues ellos son empresas, también es justo que se cobre un predial que vaya de acorde a lo que es el mercado, un precio justo, escucho que hay comentarios que debiéramos de exentarlos, porque los vamos a exentar, si yo como Regidor pago prediales de mi propiedad, de mis bienes, es justo también que las empresas, sean del giro que vengan, del giro que sean, que se vienen a beneficiar económicamente, que vienen hacer negocios, que también paguen un predial de impuestos justos, pero que sea lo justo, ¿qué es lo justo?, pues bueno eso ya es otro tema, y bueno el sentido de mi voto, para aclararlo aquí en el Cabildo, va a ser de abstención, en el sentido de lo que comentaba mi compañero, el Doctor Ruy Sánchez, porque pues el Tesorero, no nos hizo llegar, la tabla de valores del año pasado, no podemos corroborarla aquí, en este Cabildo, con la que nos están presentando, entonces ante esa incertidumbre mía, no voy a poder votar a favor de este punto. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Sigue la Regidora Remedios Pulido, no perdón, Rogelio”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para mencionar: “Muchas gracias compañeros, de igual manera celebro y felicito a los compañeros de la Comisión de Hacienda, el acertado tino de posicionarse sobre el 4%, derivado de que hay una responsabilidad, como lo comentaba Rodrigo, lo comentaba Yesenia, inclusive leyendo el Artículo y en sentido de esa participación es siendo responsables, apoyamos al 4%, porque viendo la información que teníamos lugares con incrementos de 53, del 20, del 33, del 40,

del 12, del 10, que tengamos la sensibilidad, de ver bien por el ciudadano y apegarnos a derecho, a la ley, a la responsabilidad de irnos por índice inflacionario y sobre todo manejarlo aquí al 4%, porque hablamos de economía, y hace un momento se está hablando de economía nacional y de lo que puede bajar, hay gente que manifiesta que la tasa o el índice inflacionario para el año que viene, puede ser superior al 4 o superior al 6, no lo sabemos, pero es momento de que mandemos la propuesta al Congreso, como viene, lo celebro, los felicito, buen trabajo, lo apoyamos. Es cuanto”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Regidora Remedios Pulido”.

Manifiesta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Bueno, hemos analizado ampliamente este tema, nos pasaron por ahí información muy oportuna en su momento, yo estoy de acuerdo en reconocer los efectos de la inflación, porque además por ley está establecido, no estoy de acuerdo en incrementar los valores catastrales en este momento, precisamente por el tema del Covid y por la crisis económica que estamos viviendo, decirle ahí al Síndico Procurador, que en este momento no estamos debatiendo la Ley de Ingresos, hace un momento dijo que estaba en contra de los impuestos, no tiene nada que ver este tema, porque ahorita no es Ley de Ingresos, ahorita, para mí es importante reiterar, que estoy de acuerdo en que se reconozcan los efectos de la inflación, pero estoy en contra de poderlos actualizar, de una forma, según la propuesta que la misma Administración Municipal nos entregó, debido a que no son los tiempos; y por otro lado creo que como Municipio, como cuerpo colegiado, tenemos un gran compromiso con nuestra ciudad, el tema en este momento es como reactivamos la economía, todas las acciones que podamos impulsar como cuerpo colegiado, son muy oportunas, el hecho de que se quieran grabar las celdas fotovoltaicas, en este momento, creo que sería un mal mensaje para los inversionistas, en este momento debemos de estar pensando en incentivos que promueva la inversión, ésta empresa que está instalada a un costado del Cerro Prieto, que tiene aproximadamente 600 hectáreas y que genera energía limpia, nos genera una energía de un 15%, si nosotros buscamos la manera de incentivar, de que estas empresas se instalen en nuestra ciudad, cuando ellas alcancen a producir el total de la energía limpia de nuestro Municipio, tanto para casa habitación como para comercio, nuestra energía, el costo de la energía va a bajar y por otro lado tenemos un gran compromiso con el medio ambiente, no todo es pesos, ni centavos, el que se genere energía limpia también es muy importante para el planeta y es muy importante para todos los habitantes de nuestra ciudad, estaríamos abonándole un poco al compromiso que tenemos con el medio ambiente, reitero estoy de acuerdo en que se actualice y se reconozca los efectos de la inflación, pero en contra de que se graben las celdas fotovoltaicas, además yo lo estaba platicando con empresarios y ellos comentan es que eso no es parte de la construcción, eso es parte del equipamiento, es como si quisieran grabar a empresas que tenemos en el parque industrial, que si quisiera grabar sus herramientas, o su equipo, eso no es correcto, porque ellos lo pueden recoger y llevárselo a otro lugar, entonces eso sería un error que fácilmente se tumbaría de la Ley de Ingresos, así como se han tumbado otros derechos y otros impuestos, y yo sí

los invitaría a la reflexión, de que podamos analizar, podamos repensar de nuevo el hecho de que se quieran grabar las celdas fotovoltaicas, sería un mensaje de que el Municipio lejos de estar incentivando la inversión, la está grabando y yo comprometería mi voto a favor, siempre y cuando no se grabarán las celdas fotovoltaicas. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal. “Maestro Daniel”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Daniel Madrigal”.

Comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Bueno, ya se ha manifestado aquí, la verdad es que sí estuvimos unas tres, cuatro, tres sesiones de la Comisión de Hacienda, analizando los valores unitarios de suelo, así como el segundo trimestre, en cuanto a los valores unitarios, creo que estuvimos viendo ahí, la propuesta que nos hacía el consejo, donde ya se mencionaba que se proponía aumentos hasta del 60%, que por qué no, en un momento dado sería lo justo, porque la propiedad agarraría su valor que le corresponde, pero no son tiempos ¿no?, no son tiempos de estos incrementos, igual aquí vino una propuesta del 4%, como ha venido los últimos, los últimos años este incremento, en el dictamen de la Comisión de Hacienda, no señala porcentaje, señala lo que dice la ley, que allá el Congreso va a tomar el Artículo 51 de la Ley de Catastro, donde va hacer un comparativo, una unión de la inflación del 2018 y del 2017 y de ahí va a sacar un promedio y ahí establecería pues el incremento, entonces yo le preguntaría al Tesorero, que nos clarificará el Artículo bien, el Artículo 51 de la Ley de Catastro, para que nos quede más claro la situación y si entiendo, estoy de acuerdo en que los valores, los valores del predial debemos revisarlos y si van, y si van acoplados con el aumento en el valor del suelo, busquemos una medida en la Ley de Ingresos, donde apoyemos al contribuyente y buscar la forma de rebajar pues ese, ese incremento, pero ya cuando estemos en la Ley de Ingresos”.

Enseguida menciona el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Lo que dice el Artículo es que vamos a sacar la inflación por un período de un año, el índice que mide la inflación, es el índice nacional de empresas al consumidor, va aumentando conforme va aumentando la inflación cada mes, al dividir el mes más nuevo, entre el más viejo del año, sacamos un cociente que es la inflación de todo ese año, si hacemos el ejercicio ahorita de Julio a Junio más o menos va a andar entre un 3.7, 3.8, por eso al llegar a Noviembre qué es lo que nos marca el Artículo, va andar más o menos en un 4 o arriba de un 4%”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Sí disculpe, sigue el Regidor Carlos Quiroz y después sigue usted Regidora”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para comentar: “Sí, sobre la especie que ahorita comentaba Remedios Pulidos y

respeto mucho la opinión de Teresita y ya se lo dije, el otro día incluso tuvimos una discusión fuerte sobre el tema, pero hay un concepto que mucha gente no ve, todas las industrias, el que cría un cochi, una vaca, una gallina, el que solda, cualquier industria, tiene un costo para la naturaleza, a esto se le llama servicios de la naturaleza y si nosotros tuviéramos las perspectivas de la naturaleza, para nosotros no sería lo mismo un agricultor de 100 hectáreas, que 100 hectáreas que produzcan energía solar, el nivel de contaminación y la huella de carbono, no se compara, no tiene ninguna comparación, en lo que contamina 100 hectáreas de trigo, lo que se gasta de agua, la erosión que le causa al suelo, de la misma manera una granja de puercos, de gallinas, los desperdicios de la misma granja, el aumento de emisión del carbono y les daría un dato, en la Cuenca del Río Mayo, la afectación forestal llega al setenta y tantos por ciento, es decir de lo que Navojoa tenía hace 200 años de árboles, solamente nos quedan 3 de 10 y todo esto se debe a que no hemos sido cuidadosos con la industria y que muchas de la gente que produce, pues nomás va y tala un árbol, todo esto en el tiempo, habría que revertirlo y entonces yo le diría Teresita con mucho respeto, mejor vamos y cobramosle a los cochínones, esos sí que paguen bien y alguien saque la cara por la naturaleza, porque todo lo que nosotros ensuciamos, el planeta lo ha tenido que limpiar, en sus ríos, en las lluvias, como usted guste y mande, pero el planeta es el que lo paga y mucha gente se queda con la idea de que el planeta, pero a la vuelta del tiempo vemos, que cuando el planeta no pueda absorber los estragos del hombre, el más fregado es el que paga, porque se inunda el río y se lleva la fregada a los que están, a los pobres que viven ahí, a las colonias que están arriba de los cerros, en los países donde no llueve, incluso hasta dos o tres años, por todos los efectos de la emisión de carbono, la contaminación del mar, ríos, etcétera, entonces, si privilegiados en lo que podamos a las energías limpias, pero desde luego amarrando por ejemplo, si va a pagar 70 mil pesos de predial, yo preferiría que se lo pagará de sueldos a un muchacho de Navojoa, a un Ingeniero, si pudiéramos hacer un arreglo como ese y decirle oye, vente y no te cobro nada, pero pon otras 300 hectáreas, réntale a los ejidatarios y réntale a los productores, hacer un proyecto completo de energías sustentables, cierro diciendo, en Navojoa, en Sonora, no pasa de 4 parques fotovoltaicos, están por entrar en operación uno más, pero Navojoa ya tiene uno, es una gran riqueza, deberíamos de buscar la forma, de que se llenará aquí de energía fotovoltaica, tenemos muchas tierras que están dioquis, que no producen nada y que sí podría incluso generar que en un futuro, Navojoa fuera el proveedor de energía solar de todo Sonora, porque no o más allá. Es mi participación. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Regidora Teresita Álvarez”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Compañero Carlos, en ningún momento estoy en contra de las celdas fotovoltaicas, todo lo contrario y cualquier inversión que venga a nuestro Municipio bienvenida, nada más que sí me gustaría que los sueldos fueran los justos y que no han venido y que todos conocemos ahorita, por ejemplo el desempleo tan tremendo, lo que hizo Yazaki, que les paga un sueldo de miseria, trabajando más de 8 horas, entonces yo hablando de

justicia social, mis respetos inclusive porque es lo que hemos visto mucho, sobre la ecología, lo hemos platicado mucho y eso nosotros es muy importante, para inclusive a los que nos hemos reunido para ver ese tema, yo lo que quisiera ahorita, es que se leyera el Artículo 51 de la Ley de Catastro, porque las leyes son para interpretarse, cada quien podemos interpretarla de alguna manera de acuerdo a conveniencia, sobre todo porque hay algunas leyes que son ambiguas, entonces sí quisiera, porque yo sí estoy, y vuelvo a insistir de decirles, no al 4% en Catastro. Es cuanto. Si alguien me puede leer por favor el Artículo 51 de la Ley de Catastro, creo que por aquí anda el representante”.

Responde el C. Lic. Enrique Villalobos Valenzuela, Director de Catastro: “Buenas tardes Presidenta, Regidores, de momento no lo traigo, pero si me puede apoyar la Regidora, trae ahí el documento, no veníamos preparado para la discusión de ese Artículo. Artículo 51 de la Ley de Catastro, en el caso de que al término del ejercicio fiscal de su vigencia, no se extiendan nuevos planos y tabla de valores, continuarán vigentes los anteriores y sus valores en incremento, a partir del 01 de Enero de cada año. Lo que dice este Artículo es que si los Ayuntamientos no proponen un incremento en sus tablas de valores, puede automáticamente quedan vigentes los del año pasado, el Congreso tiene la facultad de, pues de determinar un aumento, pero ya es a criterio ¿no?, pueden usar el criterio aquí de la situación económica de la pandemia y pues dejar las tablas de valores del año pasado, corremos el riesgo de que si no hacemos una propuesta, si no hacemos una propuesta, dejamos a criterio del Congreso del Estado y pues nos dejan las tablas de valores igual, o nos las aumentan en base a los índices inflacionarios ¿no?, ahí ya es un riesgo, yo lo que comentaba con el Tesorero, el no hacer una propuesta, pues sería un atraso para Navojoa ¿no?, en cuestiones de valores catastrales, las propiedades de los Navojoenses pues se van a devaluar, difícilmente vamos a poder equiparar a lo que es el valor comercial, ahorita lo mínimo que se tendría que hacer, es un incremento en base a la inflación responsablemente, no dejar la puerta a que nos dejen los valores catastrales del año pasado pues, el Artículo 51 faculta al Gobierno del Estado, a usar el criterio para cada Municipio que no hizo propuesta”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Sigue la Regidora Berenice”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Pero en este caso fue el mismo, el 4% ¿no?, el año pasado fue igual, fue el 4% la inflación que tuvo, entonces en este caso yo creo que sí se mandara la propuesta los Diputados pues ya sería o pasas en el aumento del 4, si no pues va a ser el 4%, porque el año pasado fue del 4%, pero yo coincido en que tiene que ser el aumento del 4% de la inflación, entonces no aumentar los precios, pero si tiene que ser el 4% de la inflación, en dado caso de que no, es mí, creo que estamos en la misma sintonía, de todas maneras, si ustedes lo aprueba, la mayoría, que no se aumenta el 4, pues qué bueno, pero en dado caso si se va así, desde el Congreso tendría que poner el del año pasado que es el 4%, es lo mismo, estamos peleando y por lo mismo”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Sigue la Regidora Teresita y después del Doctor Ruy Sánchez, adelante Doctor, es que había pedido la palabra primero la Regidora Teresita, pero parece que no la quiere. Adelante Doctor. ¿Va a tomar la palabra Regidora Teresita?, ¿va a tomar la palabra?”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “No”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿No?. Adelante Doctor”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Yo creo que estamos en un error de interpretación del Artículo 51 ¿no?, según lo que dice el Artículo lo voy a leer completo, porque lo leíste, una parte, dice el Artículo 51. En el caso de que al terminar el ejercicio fiscal en su vigencia, no se expidieren nuevos planos y tabla de valores, continuarán vigentes los anteriores y sus valores se incrementarán a partir del 01 de Enero de cada año, con el factor que resulte de dividir el índice nacional de precios al consumidor, del mes de Noviembre del año inmediato anterior y aquel en que se efectúe el cálculo entre el citado índice correspondiente al mes de Diciembre del segundo año inmediato anterior. Eso dice textualmente, pero la interpretación es la siguiente. Si tú mandas una propuesta del 1% esa te la van a poner, si tú no mandas ninguna propuesta, ni de uno, ni de dos, ni de tres, ni de nada, el Congreso va hacer el cálculo y te va aplicar un incremento con el índice inflacionario, si tú, me voy a regresar el Artículo, dice. En el caso de que al terminar el ejercicio fiscal, no se expide nuevos planos y tablas, pero si se expiden y si tú le pones una tabla y un precio, ese te lo tienen que respetar, porque es autónomo el Municipio, no te pueden aplicar una Ley Estatal, cuando tu Ley es Municipal, tú tienes la obligación de hacer una propuesta de ley, de modificaciones de valores catastrales y precios unitarios y esa te la tienen que respetar, si quieres el 2 el 2, quieres el 3, el 3, si no propones nada, te aplican esa ley, eso es lo que dice el Artículo 51”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidor Rogelio Álvarez”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para manifestar: “Gracias, en relación a lo citado, estoy de acuerdo, exactamente, es como lo dice, sin embargo hay una propuesta y la propuesta que se nos envió, era de bajarnos en el 4, si los compañeros aquí presentes están de acuerdo que se revise irnos al uno o al dos, pues tendríamos que mover desde el punto de acuerdo, se tiene que mover también y yo estoy de acuerdo, todo lo que sea para apoyar y aportar al Navojoense de que sean menos impactado en su bolsillo, porque si este año ha sido difícil, el año que viene va a ser peor, cabe mencionar que los impuestos que se están cobrando este año, es el ejercicio del año anterior, entonces el año que viene, cuando venga la ciudadanía a pagar sus impuestos, va a ser en relación al ejercicio de este año, entonces ahí sí estamos de acuerdo, sí aquí nos

podemos poner de acuerdo y hacer la modificación del punto de acuerdo y que sea del 1%, del 2%, 3%, inclusive el mismo 4%, en donde pudiéramos hablar que hay un incremento de 865 pesos, a pagar 900, 35 pesos más, que es lo que se marca, pues no lo veo tan golpeado, no lo veo golpeador, ni tampoco lo veo como que, para que hagamos tanto show, palabras laterales, como manifestó ahorita el compañero Rodrigo Llamas que dice, estamos en lo mismo y ya viene el punto de decir el 4% y es con la información que veníamos, entonces lo dejamos abierto, lo revisamos y si estamos de acuerdo Rodrigo contigo”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “El índice inflacionario todavía no se puede determinar, porque todavía no se cierra el año”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, expresa: “Completamente de acuerdo contigo y de hecho los índices inflacionarios, así es como se ha ido manifestado en los últimos años, que ha sido por lo que la misma Ley de Ingresos, ha manifestado lo mismo, sus incrementos, el 4%, lo sigo diciendo, celebro a la Comisión de Hacienda, que hayan trabajado, que hayan propuesto, el 4%. Es cuanto”.

Enseguida la C. Presidente Municipal, menciona: “Bien. No habiendo más. Adelante Yesenia”.

Toma la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “Creo que es muy claro lo que dice la Ley Catastral, ¿no?, es el Gobierno del Estado, quién va a determinar el aumento, nosotros vamos a enviar una propuesta y me uno a lo que dice el compañero Rogelio, si pretendemos ayudar aún más a los Navojoenses, podemos modificarlo en este momento, sin embargo creo que la Comisión de Hacienda, fue muy clara al emitir un dictamen, donde ni siquiera dice cuánto, dice de acuerdo al índice inflacionario, que es lo que legalmente debe de ser, entonces yo quisiera que en el punto de acuerdo se agregará, ese, ese dictamen, para que a la vez podamos solicitarles a los Diputados, que hagan caso a lo que emitieron en ese dictamen y lo que nosotros podemos aprobar, que lo que queremos es, que sea lo menos posible, ese aumento pues, entonces esa es mi propuesta, que el dictamen pueda servir de respaldo a esa tabla, para que el aumento no sea mayor”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Dr. Ruy Sánchez”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Mira yo creo que compañeros deberíamos de haber analizado este punto, haciendo un aporte de ideas, desde que estuvimos en la Comisión de Hacienda ¿no?, por ejemplo recordemos que estamos ahorita en una emergencia sanitaria, la declaración de emergencia sanitaria, a nivel nacional, de facultades extraordinarias a Municipios y a Gobiernos del Estado y a la Federación, les da facultades extraordinarias para muchas cosas ¿no?, es un estado de emergencia sanitaria y hay que contemplar eso. Segundo, las circunstancias

en este momento son las que estamos evaluando, no estamos evaluando la ley, sabemos muy bien lo que dice la ley, pero tenemos que situarnos en lo que está pasando en la calle, eso lo dije desde un principio, no podemos dejar de olvidar eso, esa parte está sucediendo, también sé que el Ayuntamiento requiere recursos financieros para poder trabajar y no se pueden estos recursos financieros, no los puedes ir atrasando porque la ciudad sigue creciendo, entonces tienes que tener de alguna manera, de cómo ofrecer esos servicios, ahorita y en el futuro, ¿a dónde voy?, por ejemplo se puede declarar ahorita, por estar en una emergencia, en una contingencia sanitaria, tu puedes declarar un aumento en este momento del 1%, como apoyo a la ciudadanía, en el entendido de que el 3% que se está rezagando este año, tengas la facultad una vez se resuelva la emergencia sanitaria, de recuperar ese porcentaje que perdiste, ¿qué es lo que quiero decirles?, ahorita le puedes dar a la gente un aumento del 1%, o 0.5, en un apoyo a la gente y en el 2021 le puedes decir, bueno ya pasó la emergencia, ya cambió la situación, estamos mejor, en vez de subir el 4 que íbamos a subir en el 2021, le vamos a subir al 5, y así te vas hasta que te actualices con los valores y con los ingresos que tenías, es una manera de poder programar en el presente y en el futuro, el desarrollo y en la recaudación que no se vea afectada, yo creo que eso es lo que de alguna manera la gente espera de nosotros, exista empatía y también espera que seamos de alguna manera responsable, solidarios con lo que está pasando y no estar pensando nada más, no es que la ley me faculta, la ley me dice y el recurso se requiere, si se requieren los recursos en el Ayuntamiento, pero también se requieren para comer, mucha gente, aunque diga mi compañero Rogelio que son 40 pesos, 50 pesos, lo que sea, hay gente que no tiene dinero ni para comer, están batallando hasta para eso, para juntar los 300, 400 pesos a la semana, para llevarle comida a su casa y lo saben ustedes, porque yo creo que igual que a mí, tengo compañeros, amigos que vienen y te dicen, oyes apóyame con algo, entonces yo les pido nada más, sin dejar de pensar en el Ayuntamiento y en las finanzas municipales, también pensemos en la parte de la sociedad. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Sigue Teresita”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar. “Es preocupante esta situación, tiene mucha razón el Doctor, el compañero Martín Ruy Sánchez, que hay gente que no tiene, ni para comer, se nos olvida que como nosotros tenemos a lo mejor los que somos jubilados o maestros en activo, estamos recibiendo nuestra quincena, inclusive mis compañeros Regidores, aunque no laboran en otra institución, tienen asegurada la quincena, pero hay gente y no me va a dejar mentir aquí Mari Ríos, que estuvimos en la huelga de las mujeres, ¿cuántas despidieron Mary?, ¿cuántas mujeres eran?, eran 200 y tantas mujeres, con hijos, que los despidieron, todo eso tenemos que tomar en cuenta y dejar a un lado nuestras ideas pequeñas burguesas, que desde el momento que dormimos en refrigeración o que tenemos el carro, que tenemos el alimento, pero hay gente que sí está sufriendo, los invito a que se den una vuelta, por los, simplemente, en las periferias de la ciudad, en las comunidades, para que vean cómo se está viviendo, eso es lo que importa, es la cuestión social y la cuestión económica ahorita, en todos los estratos sociales, desde

el más encumbrado empresario, hasta la clase más oprimida, todos de una u otra manera, estamos pasando por la situación, esa es la propuesta, aunado a que les digo, por eso pedí que se leyera el Artículo, que no nada más nos dieron a conocer un párrafo a conveniencia, sino interpreta realmente cómo es la ley, ¿qué tienen flojera los de Tesorería o sobre todo el de Catastro, para volver a hacer esta modificación? y que se fuera con el 1%, estaría de acuerdo, pero insisto, que no se aumente en 4%, esta es mi propuesta inicial, desde que cayeron las tablas de valores en nuestras manos, desde ese momento lo dije, y compañero los invito a que no pensemos egoístamente nosotros, sino que veamos cómo está la situación real en el país, en el mundo y en nuestro Navojoa, y por el bien de todos, primero los pobres. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento: “Maestra Yesi”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante Yesi”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “Compañeros, está un poco largo el resolutivo que la Comisión de Hacienda emitido, sin embargo voy a hacer uso de la facultad que tengo para hacerlo y la voy a leer, desde un principio les comenté, que aplaudía la decisión de la Comisión de Hacienda, entonces con lo que comentan ahorita, me están dando a entender, que este dictamen no sirve y que vamos a poner a consideración, un acuerdo mejor a lo que se emitió en la Comisión de Hacienda. El Resolutivo dice. Primero.- Los integrantes de esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, después de analizar, discutir y revisar, no estimamos procedente aprobar la propuesta de tabla de valores unitarios de suelo al 2021 y la tabla de valores unitarios de construcción 2021, en los términos planteados y se recomienda solo la adecuación que equipare el aumento a la inflación anual en el país, esto con el fin de no trastocar las finanzas de la ciudadanía en el pago de prediales, considerando los estragos económicos de la pandemia por Covid-19 en la población, esto con el fin de que dichos valores sean turnados con oportunidad en tiempo y forma ante el Congreso del Estado, para así poder determinar oportunamente el monto de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria que se cobrará, durante el ejercicio fiscal 2021, dando así cumplimiento a lo señalado por el Artículo 61, Fracción III, Inciso I) y Artículo 91, Fracción VI de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Quisiera que me pudieran aclarar, no sé si por medio del Presidente de la Comisión, si este resolutivo es el correcto, o vamos a discutir para elaborar uno nuevo”.

Enseguida manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Presidente como es una alusión, Regidor Carlos por favor. Es alusión personal”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si, los términos del dictamen son correctos, son los que se votaron de mayoría, el dictamen lo dice muy claro en el resolutivo, la propuesta original era otra muy diferente a los efectos de la inflación, y cabe aclarar y lo resaltó una, dos, tres, cuatro veces, las veces que

hagan falta, es un dictamen de mayoría la ley es muy clara y está firmada por los que quisieron firmar y si aquí al Ayuntamiento, en el pleno, tiene la facultad de modificarlo, yo no diría que porque sirva o porque no, podemos cambiar de opinión, no pasa nada”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Remedios Pulido sigue en el orden. La Regidora Remedios Pulido, el Maestro Daniel, Teresita, Berenice y el Licenciado Llamas. Remedio Pulido. Sí Remedio Pulido, la Regidora”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para comentar: “Bueno, bueno, bueno, sí, sólo pues recordar la importancia de la autonomía Yesenia, creo que es importante resaltarlo, en este momento y no podemos dejarle a los congresistas, lo que por ley nos corresponde, entonces hay una autonomía municipal y lo que aquí se decida, es lo que se va a respetar, si aquí se decide disminuir los impuestos en relación al ejercicio pasado, lo podemos hacer, está en nuestras manos, eso es claro y hay que reiterarlo; por otro lado hace un momento, nuestro compañero, ahí de Catastro, él comentaba el hecho de que si no se incrementan los valores catastrales, sus casas, sus propiedades, se van a devaluar, eso no es cierto, tampoco, porque la gente, sus compraventas lo hacen en base a los valores comerciales, que muchas veces se puede dar una discrepancia entre el valor comercial y el valor catastral se da, pero eso no quiere decir que las propiedades se vean afectadas, ni se disminuyan, ese cuentecito no debemos de comprarlo, únicamente para hacer esas aclaraciones. Gracias Secretario”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Muy bien. No sé si por alusión, por alusión, disculpe por alusión y después continúa el Regidor Daniel Madrigal, después la Licenciada Teresita, Berenice y el Licenciado Llamas, ese es el orden que tenemos”.

Responde la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Quiero proponer entonces que nos pongamos de acuerdo, si vamos a empezar el trabajo de nuevo, o vamos a remitir el dictamen, yo en un principio venía con la firme intención de remitir ese dictamen, para que sirviera como base pues, el trabajo que se realizó en la Comisión de Hacienda, quién mejor que ustedes que fueron quienes analizaron más de dos o tres días la información necesaria, pero si no es así y estamos dispuesto a emitir un nuevo resolutive, o diseñar una propuesta, pues la hacemos, pero quisiera que quedáramos en claro, porque siento que estamos discutiendo una cosa y luego otra y el dictamen queda por un lado y decimos que vamos a bajarle más, pero no nos ponemos de acuerdo, esa es mi propuesta que nos pongamos de acuerdo”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Continúa el Regidor Daniel, es el orden Regidora”.

Comenta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Nada más, yo creo que nos estamos desgarrando las vestiduras ¿no?, claro que sí podemos hacer aquí un acuerdo, porque cabildo es el máximo órgano de gobierno, traigo aquí dos ejemplos, de una persona que pagó 533 pesos, eso fue el cobro anual y el año pasado pagó 503 pesos, un incremento de 29 pesos al año, que me da 7.40 trimestral, ahora ésta persona pagó con el beneficio del 50% y tuvo un incremento de 14.90 centavos, 3.50 centavos por trimestre, traigo otro ejemplo de una persona que tuvo un predial de 1,350 pesos el 2020, el 2019 pagó 1,272 pesos, un incremento de 76 pesos, que por trimestre serían 19 pesos, pero ésta persona también se adecúa al 50% por edad y pagó solamente un incremento de 38 pesos en el año, son ejemplos palpables de ciudadanos la gran mayoría ¿no?, y pues felicitó a quienes con sus medios han logrado tener muchas propiedades y con su trabajo, por su valentía de empresarios los tienen, pues también pueden pagar en ese caso, pero la mayoría de la gente están en estos rangos, 76 pesos anuales y ahora del 50%, 38 pesos, son ejemplos palpables”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Teresita Álvarez”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Únicamente para la compañera Yesenia que no estuvo en ninguna de las reuniones, que fue algo interesante, porque hubo en un momento dado pues nuestras propuestas individuales y que se respetaron, si tú te fijas, si por algo estoy argumentando, es porque yo no firmé el dictamen, porque esa fue mi propuesta inicial, desde que te digo que nos cayó en mano, y sigo, me sigo sosteniendo en lo mismo, que es lo que propongo ahorita o lo que les comenté ahorita, que las leyes se interpretan y cómo nos las habían leído y que pueden volver en un momento dado, los de Catastro revalorarlos y nosotros estamos de acuerdo que el 1%, aunque te digo para mí es que no se aumente el 4% o sea ningún porcentaje en un momento dado, pero hubo discusiones interesantes dentro de la comisión y si tú vez por eso, sí yo estoy defendiendo mi postura es porque yo no firmé este dictamen, yo sí estoy de acuerdo con todos mis compañeros ahorita que veamos el tercer trimestre, pero en esto, por eso lo estoy argumentando, por eso argumente lo de la fotovoltaica y demás, pero aquí se discutió en una forma, lo que debe de ser, discutir, acalorado a ratos, a ratos tranquilos, pero todos participamos y dimos nuestro punto de vista, pero aquí no hay nada de que no se entiende y pues me puede que no hayas estado tú en esa reunión”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Por alusión la Regidora”.

Responde la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Yo me comuniqué con el Presidente de la Comisión, para aclarar los motivos por lo que no pude estar presente en la reunión y decir nada más que como venía por mayoría y a lo que entendí en el grupo de WhatsApp, es que aún más Regidores estaban de acuerdo con el dictamen, entonces yo confiando en el análisis que había realizado, venían de acuerdo con esta propuesta, porque era mucho menos que la

propuesta original, donde se llegaba hasta pagar el 50%, ¿no?, entonces esto me parecía a mí muy bien, insisto pongámonos de acuerdo”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Muy bien. Regidora Berenice, por favor”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “Sí, creo Secretario que la participación de cada uno, pues ya nos está, si nos estamos dando cuenta, que estamos de acuerdo en que no, o sea hacer uso de nuestra autonomía para no incrementar, que realmente no se aumente y que se quede igual que el año pasado ¿no?, entonces veo la participación del Síndico, de Daniel, de Yesenia, de Teresita, del Presidente de la Comisión, desde un inicio con ese sentido va el dictamen, ¿no?, pues entonces vamos a hacer uso de la autonomía y le solicitamos que se someta a votación, se someta a votación, con el punto de acuerdo ese, que realmente no estamos de acuerdo en que se aumente”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Tesorero”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Quiero comentarles nada más una cosa que es muy importante también, la recaudación que tenemos de recursos propios, va e incentiva y afecta directamente a las participaciones federales que tenemos, si vamos en retroceso de la recaudación que tenemos nosotros propia, va en retroceso también las participaciones federales, no es únicamente que digan, ha vamos a quitarle esta cantidad, no, tenemos que ponerle por lo menos la inflación, para que nuestra recaudación sea exactamente la misma que el año anterior, para que nuestras participaciones se mantengan en ese nivel, ejemplo, el año pasado aproximadamente recaudamos como un 4 punto y feria por ciento más que el otro año y eso repercutió en que tuviéramos 23 millones más de participaciones federales para el 2020, piensen en eso también, no únicamente piensen en el 2 o 3%, y ¿por qué les digo esto?, porque si llevamos a cabo este acuerdo que estamos pidiendo del 4% y mantenemos en ese nivel, los ingresos van a permanecer fijos, si no vamos a retroceder, una, la otra ese 4%, ustedes nada más piensen, una persona, hicimos un ejercicio, hice un ejercicio por ahí, una casita mediana de 500 mil pesos, te sale un impuesto anual de 450 pesos, si esta persona lo pagan en Enero, Febrero, Marzo, tiene el 20% de descuento, o sea que tienes 100 pesos menos, va a pagar 380 pesos, si no lo puede pagar, lo va a pagar en cuatro trimestres, 100 pesos cada trimestre, así piénsenlo, así véanlo, el que no tiene empleo ahorita, ni mañana, no lo va a pagar ni ahorita, ni mañana, no va a poder pagar el impuesto, se le va a juntar con el del 2021 y cuando venga el 2022 a pagar, va a ser mucho más, porque va a tener también recargos, lo único que se está pidiendo es nivelar el valor para que te mantenga, para que nos mantengamos en el mismo nivel que estamos y no retroceder en los ingresos totales del Municipio y no nada más en la recaudación, ese es el mensaje que les quiero pasar, para que no únicamente piensen en ese nivel de recaudación. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidor Llamas”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Saldría muy afectado el Municipio”.

Comenta el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Sí, yo creo que ya nos hemos alargado demasiado en este punto, y yo estoy de acuerdo en parte con Yesenia, yo creo que los que firmamos este dictamen, no se vale que participemos dando opiniones diferentes a lo que habíamos acordado, respeto a Teresita porque ella nunca firmó el dictamen y siempre su postura fue firme, entonces la discusión debiera ser de los demás compañeros, que no están de acuerdo con el dictamen que se emitió, pero si todos coincidimos en que tenemos que hacer por ley, el ajuste al menos del índice inflacionario para el 2021, pues vamos sobre eso, creo que nos estamos alargando, de todas maneras que la ley nos faculta para darle facilidades a esas personas que no puedan pagar el predial, hay estrategias, el Tesorero las conoce muy bien y ya en el 2021 se pudieran hacer uso de ellas, para facilitarles a esas personas que no puedan cumplir en tiempo y forma ¿no?, yo creo que si no hay una opinión diferente, yo creo que ya pudiéramos avanzar, y creo que está agotado este punto”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Sigue César”.

Menciona el C. Regidor Lic. César Zazueta López: “Sí, este creo que es un tema debatido ya, pues por lo mucho, ya es un tema socializado, creo que hay una, dos o tres propuestas, siento que se tiene que poner a consideración, ahorita escuchaba yo a la Regidora Teresita diciendo que primero los pobres, yo creo que este aumento del 4% Maestra con todo respeto, no le pega a los pobres, a lo mejor le pega a los empresarios, a los que tienen grandes terrenos y que pagan 30 mil, 40 mil pesos de prediales al año ¿no?, pero los pobres ya lo explicó el Maestro Daniel, hay un promedio de 25 pesos lo que graba, es lo que marca el índice inflacionario Maestra”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “La Maestra Carretero y yo creo que ahí se cierra”.

Responde la C. Presidente Municipal. “Si, con la Maestra Carretero cerramos”.

Toma el uso de la palabra la C. T.S. Luz María Carretero Lagarda, para mencionar: “Bueno pues yo creo que igual que se han manifestado los compañeros y se lo comentaba a algunos, que me dio mucho gusto ver, el dictamen que emitía la comisión y voy a hacer reiterativa ahí, con los que se han manifestado y felicitado a los compañeros que forman parte de ella, porque emitieron un dictamen muy claro, muy conciso en sus considerandos y quienes no estamos tan familiarizados en cuestión de números y en otras cuestiones, al menos en lo personal, siempre he

tomado de referencia el dictamen que emite la Comisión, para poder dar el sentido de mi voto, si bien es cierto no es el tiempo ahorita para llevar a cabo un aumento, por la situación que se está viviendo en el mundo y pues que nuestro Municipio no es la excepción, creo que estaríamos más dispuestos a tener un aumento mayor, si no se pasa este punto con una recomendación ¿no?, entonces considerando lo emitido por la comisión, como dijo el compañero Rodrigo, no tendríamos por qué debatir a lo mejor en algo que ya está plasmado aquí y que sería nada más el aprobar su remisión para que sea revisado por el Congreso y que ellos dieran la última palabra en el caso de no llevar ninguna recomendación, pero como aquí se está haciendo unas recomendaciones y se está haciendo muy enfático en que no sobrepasen los índices de la inflación, creo que deberíamos de votar a favor de este dictamen, emitido por la comisión. Es cuanto”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Gracias. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la tabla de valores unitarios de suelo, así como la tabla de valores unitarios de construcción, para aplicar en el año 2021, expreséno por favor levantando la mano”.

Interviene el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para comentar: “ Nada más para analizar, que lo estamos sometiendo a votación, no es el dictamen de la comisión, si por favor para hacer la modificación y en este caso lo que vayamos a votar, sea el dictamen, donde viene la recomendación de la Comisión de Hacienda, de lo contrario someter a votación y aprobar en este momento lo que estamos pidiendo como el punto, es los incrementos del 50, del 20 y del 30 como viene en el punto, como viene la información, sería muy importante que se haga la modificación, de favor y que se vote a relación del dictamen de la Comisión de Hacienda. Es cuanto”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Pero va acompañado qué no, Presidente de la Comisión, va acompañado el acuerdo, con el dictamen emitido por la comisión, que es de acuerdo a la inflación únicamente”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No me queda muy claro, que es lo que se discute”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos. “Lo repito, nomás para ser muy precisos, estamos viendo la aprobación en su caso de la tabla de valores unitarios de suelo, así como la tabla de valores unitarios de construcción, sin embargo la recomendación que viene dentro del dictamen de Hacienda, es no por la situación actual de Covid, no es a los valores que se nos están presentando, lo que estaríamos nosotros queriendo aprobar, buscar, es la recomendación de la Comisión de Hacienda y que se quedarán en el 4%, si de favor modificamos el punto de acuerdo para que sea eso lo que votemos, tiene mi voto a favor, de lo contrario no lo puedo votar”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Creo que es muy clara la lectura que hizo Yesenia del resolutivo, donde dice que no se recomienda, aceptar la propuesta del Consejo Municipal de Catastro y que solamente nos vamos a los efectos inflacionarios, que todavía estarían por verse ¿no?, así sería en específico el dictamen”.

Interviene el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Compañeros, creo que este tema ya está muy debatido, aquí considero yo que se han dado dos propuestas, una es el incremento del 4% a los valores y otra el no aumentar, por lo tanto pues que se sujete a votación, tomando en consideración esos aumentos ¿verdad?, uno es del 4 y otro a no aumentar, vamos decidiendo y vamos votando, cada quien tiene su postura y es respetable. Es cuanto”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Aumento general del 4%. Bien compañeros. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la tabla de valores unitarios de suelo, así como la tabla de valores unitarios de construcción, con un aumento general del 4%, de acuerdo a la inflación, aplicarse en el año 2021, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 15 votos a favor, 8 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (277): “SE APRUEBA LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO, ASÍ COMO LA TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN, CON UN AUMENTO GENERAL DEL 4% DE ACUERDO A LA INFLACIÓN, PARA APLICARSE EN EL AÑO 2021”**”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “15 a favor. Regidor, disculpen”.

Interviene el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “Quiero que quede plasmado el sentido de mi voto, mi voto va a ser en contra, si bien yo firmé el dictamen, porque es un acuerdo de la Comisión de Hacienda y nuestra responsabilidad es sacar un dictamen para que se presente en tiempo y forma, pero la principal razón es que a la hora de enviar la documentación, no venían las modificaciones en los precios unitarios de construcción, y más aún, no venían y la solicité, lo solicite con tiempo, con 24 horas de anticipación, para que me lo mandaran las modificaciones, ahorita el Tesorero me dice que solamente se está ajustando un 4% también, pero yo no tengo la seguridad y la verdad es que no es la manera porque yo sí, al menos trato de revisar bastante la información para emitir mi voto y no tenía la información completa, por esa razón y porque yo creo que el momento actual, es de empatía con la ciudadanía, sobre todo y aunque sea el 4% y aunque sean 50 centavos, el mensaje que se manda, el mensaje, es el que importa, no importa el mensajero, importa el mensaje, lo que estás diciendo, es que aún con lo que está sufriendo la gente, estás dispuesto a cobrarle más, por eso no voto a favor. En contra”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Regidora Ayerim, por favor”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Mi voto también es en contra, ya lo argumente al principio de mi participación, no podemos ahorita pretender, coincido con mi compañero Martín Ruy Sánchez, ni el 1%, ya lo hemos leído, tenemos la autonomía para decidir, que no sé aumente, ya son cuestiones legales que me da mucha risa, que ahorita por primera vez, escucho que estén tomando en cuenta un dictamen de la Comisión de Hacienda, pero voto en contra, porque los Navojoenses, ricos, pobres, empresarios, los que quieran, en Enero se le viene difícil y yo no voy a hacer una persona, que les abone más a que paguen más en Enero. En contra”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Regidora Berenice”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Perdón, yo quisiera que se clarificara qué fue exactamente lo que se votó, perdón”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Pues fue el acuerdo”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “¿El acuerdo o el dictamen?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Fue el acuerdo, ¿sí?, del aumento de acuerdo, el aumento general del 4% de acuerdo a la inflación”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “No, pero no es 4%, es el efecto inflacionario”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí, es inflacionario, es el 4%”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “El dictamen, a ver, cambiaron entonces el dictamen para que diga 4%”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, así está Regidor, así nos lo emitieron”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No, en la redacción no dice eso”.

Responde la C. Presidente Municipal: “De acuerdo a la inflación y es el 4% la inflación, si no ponen el 4, el Congreso puede poner el 6 o el 8”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Presidenta, Presidenta, el dictamen dice, el efecto inflacionario, en ninguna parte dice el 4%”.

Responde la C. Presidente Municipal: “El efecto inflacionario del 4%”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Lo leyó Yesenia, ¿sí, verdad?, no dice 4% en ningún lado, entonces lo que estamos votando, es el dictamen donde decidimos que se conserve el efecto inflacionario, y no la propuesta original, ¿así es?, mi voto es a favor”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Muy bien gracias. Regidora Berenice, por favor”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Mi voto va a ser en contra, porque estoy convencida de que ahorita no son los tiempos, para aumentarle ni un centavo, ni un peso, entonces me hubiera gustado que hubiéramos usado, ahora sí que nuestra autonomía, a favor de los ciudadanos, pero voy en contra”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Regidora Teresita Álvarez, por favor”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “En contra y ahorita pues claro que comenté que por el bien de todos, de todos, aquí les he repetido mucho, de los empresarios, de la clase media, de hasta lo más humilde, digo no a este aumento, y que se quede como lo que se está pagando en este año, el del 2021, sea como el que se está cobrando en el 2020. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Regidor Márquez, por favor”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Mi voto es en contra, creo que faltó que nos entregaran información en la convocatoria y se generó confusión entre el dictamen y el contenido de las tablas de valores, en la votación”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Bien Gracias. Llamas”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga. “Sí, el sentido de mi voto es en contra, porque yo no tuve la oportunidad de corroborar que las tablas de valores sean, las que se presentaron hoy, sean las del año, las que están vigentes en este año ¿no?, y yo no sé de donde el Señor Síndico sacó esa información, de que era el 4% el índice inflacionario ¿no?, en ningún momento, en ninguna parte del dictamen, dice que es el 4%, dice que serían los efectos de la inflación, que ahorita, en estos momentos, es imposible determinarlo, porque no se ha cerrado el ejercicio fiscal, creo que es un error haber dado, dado por hecho, que los efectos de la inflación es del 4%, yo creo que ningún economista pudiera vaticinar ese número”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Regidora”.

Menciona la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Una consulta, la propuesta fue el incremento del 4% en relación al año pasado ¿verdad?, así ¿así fue?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Lo mismo del año pasado, es lo que dicen que quede igual, que no se suba nada”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Entonces entiendo, que las celdas fotovoltaicas, no se graban, porque eso queda sin grabarse, ¿así?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, eso no entra”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “¿No se incrementa en el catálogo?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, no están especificadas, ni en el dictamen, ni aquí tampoco en el acuerdo”.

Comenta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Ah muy bien, muy bien, ok. Gracias”.

Pregunta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “¿Su voto, por favor?”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres. “Sí, a mí me hubiera encantado reconocer los efectos de la inflación, que bien lo dice mi compañero Rodrigo, se estima que en el 2020, será de un 3.6%, sin embargo la falta de información oportuna, ha sido una constante en la Administración Municipal y yo sí le solicitaría a los encargados de la información financiera, que hagan las cosas correctamente, dentro de la comisión se dio constancia, que la información que nos entregan a los Regidores, la información que nos entregan, los documentos, dista mucho de lo que publica y quedó comprobado, de hechos suspendimos una reunión de la Comisión de Hacienda, porque no se vale, que estén jugando con nosotros y que estén jugando con los Navojoenses, yo pido especial cuidado, el día de hoy ha quedado constancia de nuevo Tesorero, de la falta de seriedad en la publicación que se está haciendo dentro de las páginas oficiales del Municipio y se lo manifestamos personalmente, solicité dentro de la Comisión de Hacienda, que se cancelara la reunión, porque no podemos estar jugando con los números, no podemos estarlos cambiando a nuestro antojo, o decir no me di cuenta, hay un error, sí pediría especial atención y también que intervenga Contraloría, cuando se estén dando estas situaciones, no podemos publicar información falsa en la página, porque lo están haciendo y lo comprobamos en la reunión pasada de la Comisión de Hacienda. Mi voto en contra, por la opacidad con la que se manejan las finanzas públicas en esta Administración Municipal. Gracias Secretario”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Síndico, por favor su votación”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Mi voto es en contra, porque el mensaje que me dieron los ciudadanos, los empresarios y los Navojoenses, me lo pidieron, que fuera su voz aquí en el Cabildo y es nuestra obligación ser la voz de los ciudadanos, ellos me pidieron que no hubiera incremento, por eso mi voto es en contra. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Tenemos la siguiente votación 15 votos a favor, 8 en contra, se aprueba por Mayoría”.

10.- Pasando al punto número diez del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación, para la remisión al Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de ejercicios anteriores, correspondiente al trimestre Abril, Mayo y Junio del 2020. Una vez más, tiene la palabra el Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Perdón, es el dictamen de la cuenta trimestral ¿verdad?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si la remisión, el dictamen para la remisión”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, gracias Alcaldesa, comentarles que de la misma manera como se emitió el dictamen sobre la tabla de valores catastrales, en el documento que tuvieron ustedes a la vista, en el correo institucional, se pueden advertir varias observaciones, dentro de ellas una que mencionaba ahorita Remedios, sobre la falta de precisión en algunos de los informes, en pesos, centavos, alguna información que estaba incompleta, se señalan también las inconsistencias en la información, de la construcción de los cuartitos dormitorio, al ver lo que nosotros consideramos en la Comisión, como precios muy elevados por varios implementos, de la misma manera creemos que hay poca claridad en los pozos que se han construido, también señalamos que necesitamos resolver de fondo, el tema de Red Benefit, darle claridad, saber exactamente dónde están los ahorros que hemos proveído todos los trabajadores del Ayuntamiento y que con toda claridad los trabajadores que se suscriban a este beneficio, sepan con exactitud qué servicio médico pueden esperar, por estarlo pagando, en términos llanos, generales, ese sería el dictamen de la cuenta trimestral y también me faltaba mencionar que una de las observaciones, es el gasto corriente de nuevo, seguimos viendo que el sueldo de los trabajadores aumenta, seguimos viendo un gasto de gasolina elevado, o sostenido por lo menos, considerando que incluso tuvimos una ordenación de combustible y

también incluso un aumento en el trimestre de 700 mil pesos, en gastos de difusión, cuando sabemos que la ciudadanía pues está en malas condiciones por la pandemia, eso sería en términos generales el dictamen. Muchas gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Regidor nada más comentarle que es la afectación, es la afectación de la cuenta no es el de trimestral”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Perfecto, la afectación está en el cuadro que se presenta junto con la misma cuenta trimestral y este responde a los movimientos que por operar el Ayuntamiento financieramente, se va modificando en las afectaciones anteriores”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien. Adelante tiene la palabra el Tesorero Municipal, Julio César García Cayetano”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano, para mencionar: “En lo que respecta a las afectaciones de resultados de ejercicios anteriores, básicamente vamos a mencionar, que la mayoría, o todos mejor dicho, los conceptos se refieren a reintegros que se hicieron por los diversos fondos que maneja el Municipio, en el 18, tenemos dos reintegros que se hicieron de gastos indirectos, del Fondo de Infraestructura Social Municipal del 2018, por 7 mil 014, 1,183, en el 19, tenemos un reintegro por rendimiento de FORTASEG, de 96 mil 998, tenemos un reintegro de recursos, de recursos no ejercidos, por 999 mil 904, del programa FORTASEG del ejercicio 2019, también del ejercicio 2019, tenemos rendimientos del Fondo de Infraestructura Social Municipal, por 12 mil 027, los rendimientos son re cálculos que hizo la Auditoría Superior de la Federación y que nos cobra por diferencia ¿verdad?, ese 1,183 y ese 12 mil 027, los demás son los reintegros que hacemos regularmente al cerrar los ejercicios de cada uno de los fondos”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Doctor, su primera participación. Adelante Doctor”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Adelante Doctor”.

Manifiesta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Bueno. Tesorero nada más tengo una duda, en el reintegro de 999 mil pesos, disculpe no le pregunté durante las Sesiones de la Comisión, pero ahorita explicó que es del FORTASEG, que específicamente se reintegró y ¿por qué?, ¿cuál fue el motivo?, si ahorita pues lo que más se requiera es Seguridad Pública, una de las cosas que más se requiere, profesionalización, sueldos, etc., cuál fue la razón por la que se regresó un millón de pesos”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Venía etiquetado exactamente a un rubro que era de Prevención del Delito y

Prevención del Delito, específicamente en consultoría y desarrollo y análisis y diagnóstico, de lo que es violencia de género y violencia familiar, entonces se anduvo buscando en la parte del Secretariado, los despachos o las empresas que hicieron ese tipo de trabajo ¿no?, si lo encontramos ya al final, pero ya era imposible tener el documento terminado para poder ejercerlo y lo enviamos al siguiente año, al 2020, obviamente lo tenemos que reintegrar para meterlo en el ejercicio 2020, como parte del proyecto nuevo”.

Manifiesta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Bueno, nomás para que tengamos conocimiento ¿no?, los compañeros, todo el recurso de FORTASEG, que se etiqueta a nivel federal, se hace una reunión de concertación, esa reunión es donde la gente del Municipio va a México, a la Federación y en una reunión se estipula en que se quiere destinar ese dinero del FORTASEG, si van a ser patrullas, uniformes, capacitación, entonces la federación, nunca manda el recurso etiquetado para que a nosotros nos caiga de sorpresa, aquí, hay hijuela nos acabamos de enterar que teníamos que hacer esto ¿no?, el recurso hay que gestionarlo eficientemente, cuando se vaya a México, a la reunión de concertación, pues vayan ya en una idea de que es lo que necesita Navojoa, quien lo va dar o quienes serían los factibles para hacer esa aplicación del recurso, cuáles son las prioridades, un diagnóstico situacional de las seguridades de Navojoa, pues para que no nos pase de que andamos regresando dinero ¿no?, o sea, yo me mandaría a hacer el traje a mi medida ¿no?, no que me lo manden de allá y que me caiga de sorpresa, digo yo creo que nos sirva de experiencia, el dinero es muy escaso y no se puede estar reembolsando, porque corremos riesgo de que este año, o el año que entra, con todo lo que está pasando, pues a la mejor y no nos lo reintegran ¿no?, y nos disminuyen el recurso, entonces hay que tener mucho cuidado siempre. Gracias”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Si llegó en el 2020 Doctor, dentro del nuevo si lo tenemos ya”.

Pregunta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “¿O sea llegó el doble?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Sí”.

Manifiesta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “A Ok. Gracias”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Alguna otra participación. Pues para someter necesito a la Presidente. Maestra ya no hay participaciones para que someta este punto, para que someta este punto, por favor”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Una disculpa compañeros. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora, de la afectación de la cuenta de resultados de

ejercicios anteriores, correspondientes al trimestre de Abril, Mayo y Junio del 2020, exprésenlo por favor, levantando la mano”.

Informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela: “18 a favor. Regidora Ayerim, ¿abstención?”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Regidora, ¿mande?. A favor, gracias”. Regidor Jorge Márquez”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. Regidor”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora, ¿abstención también?”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias”. Entonces ¿nadie me falta para votar?, muy bien, tenemos la votación 19 votos a favor, 4 abstenciones, se aprueba por Mayoría Presidenta”.

11.- Pasando al punto número once del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto relacionado al análisis, discusión y aprobación para la remisión al II. Congreso del Estado de Sonora, de los Estados Financieros Trimestrales, Balanza de Comprobación, Balance General y Estados de Resultados que contienen el Ejercicio Presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondientes a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2020. Tiene la palabra el Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, Regidora Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, quien procede a mencionar: “Pues para obviar la explicación que di ahorita, por la equivocación que tuve Alcaldesa, para no perder más el tiempo, obviamos la explicación que ya di y son las recomendaciones y observaciones que mencioné hace unos minutos, están en el dictamen para su discusión, su análisis y desde luego su mejor consideración compañeros”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Gracias, tiene la palabra el Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano. Adelante Contador”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano, quien procede a mencionar: “Para el ejercicio 2020, específicamente en lo que es el segundo trimestre, o el primer semestre del ejercicio, el Municipio tuvo una recaudación total de ingresos, de 334 millones 24 mil 850 pesos, contra un presupuesto de 313, 147, 978, teniendo una diferencia a favor de 20 millones 876 mil 872, 334,024,850, específicamente en lo que son los ingresos propios, los ingresos por recaudación, impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, tuvimos una recaudación de 66 millones 860 mil 250, contra un presupuesto de 53 millones 616 mil 08 pesos, recibimos participaciones por 157 mil, 157 millones 557 mil 573, recibimos aportaciones del programa FORTAMUN por 60 millones 315, 253, de FISMUN, 38 millones 332, 510 y del programa FORTASEG, 10 millones 958 mil 994, suman todos, los 334 millones que recibimos de ingresos, por el semestre de Enero a Junio de 2020”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿Ya, ya terminó? disculpe”.

Continuando con su intervención el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano, menciona: “En el ejercicio del gasto, tuvimos un gasto ejercido por 302 millones 405, contra un presupuesto de 336 millones 630, distribuidos de la siguiente manera: Servicios de Personal 125 millones 821 mil, Materiales y Suministros 19 millones 421, 648, Servicios Generales, 54 millones 971, Transferencias, Asignaciones y Subsidios 51 millones 764, Bienes Muebles e Inmuebles 11 millones 834 mil, Inversión Pública 29 millones 875, Pago de la Deuda Pública, 8 millones 715, 504, teniendo un ahorro en el semestre de 34 millones 225, 655. En el rubro 1000 de Servicios Personales, ejercimos 125 millones 821, contra un presupuesto de 119, 131, tenemos una diferencia de una cantidad ejercida de mayor a lo presupuestado por 6 millones 689, 325, básicamente podemos de alguna manera justificarlo, de que una de la parte más importante es el aguinaldo provisionado, para el ejercicio 2020, en la parte de presupuestación, el aguinaldo se presupuesta para el mes de Diciembre y nosotros lo consideramos contablemente como una provisión mensual, otro de los puntos que tuvimos variación importante fue en el de sueldos, de sueldos porque se hicieron algunas homologaciones, tanto en Servicios Públicos, como en Seguridad Pública y otro rubro fue la creación según el Plan de Previsión Social, de un concepto nuevo de beneficios laborales, por 1 millón 526 mil 299. En el Capítulo 2000 mil, que es el capítulo de materiales y suministros, tenemos un presupuesto de 22 millones 227, y un ejercido de 19 millones 421, para un ahorro de 2 millones 806, cabe aclarar que hay un desfase en la cuenta de combustibles de 775 mil 374, que básicamente ese desfase, se debe a que en el segundo trimestre, a la dependencia de Seguridad Pública, se le asignaron 10 litros más por día, a cada una de las patrullas, durante todo el trimestre. En el Capítulo 3000 mil, que es de Servicios Generales, ejercimos 54 millones 971 mil, de un presupuesto de 71 millones 550, un ahorro de 16 millones 578, encontramos desfases en las cuentas de, muy pequeñas ¿no?, en lo que es el mantenimiento y conservación de las áreas deportivas, tuvimos un desfase muy pequeño de 37 mil

pesos, básicamente que nos abocamos a darle mantenimiento a las instalaciones deportivas tanto de la Unidad Deportiva Municipal, como algunas de las comunidades, como fue Fundición, como fue Bacabachi. En el Capítulo 4000 mil de transferencias, de un presupuesto de 66 millones 96 mil, ejercimos 51 millones 764. Básicamente aquí no tuvimos ninguna, ninguna, ningún desahorro, ninguna desviación en cuanto al presupuesto. En el Capítulo 5000, que es de muebles e inmuebles, de un presupuesto de 4 millones 756, ejercimos 11, 834, aquí sí quisiera explicarles, que viene ahí en el reporte, un ejercicio en lo que es terrenos y edificios no residenciales, por 7 millones 818, y en terrenos por 1 millón 874, que básicamente eso es la desviación que tenemos contra lo presupuestado, estas dos cantidades en realidad no es un ejercicio, no es un ejercicio real, si más bien es un ejercicio contable, debido a que el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, el ISAF, nos pidió que hiciéramos una re evaluación de lo que es el parque infantil, de hecho ellos mismos hicieron la reevaluación, de acuerdo a los valores catastrales y a los valores originalmente adquiridos y a los valores originalmente contabilizados, ellos sacaron una diferencia de lo que es el terreno de 7 millones y en los edificios de 1 millón 800, se corre el ajuste y le damos el valor adecuado, tanto a esas dos propiedades, pero obviamente no hay una adquisición como tal. En el Capítulo 6000 mil que es de inversión pública, de 38 millones presupuestados, ejercimos 29 millones 875, básicamente todos en infraestructura básica y equipamiento social, que es el Fondo de Infraestructura Social, y por último en el Capítulo de Deuda Pública, de 14 millones 551, presupuestados, se ejercieron 8 millones 715, 504, un ahorro de 5, 800, que como lo habíamos platicado en la parte del presupuesto, nos van a servir para hacer frente a lo que resta del semestre, a lo que resta del ejercicio, esto en cuanto al ejercicio del presupuesto de egresos e ingresos. En cuanto a la situación financiera del Municipio, tenemos por ahí una cuenta que se llama Ingresos por Recuperar, de 16 millones 867, es el ingreso que tenemos por recuperar del DAP, que ya lo estamos tramitando ante la Comisión Federal de Electricidad, igualmente se nota un aumento en proveedores, que va 31 millones, que básicamente es el adeudo de energía eléctrica del Municipio, el cual ya está liquidado verdad, entonces eso es básicamente, en lo que respecta a la información y los movimientos del trimestre”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Maestra para pasar a la participación”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios”.

Manifiesta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Adelante Regidora Berenice y después el Doctor Ruy Sánchez”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “Tesorero una pregunta, ahorita que está tocando el tema aquí en lo corto, los 16 Millones que se tiene del DAP, ¿cuánto fue lo que se pagó a la Comisión Federal de Electricidad, con el DAP?, yo tengo entendido que de los 16

millones, 8 millones y fracción, fue lo que se tomó para el adeudo del Organismo Operador, ¿no es así?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “No, no, no, esos ingresos, son ingresos por recuperar, son del Municipio y están en la Comisión, están en la Comisión por que forman parte de lo que ellos recaudan y nos lo entregan a nosotros, ¿de acuerdo?”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ajá y para cuándo o sea los 16 millones ¿van a llegar íntegros?, no hubo, ¿no se tomó de ahí para pagar o dar un anticipo de la deuda que se tenía?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “No, no se puede”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “¿No?, ni tampoco para lo del alumbrado público del Municipio ¿no?, ¿van a llegar íntegros los 16?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Para el alumbrado público pudiera ser, pero nosotros lo estamos pagando cada mes, o sea independientemente nosotros pagamos, hacemos el pago a la Comisión”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok, una pregunta ¿qué se hizo con el presupuesto que se tenía en el Organismo Operador, para el pago de la energía eléctrica? por, o sea ¿en qué se utilizó?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Hijuela ahí si no te podría contestar, no tengo esa información del Organismo, ¿no?”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Bueno, ok. ¿Se hizo la transferencia de los 15 millones 800?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Se le han transferido 6 millones 74”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok”.

Comenta el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “De los 15, se le han transferidos 6 millones 74, nada más”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Y porque se tomó, porque se solicitó la autorización de 15 millones 800, si no se iban, si urgían”.

Comenta el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “No porque no tengo”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Porque utilizan, así es, ¿porque siempre?, lo comentó Rodrigo hace un momento y le dijo, porque siempre ocasionan a que nosotros llegamos aquí sin la falta de información, llegan aquí y los compañeros le aprueban ciertas cosas, cuando no existe la claridad, la transparencia en lo que se va a utilizar, ellos dieron la palabra, ellos dijeron que se hacían algo así como que, les daban el voto de confianza, pero con nosotros un compromiso de pues que ya no iba a seguir pasando las mismas situaciones, de nueva cuenta pues autorizaron algo que no fue así y es lamentable compañeros, ver la misma situación, que los siguen utilizando”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “No Regidora, no tengo 15 millones para dárselo a OOMAPASN, ahí te van 15 millones, ¿no?”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ese fue el acuerdo y eso fue lo que se autorizó, entonces no debían de haber engañado, ustedes dijeron que Navjoa se iba a quedar sin agua, que se necesitaban los 15 millones 800, que se autorizaron, no nos proporcionaron la información, se negaron, es lamentable comprobar que teníamos razón, o sea ya no se les puede dar el voto de confianza”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Se entregaron así, el paquete de recibos de lo que debía la comisión, primero, de lo que debía OOMAPASN perdón, luego con OOMAPASN”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Así es”.

Menciona el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Déjeme explicarle Regidora por favor. De pagarle, de apoyar a OOMAPASN con esa transferencia, el Cabildo autoriza una transferencia para OOMAPASN por 15 millones, pero no una transferencia, ocupa transferirle recursos por 15 millones, obviamente si yo le mando 15 millones, no son ni las participaciones que me llegan en el mes, Regidora, si yo ya tengo la autorización de ustedes, para poder transferirle a OOMAPASN, yo ya puedo ir con la comisión y decirle, no me cortes el agua ahí te van 6 millones de pesos, qué fue lo que hicimos, el siguiente mes te voy a dar otros 6 millones de pesos y te los a completo, eso es negociación Regidora, o sea, no todo es tan sencillo como decir, ahí te van 15, de donde los agarro, no se puede, entonces aquí está mire, transferencia a OOMAPASN por 6 millones, el pago de OOMAPASN a la Comisión por 6 millones”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “¿Con qué fecha?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “27 de Julio”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “27 de Julio, ¿cuándo se aprobó?, “¿cuándo fue la Sesión de Cabildo?, el 4, el 4 y hasta el 27 hicieron esa transferencia, entonces no urgía, ni siquiera la cantidad clara la tuvimos”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Le informo Regidora que las participaciones llegan el día 23 de Julio y para yo poder tomar esas participaciones, tengo que esperar a que el fideicomiso se cobre, el crédito a largo plazo se cobre las luminarias y después me regresan 12, 13 millones de pesos, por eso fue hasta el 27 de Julio, antes no se puede”.

Menciona la C. Berenice Jiménez Hernández: “Sí así es, entonces no urgía, entonces se pudo haber esperado hasta esas fechas”.

Comenta el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “No, no, porque Comisión”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Para hacer, se podría haber hecho una Sesión Extraordinaria, para haber tocado ese punto, ya analizado, ya con los elementos ¿no?, de la cantidad que se requería”.

Responde el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “Comisión está exigiendo una solución, no podía esperar”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Sí pues es que ya los había esperado demasiado, porque desde el 2018 no les habían realizado los pagos, tengo el historial, entonces por eso es tan delicado ver, que los recursos, el presupuesto del organismo realmente se ejerció, de una mala manera, cómo es posible que se pagaron cuentas que no pertenecían al organismo y es por esto que el organismo se vio en esta, está en esta situación financiera, tan es así que el día de hoy no tenemos ni siquiera la certeza de cómo está, sabemos que está mal, pero no tenemos la cantidad que se adeuda de proveedores, la cantidad de lo que se ha recaudado, toda la información ha sido mocha, los funcionarios no han dado la cara, no nos han proporcionará la información y es por eso que nosotros no estábamos de acuerdo en aprobar los 15 millones, sin tener los elementos, sin tener la información y pues vemos que realmente la urgencia no era no, el 4 de Julio”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Si pero sigue primero el Dr. Ruy Sánchez”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Adelante Doctor por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “Una pregunta Tesorero, ahorita mencionaba que tiene provisionado el recurso, una parte del recurso del aguinaldo”.

Responde el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “Sí”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Dentro del Ramo 1000, ¿en qué rubro lo tienen clasificado?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “Es la 11,13202”.

Pregunta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “¿11 qué?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “13202”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “En la 13”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “¿13202?”.

Responde el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “13202”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Ok, tienen 2 millones 200, a 6 meses, ¿está bien?, muy bien. Gracias”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “¿Quién sigue?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento, Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El Regidor Carlos Quiroz, por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Sí, dentro del mismo tema compañeros, creo que el tema de OOMAPASN sin profundizar mucho, podemos decir que si hay compromisos ahí que no se han cumplido, incluyendo peticiones acerca de funcionarios que en específico han estado afectando las finanzas del organismo y que ojalá se resolvieran Alcaldesa, puedo hacer mención que el compromiso de los Regidores cuando aprobaron el recurso para OOMAPASN, era una disminución rigurosa de nómina, de gasto, de publicidad y nada de eso lo han podido ver, incluso supimos sobre las obras por 26 millones y tantos de construcción de pozos, etcétera y el compromiso era que íbamos a poder ver todo, en el ánimo de resolver las cosas de mejor manera OOMAPASN, yo solamente recordarles que tenemos pendientes información para poder ver si en realidad estamos haciendo el trabajo, y recordarle al Contralor que hace muchos meses se comprometió a auditar exhaustivamente y de manera externa al Organismo y seguimos esperando, entonces mientras no haya claridad en OOMAPASN, seguiremos sufriendo de lo mismo. Sobre las otras observa sobre las otras observaciones que hubo, yo quisiera proponer formalmente, que el letrerito que le estamos poniendo los cuartos dormitorios, que vale 6, 281 pesos, nos juntamos

varios Regidores y ya dijimos que cada casita que entreguen, nosotros vamos a hacer la cartulina, nosotros la ponemos, la vamos a hacer muy bonita y le vamos a poner el nombre a la colonia, incluso si quieren le pegamos el mapita, todo lo que trae la lona, y con eso 6,281 pesos propusimos nosotros, que lea regalemos una lavadora, una televisión a los niños, que puede ser incluso una televisión inteligente de 43 pulgadas, ya las cotizamos o en su defecto incluso también podría ser algún implemento como una estufa, un refrigerador, la gente tiene mucha necesidad, en lugar de ponerles una lonita de 6,281 pesos, que no le sirve ni siquiera para taparse en el lavadero después, entonces que se considere como una propuesta formal, eso sí es que los precios están bien”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Berenice”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para mencionar: “Ahí está el Ing. Alejandro, antes de pasar Ing. Alejandro Quiroz y Patricia Pacheco, por favor, para que den a conocer lo del programa de los cuartos, aquí al Lic. Carlos Quiroz, porque se le hace excesivo”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Disculpe, disculpe Presidenta, no lo estamos solicitando Presidenta”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, pero yo tengo facultades, es un funcionario y lo podemos solicitar”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No Presidenta”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Que explique ahí está el Ingeniero, no hay problema”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No, no”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “No, aquí está, es que hizo alusión, pues ahí está el Ingeniero”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Aclararle Alcaldesa, disculpe, yo creo que usted no sabe, nos estuvimos reuniendo en las Comisiones de Bienestar, de Gobernación, de Hacienda, platicamos con Alejandro Quiroz, estuvo, nos proporcionó los precios, los conceptos, estuvimos con Paty en la otra reunión, ya nos explicaron todo eso, de veras creo que no hace falta. Gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Bien”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para comentar: “Tesorero, otra de las preguntas que le quiero hacer, es que en una, bueno en una de

la denuncia que teníamos en Contraloría sobre el aumento de los sueldos, nos enteramos que de Contraloría cerró la denuncia, en este caso dictaminó que los funcionarios que gozaron de ese aumento de sueldo, sin tener presupuesto, sin haber sido aprobados por Cabildo, iban a devolver el recurso y yo quisiera saber si usted ya tiene algún monto de esa, sí ya se recuperó o cómo va hacer o si está enterado”.

Responde el C. Tesorero Municipal, C.P. Julio César García Cayetano: “No estoy enterado”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Ok, ¿no está el Contralor verdad?, ok. Gracias”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien alguien más. Habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la remisión al Honorable Congreso del Estado de Sonora, de los estados financieros trimestrales, balanza de comprobación, balance general y Estado de resultados que contienen el ejercicio presupuestario de Ingresos y Egresos, correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del 2020, exprésenlo por favor levantando la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 18 votos a favor, 2 votos en contra y 3 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (279): “SE APRUEBA LA REMISIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, BALANZA DE COMPROBACIÓN, BALANZA GENERAL Y ESTADO DE RESULTADOS QUE CONTIENEN EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y EGRESOS CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO DEL AÑO 2020”.**

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, para menciona: “18 a favor. Regidora Ayerim, por favor”.

Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidor Márquez, por favor”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidor Llamas”.

Responde el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Remedios Pulido”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Bueno en contra, en contra porque no estoy de acuerdo que en algunos de los rubros, el

Municipio no se haya abrochado el cinturón y desentonar con la crisis económica que están viviendo los Navojoenses, quiero mencionar algunos datos que se deben de destacar, el desfase presupuestal en Servicios Personales, es por el orden de 6 millones 689 mil pesos, esto indica que no estén actuando de acuerdo a lo establecido presupuestalmente y también nos da muestra del desorden financiero, asimismo no cumple con la Ley de Disciplina Financiera, que tanto mencionaron hace unos momentos, también el tema de la gasolina, lejos de bajar por que todos sabemos que la gasolina estuvo bajando durante algunos meses, el Municipio de Navojoa, gasta 1 millón de pesos, en relación con el año pasado y creo que esa es otra ofensa para la gente, asimismo en Materiales y Suministro, tenemos 2 millones 300 mil pesos más que el año pasado y esto es otra muestra de que la austeridad brilla por su ausencia, son algunos puntos importantes a destacar, también hay uno que me preocupa mucho, el hecho de que la energía eléctrica, se esté erogando por arriba del año anterior, medio millón de pesos más, esto es importante que la administración pública ponga ojo, porque algo está sucediendo, con 3 millones de pesos, pudiéramos apoyar a muchos comerciantes, a muchas familias que en este momento no tiene el plato en su mesa, y son 3 millones de pesos, que se están erogando demás, de energía eléctrica, en relación al año anterior y ese también es un mal mensaje, por eso y también por la opacidad que quedó de manifiesto en la Comisión de Hacienda, donde nos entregan una información y realmente publican otra, por esa opacidad estoy en contra de la remisión de estos estados financieros. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidor Ruy Sánchez por favor, el sentido de su voto”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “En contra”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Muy bien, gracias. La votación es la siguiente, 18 votos a favor, 2 en contra y 3 abstenciones, se aprueba por Mayoría Presidente”.

12.- Pasando al punto número doce del orden del día, la C. Presidente Municipal, hace la presentación del asunto correspondiente a los Asuntos Generales. Si alguien tiene algún Asunto General que tratar, en estos momentos se abre el registro”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Rogelio, ¿qué tema Rogelio por favor?”.

1.- Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos. “Tengo dos temas compañeros, es un tema de OOMAPASN de la cobranza y es un tema de CMCOP”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Síndico”.

2.- Comenta el C. Síndico Procurador, C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Tema, Asociación de Pensionados y Jubilados del Ayuntamiento”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Ayerim por favor, Regidora”.

3.- Responde la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix: “Sesiones de Cabildo”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Teresita”.

4.- Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Sobre los compañeros trabajadores del Ayuntamiento que tienen Covid y van a trabajar”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Berenice por favor”.

5.- Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “OOMAPASN y proveedor de gasolina”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Adelante Regidor por favor”.

6.- Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Es un llamado en cuanto al tema de la Central de Camionera”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “¿Son todos los temas?. Regidor Ruy Sánchez, por favor”.

7.- Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Son tres temas, uno sobre el Centro de Atención Animal, Centro de Atención Animal, comentarios sobre el edificio que tiene el Ayuntamiento por la Avenida Rayón entre Jesús Salido y Talamante y un tema sobre la Dirección Municipal de Salud”.

Enseguida comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Pues son todos los temas, muy bien, se cierra”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Si, se cierra”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Primer tema el Regidor Rogelio, Rogelio Álvarez por favor”.

1.- Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para comentar: “Gracias, les comentaba que son dos temas ¿no?, el primer tema es referente al OOMAPASN, es derivado de información ciudadana, gente

como nosotros, que inclusive tuvieron el bien de enviarme una fotografía, en la que están siendo notificados por cobranza, que cobranza llegó, cortador a su casa, a realizar corte y ahí tuvieron que negociar para pasar al Organismo, y el sentido de que tenemos la información de que la Alcaldesa aquí en Navojoa, inclusive antes que la Gobernadora, manifestó que no iba a realizarse cortes aquí en Navojoa, entonces esto nos llevó a plática y a realizar una mesa de trabajo con la gente, en la que estamos viendo dos puntos muy importantes, qué es lo que va a pasar con el ciudadano que por motivos de la situación de la pandemia o de salud, no ha podido pagar el agua en su casa, vamos a empezar por la parte domiciliaria, qué va a pasar con ellos cuando se reactive el corte y que tengan que pasar a pagar, es por eso que aquí ante ustedes como Regidores, les hago una siguiente propuesta, que busquemos un acuerdo en el que la gente, que en periodo de pandemia no pasó a pagar el agua, como debe de ser normalmente, se le tenga todas la consideración, no se le cobre ningún recargo, de ser posible que se exente el pago, ahí se tendría que revisar, digo de ser posible que se revise, sin embargo si por ley no se puede exentar a una persona del pago, tendríamos que revisar cuál sería la metodología de pago, se tiene que empezar con el mes corriente una vez de que se levante y ahí mismo ver cómo serían los pagos anteriores, que vuelvo a decir tendría que ser sin ningún recargo, de la misma manera tenemos que ver por los comerciantes, todos aquellos comerciante que tuvieron que cerrar sus negocios, donde pagan un consumo comercial, pues no están generando, no están trabajando y es injusto llegar a cobrarles a ellos que tienen el negocio cerrado, cabe aclarar que es diferente un negocio a una vivienda y es por ello que tenemos que revisar si se puede manejar el exento de pago del agua al comerciante, que no se le cobre el período que estuvo cerrado su negocio por indicaciones de salud, ahí puede, podemos hacer muchos planes, hay que hacer mesas de trabajo para que lo revisemos y entre todos presentar la mejor solución, eso es en cuestión de lo que es la cobranza del OOMAPASN, no sé si quieren que veamos el tema, lo debatamos o podemos pasar al siguiente punto”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Gracias. La participación Regidora Berenice por favor y después la Regidora Teresita”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “Me sumo a la propuesta que está haciendo el compañero Regidor Rogelio Álvarez, sobre que se emita un punto de acuerdo para el tema de OOMAPASN, pero yo lo modificarías y lo haría más extenso, porque el tema de OOMAPASN, es un tema que requiere de la atención, no solamente en el caso de los del comercio, de la ciudadanía, en cuánto al Covid, sino pues que ya veríamos el tema financiero y las condiciones que ya se han tocado aquí, entonces vamos a hacer un punto de acuerdo, donde analicemos la situación actual del organismo, en todos sus términos, desde la solicitud de la auditoría, desde la situación financiera y desde la situación laboral con los trabajadores, desde la situación en la que se encuentran los clientes, ya sea los proveedores y todos los ciudadanos ¿no?, ya sean empresarios o gente de las comunidad o de aquí de la ciudadanía, entonces mi sentido es, que se emita un punto de acuerdo para tocar el tema de OOMAPASN y cada quien, en esa y

hacer una mesa de trabajo y empezar a trabajar, yo creo que ya urge tocarlo y analizarlo responsablemente”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Teresita Álvarez”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Hay que cosas. En sesiones anteriores hasta autorizaron que se judicializar, aclaro que era la cartera vencida, que se iban a contratar recaudadores, miren eso es lo que pasa, porque muchos no analizamos las consecuencias que puede tener el futuro, porque ahorita está muy bien yo estoy de acuerdo con Berenice, que se tiene que considerar todo esto, por los efectos que estamos padeciendo, pero si se fijan esto puede pasar a cartera para el próximo año, y se autorizó judicializarse eso, se autorizó que se contratarán recaudadores, sí, sí, todo esto se tiene que tomar en cuenta, no nada más levantar la mano, se tiene que pensar en todo esto, es cuanto tengo que decirles, una desilusión tremenda, pero adelante”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Yesenia”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Muy de acuerdo con los asuntos que quieren tratar, pero mi propuesta sería, que pues ahorita mismo pusieran fecha y hora, para que pueda sesionar la Comisión de OOMAPASN y que por supuesto todos en este momento quedemos invitados, porque a como comenta la Regidora Berenice, es un tema muy extenso que creo que ahorita no va a poder salir y necesita ser como decía ella, en mesas de trabajo como se pueda solucionar”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Yo creo que sí, sería un punto de acuerdo, donde, no es a la comisión, porque la comisión anteriormente se había tocado la situación de Rogelio Álvarez, que si es o no es Presidente, que Rafael, todo lo que se ha señalado con lo de la Junta de Gobierno, del Consejo Consultivo, es un tema demasiado amplio, yo creo que el punto de acuerdo puede ser formar realmente una comisión para atender el tema, entonces formar una comisión especial aquí mismo ahorita, entonces lo votamos y que se sumen todos, porque ya no puede ser ni siquiera la Comisión de OOMAPASN, la que atienda el tema, porque realmente ya ha sido omisa y la situación ya ni siquiera el Contralor nos ha apoyado en el tema de pues quién es el Presidente, si uno, si otro, o sea, no ha existido la formalidad, lo tratamos en la sesión pasada de Cabildo, someterlo a punto de acuerdo, pero no lo sometieron, entonces no podemos seguir pasando más tiempo, ya tenemos más de un año con esta situación, entonces solicito formar una comisión especial, para el tema de OOMAPASN, que sean los mismos”.

En estos momentos se retira de la sesión, la C. Regidora Lic. Ayerim Karina Erro Félix.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Perfecto, perfecto, de hecho la solicitud como estás haciendo, es la generación de mesas de trabajo de cuerpo edilicio, donde participemos todos y aprovechando el espacio para mencionarle que en las últimas tres sesiones de la comisión del OOMAPASN, usted no ha asistido, asistió el personal del organismo usted no, hemos tenido tres sesiones en la que hemos revisado el trabajo y usted no se ha presentado y no nomás no se ha presentado, no ha justificado su inasistencia, ahí sería dependiendo si no le llegó la notificación, eso sería lo único y en relación de lo que mencionas, si soy o no soy el Presidente de la comisión, revise el reglamento, revise la ley, se fijaron las comisiones, no existe renuncia, no existe ninguna situación, usted hace castillos en el aire, se imagina otros personajes, de otras formas y sobre eso es como participa, no le quiero faltar al respeto, simplemente estamos hablando de realidades y en relación a lo que comentaba mi compañera Teresita tiene razón, entiendo lo que puede manifestar, sin embargo es un convenio de colaboración, en el que 11 personas que trabajan en el Ayuntamiento, directamente en el área de recaudación, con Jaime, vienen como apoyo para buscar fortalecer la cartera vencida del organismo, no se está contratando gente de fuera, para que vaya a hacer ningún trabajo, tiene esa información en su correo, entonces aquí la propuesta, como lo digo sería que formáramos un trabajo edilicio, en el que participemos todos juntos con el organismo, para que podamos manualizar o puntualizar, cómo vamos a trabajar o qué es lo que vamos hacer nosotros como Regidores, para proteger al ciudadano, en esta pandemia”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “Está muy bien compañero, pero tengo el uso de la voz y yo le quiero”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Compañera le estoy contestando y usted siempre quiere interrumpir, no le gusta”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Te estás excediendo, tengo el uso de la voz, tengo el uso de la voz”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Déjeme terminar, déjeme terminar, entonces en este caso, el trabajo es para que fijemos el trabajo como Regidores y que entre todos podamos ver cómo vamos a proteger al empresario que tiene cerrado y al ciudadano que está en su casa lastimado del negocio que no puede pagar”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Compañero, usted no ha hecho nada como Presidente de la Comisión y como miembro, tenemos más del año esperando que usted trabaje, nos proporcione la información, le sume a Navojoa y sus palabras pues ya ahorita, su participación pues está hueca, yo no asistí a la reunión de la comisión, precisamente porque vi los puntos a tratar, lo que necesitamos es la información, y yo ya lo conozco compañero, usted no tiene seriedad, nos ha quedado a deber y ha sido omiso en todo el tema del organismo

operador y que es grave, usted es parte del problema y yo no voy a servir a usted de tapadera, ni mucho menos le voy a seguir en sus jueguitos, usted pórtese serio y póngase a trabajar y si no quieres compañero, no sea obstáculo, o sea no sea obstáculo, porque puro bla, bla, bla, exactamente, ya basta y la verdad estoy muy molesta, se ha burlado de los Navojoenses, se ha burlado de nosotros como Regidores y sobre todo como integrante de la Comisión, su papel ha sido, ha dado mucho que desear, entonces pues solicito Secretario, que someta a votación y que se forme realmente una Comisión Especial, para tocar el tema”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Sigue Yesenia y después el Doctor Ruy Sánchez”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Doctor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, para comentar: “Bueno yo creo que en el tema de OOMAPASN, Rogelio, si es muy bueno todo lo que podamos hacer para ayudarlo alivianarle la carga al ciudadano, al comerciante, etcétera, pero fíjate que lo hemos venido diciendo, lo importante es que adentro del organismo mismo, exista una disciplina, un orden, una seriedad, porque eso es lo que genera confianza hacia fuera y la confianza genera ingresos, entonces todo lo que se ha dicho y se ha platicado del organismo, pues impacta en la percepción que tiene el ciudadano y eso está impactando definitivamente en los ingresos, cuando estuvimos ahí en el organismo, pues empezamos a ver el comparativo de ingresos que traía hace dos años o tres, andaban en 120 millones al año y ya se cayó a 99 y ahorita debe de andar como el 105 la proyección anual, entonces tenemos una caída, casi de 10%, 8, 10%, simplemente porque hay una pérdida de confianza, esa es la explicación y si a esa disminución de ingresos, le agregas el aumento al salario, electricidad, etcétera, pues estás encontrando la explicación de por qué el organismo está así como está, ahorita darle el apoyo al ciudadano, y yo creo que volvemos a lo mismo, el problema de tomar una decisión de esas, es la discrecionalidad que se presta para eso, si tú a una persona, en una oficina le dices, que tiene la facultad de apoyar a “x” y no apoyar al otro, ahí es donde está la transa, porque pues dame 500 pesos y te bajo, o me entiendes, es muy trillado ese caminito ¿no?, entonces la situación es darle formalidad, que impacten los ingresos y que no impacte en la parte de la corrupción, en la disminución de los cobros ¿no?, si hay que crear un buen candado que nos ayude a solventar, en cuanto a las reuniones de la comisión, la verdad es que yo estuve, las últimas no he ido y la razones es porque muchas fui y no se presentaron los funcionarios, entonces todos tenemos el tiempo justo para hacer las cosas, programarnos y está muy decepcionante el hecho de que te presentes en tiempo y forma a la hora y ahí están 20, 30 minutos, una hora y los funcionarios nomás no aparecieron, ¿no? y eso a mí me habla de falta de respeto y de una sanción amerita esto, la Contraloría debería de sancionar al funcionario que teniendo una citación en una Comisión de Regidores, no se presente, es una infracción administrativa y vemos que pasa una vez y pasa otra vez por otro lado y le hace lo que el viento a Juárez, nadie es sancionado o cuando menos no sabemos, cuando menos que nos deben de mandar un documento, en qué

consistió la sanción del funcionario que no se presentó y te pido como Presidente de la Comisión que por favor pidas esa información, de los documentos por los cuales se hizo la sanción administrativa, a los funcionarios que no se presenten, y eso va para todos los Presidentes de Comisión, funcionario que no se presente es una sanción administrativa. Gracias”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “La Regidora Remedios Pulido, por favor”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para comentar: “Sí gracias, quisiera expresar, mi tema de asuntos generales era precisamente en relación al tema de OOMAPASN, y yo sí quisiera ahí que consideraremos el hecho de que actualmente, en colonias y en comunidades, tiene mucho tiempo sin agua y sin embargo la Ley de Ingresos, no tiene considerado el poder exentar ese pago, cuando no llega el agua a su comunidad, entonces ahí para la Comisión de Agua Potable, Rogelio, importante ese tema, yo soy porta voz de lo que me han manifestado gente de comunidades, en donde dicen, me están cobrando el agua y yo tengo años o meses que no recibo el vital líquido, entonces sí es importante precisar dentro de la Ley de Ingresos y por eso importante tocar este punto, dentro de la Comisión de Agua Potable, para que se establezca lineamientos y más en este momento de Covid, en este momento de crisis económica. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Teresita Álvarez y después Yesenia”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “En cuanto a lo que se comentaba de las sesiones de las comisiones, yo creo que urge modificar el Reglamento Interno, porque ahí aparece una leyenda, que si no se presentan, que así se ponen en las convocatorias, por ejemplo, si sesionamos a las 11 de la mañana, si así no se presentaron algunos, que se vamos a sesionar a las 11:30 por decir algo, yo creo que hay que modificar eso, porque hay una irresponsabilidad tremenda y en cuanto a lo de OOMAPASN, por fin ¿quién es el Presidente de la Comisión?, este Señor renunció, propusieron aquí a Rafael, cuando se supone que somos todos los Regidores los que vamos a nombrar, no tiene porqué ser nombrado de dedazo, entonces realmente quién es, que me digan, porque hay ocasiones en que no sabe uno, no hay seriedad en estas situaciones, sí, porque efectivamente de la Junta de Gobierno, que sesionaron para autorizarles o transferirles los 16 millones de pesos, firmó Rafael, no te tomaron en cuenta compañero, si tú dices que eres el Presidente, desde ahí tenemos que empezar. Es cuanto”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Muy bien, primero la Regidora Yesenia y después el Regidor Calvo. Yesenia primero disculpa”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “Totalmente de acuerdo con la Regidora

Teresita, yo creo que para empezar estos trabajos tan importantes, que comentaban el compañero Rogelio y la compañera de Berenice, pues es necesario que quede muy claro quién es el Presidente de la Comisión, ya que yo no estoy de acuerdo en que se forme otra, ya hay una comisión de OOMAPASN y debemos de hacer lo necesario para que ésta cumpla con su función, puesto que esa es ¿no?, trabajar en comisiones, entonces quisiera que ahorita tomáramos un acuerdo, para ver cómo se va a definir, el Presidente de la Comisión, que desde mi punto de vista, yo nunca he tenido la renuncia del compañero Rogelio, en mano, ¿no?, entonces desde mi punto de vista, yo creo que él sigue siendo el Presidente, pero igual, quisiera que propusiéramos y definitivamente que ya nos quedara claro, como la sesión pasada que hicimos que quedara claro, venemos hoy y venimos en las mismas pues, ese es el principal problema que no tenemos bien definido quién es el Presidente, y decir, no le hacemos caso, nos cita y lo desconocemos, entonces necesitamos hacer eso primero, y quisiera que se sometiera a discusión un punto de acuerdo, donde o se va a la comisión y ellos emiten un dictamen”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para mencionar: “Tiene que irse a la Comisión”.

Continuando con su intervención la C. Regidora Profr. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, mencionar: “Que eso es lo correcto ¿no?, en la comisión es donde debió de haber renunciado el compañero, emitir un dictamen y que llegará aquí, que nunca ha llegado, entonces tenemos que hacer algo, porque si no se define eso, no van a poder trabajar, no se va a poder trabajar en ese tema”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Emilio Calvo Santiz: “Yo creo que al compañero Rogelio, yo nunca he estado en su reunión de él, pero debe de trabajar por equipos, la comisión debe de funcionar, en base a eso, que se haga firme y que se vea el asunto que se está haciendo, qué es lo que no está haciendo bien, hay que tratar de hacerlo bien, pero quiero pasar a otra cosa, yo quiero que siga siendo él, pero que trabaje por equipo, la otra a lo mejor estoy fuera de regla, pero yo nunca he estado en su junta, no me ha convidado, pero la verdad es que, en el asunto de agua, en esta parte, lo que es la Mocúzarit y todo lo que es la Colonia Sonora, nunca se va a resolver el problema, mientras que no haya pozo, lo que podemos hacer con la gente, es que haya una reunión de colonias, para que se le informe bien, que nunca va a ver agua, llegue quien llegue, autoridad, mientras no hay pozo que abastece, nunca va a ver agua en esta temporada, hay que ser muy claro, porque la gente eso andan diciendo, todo el mundo hemos escuchado en la radio, alguno de los compañeros se quejan, que porque no hay agua y están pagando y no quieren pagar, pero tampoco ellos dicen que porque no saben porque no había agua, pero que van a hacer los de OOMAPASN, si no hay pozo que abastece, pues nunca va a haber, hasta que haya, yo sí, a mí me gustaría, estábamos comentando con el compañero Regidor Jorge Márquez, otro día, que eso no se va a solucionar nunca y la población se está creciendo, se está yendo para allá la población y toda esa gente que van a invadir o comprar sus lotes allá, pues van a estar sufriendo y sigue dudando de que no hay agua y yo lo estoy pagando, pero no sabe, porque no hay agua, pues muchos no lo

saben por qué no hay agua, eso se podría combatir a través de reuniones de carácter informativo. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Rogelio el siguiente tema CMCOP”.

Interviene el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Yo nada más quería”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Adelante Síndico, por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Compañeros, yo también coincido con la Regidora Yesenia y también con algunos de ustedes, aquí tenemos que ver el tema de la ratificación del Presidente de la Comisión de OOMAPASN, decidir quién realmente representa esa comisión como Presidente, se han dado situaciones, en cuanto se dice que es Rogelio, que es Rafael, pero finalmente tenemos que definirlo, si se pudiera definir aquí lo podemos definir, si nos permite la ley, y si no en la comisión, pero yo creo que eso tenemos que dejarlo bien claro, Rogelio, él es el Presidente, porque así lo decidieron los Regidores, en un momento dado él hizo una declaración, donde presentaba su renuncia, pero jamás lo he hecho en el Cabildo, entonces aquí es definir, si Rogelio es el Presidente, pues saber qué él es el Presidente de la Comisión de OOMAPASN y de no serlo, que decidamos quién, eso es lo que es mi propuesta creo que debemos definir eso y lo podemos definir si se puede aquí mismo. Es cuanto”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Tiene que ser en la comisión. ¿Quién sigue?”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Por alusión, sumándole a lo que comenta usted Síndico con todo respeto, pero el compañero ha hecho su renuncia en Cabildo, la ha presentado ante Guadalupe Morales, le recuerdo, está en acta de Cabildo, lo hizo en Junta de Gobierno, está en un acta de la Junta de Gobierno, lo solicitó la renuncia el 14 de Febrero de este año ante la comisión, pero no se llevó a cabo la reunión, porque al Señor se le hizo un oficio, donde se le pedía que hiciera la Entrega-Recepción, con la documentación que se ha estado solicitando y que a la fecha no se nos ha entregado, entonces de mi parte y creo que de la mayoría, pues no tenemos ningún inconveniente que el Señor siga como Presidente, pero queremos que tenga la seriedad para atender los temas y sobre todo que el Señor compañero Rafael Bórquez, pues también se ha presentado como Presidente de la Comisión, tan es así, que firmó la última acta de la junta de gobierno en la solicitud del préstamo a los 15 millones 800 y en un acta también de la Junta de Gobierno es presentado por la Presidenta, entonces creo que es serio que se esclarezca, es serio que asuman su responsabilidad la Comisión de OOMAPASN, es una comisión de las

más importantes, ante tantísimos temas a tratar y a solucionar, entonces no puede ser que estemos nosotros que somos autoridad, jugando como que ahora eres tú, ahora no, entonces uno quiere saber, quiere trabajar y en este caso solicitamos pues que se haga la votación para el punto de acuerdo, para atender el tema de OOMAPASN, pero no solamente con la Comisión de OOMAPASN, sino también con la Comisión de Hacienda, porque también son temas financieros que tenemos que revisar, entonces esas dos comisiones unidas que trabajen, igual los demás compañeros que se quieran sumar, pero sí tenemos que, sí tenemos que aprovechar ahorita ésta reunión de Cabildo, para que quede claro, si el compañero quiere seguir, que siga, pero de una manera responsable y seria, no puede seguir que si soy o que no soy, entonces es todo lo que pido, seriedad”.

Responde el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos. “Perfecto, mire compañera por alusión voy a ser muy directo y muy preciso, conoce usted la ley, ¿sí o no?”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Compañero”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, menciona: “Le estoy preguntando nada más, si conoce usted la ley ¿sí o no?, porque le voy a hacer un comentario, la Junta de Gobierno tiene la facultad, en el punto Número 6, de la Ley, del Reglamento, la Número 75, donde te dice que puede invitar a quién le dé la gana, a la Junta de Gobierno, a estar presente, si en la Junta de Gobierno invita a Rafael, o la invita a usted o invita a Teresita, tiene la facultad para hacerlo, inclusive le quiero mencionar, que en la ley no se contempla la presencia de Regidores, en la Junta de Gobierno, por eso le pregunté si conoce usted la ley, se lo digo como Presidente de la Comisión y si no la tiene, con mucho gusto se la hago llegar, para que la lea, que la entienda, que la revise y sobre eso que siga manejando lo que habla, porque muchas veces usted habla fuera de contexto legal completamente, sin embargo quiero mencionar que en donde estamos no es para debates personales, aquí la solicitud fue que se formara una mesa de trabajo, de todo tu cuerpo edilicio, no de comisiones, yo esos temas los puedo ver directamente como comisión y convocar como comisión y convocarlos a ustedes, estoy invitando a la participación de todos los compañeros, junto con la gente del organismo, para que trabajemos un tema que está premiando en este momento, si están interesados podemos asistir o no, únicamente quiero un punto de acuerdo, en el que se diga, se emite unas mesas de trabajo con el organismo, para que trabaje todo el cuerpo edilicio, no únicamente una comisión, sino todos, no es Hacienda, no es OOMAPASN, no es Salud, no es Economía, no es Ecología, es el Cuerpo Edilicio de Navojoa, a trabajar y a atender y trabajar todos juntos porque aquí nos hemos quejado, de que no tenemos la información, aquí nos hemos quejado que no somos parte o que no los invitan, en este momento estoy haciendo la invitación total, a todos los Regidores de Navojoa, al Síndico, a la Alcaldesa, al personal de OOMAPASN, y quien se quiera integrar, quien quiera participar con nosotros, para que revisemos y poder formar un plan, presentarlo al organismo y si le sirve que lo ejecute, esa es la intención de una mesa de trabajo, por lo mismo le pido Maestra, si podemos llegar al

punto de acuerdo, lo sometemos a votación, para que se formen las mesas de trabajo”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Compañero le voy a contestar ¿no?, de la manera más respetuosa, las funciones que usted está desempeñando, como Presidente de Comisión, como integrante de la Junta de Gobierno, pues realmente no han sido apegadas, a respetando las leyes y respetando su función, entonces en cuanto a eso, ese es el señalamiento que le estoy criticando, entonces las denuncias interpuestas en diferentes temas del organismo, pues hablan, hablan con artículo y con argumentos y sobre todo con sustento de los hechos que han, serios que han pasado, entonces como Presidente yo le solicité que se ponga a la altura y ninguna Junta de Gobierno y ninguna Paramunicipal, está por encima de Cabildo, para que le quede claro nada más”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Seguimos con el siguiente tema, CMCOP Maestra”.

Interviene el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, para mencionar: “Podríamos someter para que se haga el punto de acuerdo, que se instalen las mesas de trabajo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, eso es otra cosa, ¿no?, sugiero que pase a Comisión de ustedes, para que hagan la decisión y tomen el acuerdo para las mesas de trabajo, no es aquí en acuerdo lo que vamos a tomar ¿no?, que pase a la Comisión”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Usted es nuestro Secretario, estamos solicitando que se someta a votación el punto de acuerdo del compañero, modificado, qué va a ser, atender el tema de OOMAPASN, en cualquiera de los temas, completo, entonces le solicité que lo someta a votación”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pero Regidora, primero tienen que arreglar el mismo tema de lo que se está hablando”.

Pregunta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “¿Qué tema Presidenta?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “En el Cabildo, él es Presidente, en la Junta de Gobierno, el compañero renunció, entonces tienen”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “A que chistosita me está saliendo”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “No, no, haber por favor”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Presidenta con todo respeto, pero usted es la que ocasionó este problema, usted es el que lo presentó que no era”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Déjeme hablar, con todo respeto, déjeme hablar, déjeme hablar, ha hablado demasiado, déjeme hablar, déjeme hablar, aquí tengo el Boletín Oficial y aquí tengo también la Ley de Gobierno y Administración Municipal, sobre las comisiones, entonces creo que vamos por partes, si trasladamos a la comisión que arreglen el asunto interno y de ahí se generen en un acuerdo las mesas de trabajo, que ya la comisión va a tener facultad para convocar”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Me queda claro que usted sigue sin querer atender el tema de OOMAPASN, porque la primera vez que fue el 11 de Noviembre del año pasado, que juntamos 17 firmas aquí, para atender el tema de OOMAPASN, el Secretario en ese entonces Guadalupe Morales, nos notifica que cuatro Regidores, se arrepintieron de atender el tema de OOMAPASN, pero quiero que vean la fecha y todo lo que ha trascendido, por no atender el tema de OOMAPASN, aquí ni siquiera lo grave, ahorita es”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Regidor Rogelio le parece la propuesta, que primero se arregle en la comisión y de ahí pasamos a las mesas de trabajo, ¿le parece?”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Lo delicado es, quisiera saber quiénes son los cuatro Regidores, que no quisieron atender el tema de OOMAPASN, el 11 de Noviembre”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien, a usted como Presidente de OOMAPASN, yo creo que estamos de acuerdo en eso”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Quisiera saber, yo ya sé que a Emilio lo engañó el Secretario y le hizo firmar un escrito, ¿recuerda eso Emilio?”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien, como Presidente ya quedamos de acuerdo, entonces se va pasar a Comisión, de ahí se va organizar, se van hacer las mesas de trabajo y con todo el gusto del mundo el Presidente de la Comisión yo creo, y vamos a escuchar al compañero Calvo si es sobre el tema, si no, pasamos con CMCOP compañero que usted presentó dos temas”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No Presidenta, Presidenta”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Lo del Regidor Calvo, Carlos, Regidor Calvo está pidiendo la palabra”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si, yo con mucho respeto les digo, que esos intentos de formar mesas, diseñar, etcétera, ya están muy rebasados y le recuerdo al Síndico y a los compañeros, hey atención por favor Síndico, yo le recuerdo a usted que se comprometió, incluso fue y firmó ante Notario y ustedes nos aseguraron que todo iba a estar bien, peso sobre peso, centavo sobre centavo, todo nos iban a explicar, nos iban a enseñar la reducción de nómina, semana por semana y anda vete, yo ya no quiero andar insistiendo en que hagan el trabajo como lo deben de hacer, OOMAPASN, tiene Contralor Social, Contralor, Navojoa, el Ayuntamiento tiene su propio Contralor, Tiene su Comisión, de 9 Regidores, su Administrador, tiene todo, está el ISAF, está el Congreso, nosotros ya le hicimos mucho la lucha por clarificar, yo creo que establecer más mesas de trabajo, para ir a decirles en OOMAPASN como deben de hacer lo que les toca, ya es ocioso, yo no estoy de acuerdo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Muy bien gracias. Compañero Calvo, adelante”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Profr. Emilio Calvo Santíz, para mencionar: “Sí, nada más quería expresarle, invitar a todos que aquí, ésta reunión, yo creo que para, no para atacar al compañero, si no hay que buscar la solución más adecuada, de lo que no hemos hecho, si algo no está bien hecho, si algo no está bien hecho, hay que corregirlo, a eso venimos, hay que corregirlo, hay que buscar la solución más adecuada y proceder en consecuencia”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Muy bien gracias. Regidor Rogelio, Regidor Rogelio, tema CMCOP, por favor”.

Interviene la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “Como bien lo dice Carlos, ya creo que hicimos lo propio y ese documento, esos acuerdos que tuvimos para que pudiera transferirse el recurso y pagarse la energía eléctrica, pues es importante que los hagamos valer ¿no?, ya pasó un mes y pues no hemos tenido acceso a esa información, a lo mejor se ha cumplido en un 50%, en un 70, en un 40, no tenemos ese dato y creo que es importante que quienes emitimos el voto, dando una vez más la confianza al organismo, podamos exigir eso que pedimos en aquel entonces, yo creo que si debemos de instalar esas mesas de trabajo y que asista quien quiera ir, quien pueda ir o a quien le interese en este caso quienes votamos a favor, pues nos interesa más no, que esto se resuelva, a lo mejor para el compañero Carlos, con justa razón dice, pues ya, ya no tengo otra cosa más que hacer ¿no?, pero quienes tenemos ese compromiso, yo creo que sí podemos hacerlo, a mí sí me hubiera gustado que se sometiera a votación, son dos propuestas, las propuesta de que hagamos mesas de trabajo, o la propuesta de que primero se vaya a comisión, ya aquí podremos decidir la mayoría, qué es lo que queremos, y me gustaría que así se sometiera y si la mayoría quiere que ya se instalen las mesas de trabajo, lo hacemos y si la mayoría quiere que primero se

resuelva el problema en la Comisión, pues lo hacemos, lo que diga la mayoría, pero si quisiera que se sometiera a votación”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien, por favor Regidora, compañeros, entonces sometemos a votación, primero, si se pasa a Comisión, para que arreglen internamente la situación, los que estén de acuerdo en eso, ese es un acuerdo y el otro sería trabajar en las mesas de trabajo que se propone, voy a someter los dos asuntos, primero los que estén de acuerdo en que se pase a comisión, para que se arregle la situación interna que hay ahí, sírvanse levantar la mano y que quede registrado”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “No la escuchó”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Los que estén de acuerdo, en que pase a comisión, para arreglar la situación interna que hay, de acuerdo a lo que dicta la ley, que por favor levanten la mano. Para arreglar la situación que hay entre el Presidente o el otro”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Eso no, eso no, entonces mejor que arreglen, nomás las mesas Maestra”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Entonces las mesas de trabajo”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Las mesas de trabajo nomas”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Las mesas de trabajo entonces”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Así es”.

Menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Nomás las mesas de trabajo, Maestra, es”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Entonces, si están de acuerdo en que se trabaje, que se ponga a consideración, el trabajo de OOMAPASN, en mesas de trabajo, para los diferentes temas, pues sírvanse levantar la mano, y fijen las fechas, aprobándose por **MAYORÍA**, con 19 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (280): “SE APRUEBA SE REALICEN MESAS DE TRABAJO PARA TRATAR LOS DIFERENTES TEMAS DEL ORGANISMO OPERADOR MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE NAVOJOA”.**

Interviene el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para manifestar: “Puede precisar, por favor”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Sí, claro que sí Regidor”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “¿Mande?”.

Menciona el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “¿En qué sentido es el acuerdo?”.

Responde la C. Presidente Municipal. “Si están de acuerdo en que se realicen mesas de trabajo, para tratar los diferentes temas de OOMAPASN, Regidor”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Muy bien, podrían por favor otra vez”.

Interviene la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres, para mencionar: “Quiero hacer una observación, en el sentido de que no tenemos por qué votar eso, porque eso ya está establecido por ley, o sea simple y sencillamente que convoque y punto, no tenemos por qué prestarnos a este jueguito ¿no?, es mi punto de vista. Gracias”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Bueno, seguimos entonces, otra vez, ya me perdí, muy bien, disculpen quiénes levantaron la mano, disculpen: “19 a favor”.

Interviene la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, para mencionar: “El punto de acuerdo es realizar una sesión extraordinaria con el único punto a tratar OOMAPASN”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No Regidora, no fue ese el punto, solicitaron la realización de mesas de trabajo, para realizar los diferentes, para tratar los diferentes temas de OOMAPASN, esa fue la solicitud y así se les puso, ahora usted está diciendo de una reunión extraordinaria, yo creo que vamos por partes, no, no, no es capricho, discúlpeme, no es capricho, ya está cambiando usted el acuerdo, no, no, no es juego, no es a su capricho, pidieron mesas de trabajo, se puso a consideración, ahí está la mayoría, 19 votos, se va trabajar en mesas de trabajo, los diferentes temas de OOMAPASN, está bien”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Haber, es atender, es hacer una sesión de Cabildo, con el único tema OOMAPASN, aquí van a comparecer los funcionarios, aquí nos van a presentar la información, aquí vamos a debatir y vamos a todo, va a estar el Contralor, realmente creo que ya no hay que seguir, ya lo comentó el compañero Carlos Quiroz, no es que le esté sacando al tema, si no realmente ya se ha hecho demasiadas reuniones en la comisión, hemos ido hasta el organismo operador, aquí estuvo Remedios, estuvo Teresita, estuvo Llamas, estuvo el Doctor Ruy Sánchez, estuvo Márquez, estuve yo, no nos proporcionaron la

información y perdimos todo un día, Yesenia tú también estuviste, Profe. Daniel usted también estuvo, entonces creo yo que vamos a perder más tiempo, entonces vámonos ya serios y atender el tema de OOMAPASN, como debe de ser”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Haber compañeros y porque somos serios, ya quedó y quedó votado, 19 vamos al siguiente tema Regidor, discúlpeme Regidora”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, para mencionar: “Disculpe Maestra, faltan todavía de votar”.

Expresa la C. Presidente Municipal: “¿Del sentido del voto?”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Si por favor. Lic. Teresita, por favor, Álvarez”.

Pregunta la C. Presidente Municipal: “¿El sentido de su voto Teresita?”.

Responde la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “A favor”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Bien a favor”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Y que revisemos también toda la información que hemos pedido”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si posteriormente, eso es lo que pidieron ¿no? primero, ya quedó”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidor”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Yo sí como novia de rancho, con mucho respeto les digo a los compañeros, que aprobaron el documento notariado, Alcaldesa también usted lo aprobó, Síndico, Alicia, todos, cúmplanos lo que nos prometieron, ustedes en aquella reunión dijeron que habían hecho un trabajo exhaustivo, de 4, revisando todo ante Notario, firmaron reducción de nómina y todo, no hacen falta mesas, exijan que el documento que se comprometió la autoridad administrativa en OOMAPASN, sea cumplido, vamos a hacer otra mesa para ir a decirles por favor cúmplanos lo que ya dijimos, y tiene mucha razón Remedios la mayoría de estas cosas están en la ley, no tenemos por qué andar inventando nuevas mesas y nuevas cosas, para hacer lo que OOMAPASN en un documento, ante todos ustedes, se comprometió, ahí nomás es cúmplame mi amor lo que me dijiste y punto, no hay más”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien”.

Interviene la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para comentar. “Ya para terminar, por eso mi propuesta fueron mesas, por eso mi propuesta fueron mesas, para que asista quien quiera asistir, porque si es una sesión, pues vas a estar obligado a asistir y los más responsables pues somos nosotros”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si, sí, pero, eso yo lo entiendo y pueden hacer mesas, y pueden ser bien intencionada, pero el compromiso escrito, notariado ¿qué?, para qué vamos a hacer más mesas, si ya tenemos un documento, con fechas, compromisos, pesos y centavos, ya tuvieron muchas mesas, otras, otras, otras, y vamos a llegar a donde mismo, es lo que yo creo”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Vamos a continuar. Tema CMCOP”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Disculpe Regidor, es que no hemos terminado la votación. Es que faltan dos Maestra. Regidor Carlos Quiroz, el sentido de su voto cuál es”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Es en contra, por qué existe un documento formal, notariado, firmado por los Regidores que autorizaron la transferencia, para que todas estas cosas que quieren volver a tratar se hicieran”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora Berenice”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Berenice votó a favor”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “A favor”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Pero yo ese punto, no es mesas de trabajo, es realmente una Sesión de Cabildo, donde abordemos el puro, el tema de”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “No”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “No es que ya las mesas”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Entonces cual es el sentido de su voto a favor o en contra Regidora disculpe”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “No, es que usted pidió primero mesas de trabajo y eso se sometió a toda la sesión”.

Responde la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Lo que pasa es que usted Presidenta, no sé por qué le tiene tanto miedo a atender el tema de OOMAPASN”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “No, no tengo miedo Señora, no tengo miedo de nada Señora”.

Menciona la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “No sé por qué se pone tan nerviosa”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Lo que pasa es que hay que tener respeto y saber llevar una sesión. Regidora Remedios el sentido de su voto por favor para continuar”.

Responde la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “En contra, porque quiero aclarar y que quede en acta, sí gracias Tesandro, si quiero que quede constancia de que ya existe un reglamento y el votar este punto, no denota más que ignorancia de nuestra parte, bueno no de nuestra parte, sino de gran parte de Cabildo”.

Enseguida informa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Bueno tenemos 19 votos a favor y 3 en contra, se aprueba por Mayoría. Siguiendo tema CMCOP”.

2.- Pasando al punto número dos de los Asuntos Generales, el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, menciona: “Gracias, el siguiente tema es para solicitarle a usted Secretario de favor, elaborar una carta, un contenido, para dirigirla a la Gobernadora, dirigirla al Congreso y dirigirla al Titular del CMCOP, en relación al recurso del mismo programa, hace unos días tuvo el bien de buscarme Mario Alberto Manjarrez Aguiar, que es Obispo Supervisor de Distrito, porque tienen temas en los que la ciudadanía de Navojoa, ha puesto el porcentaje económico que le corresponde, para que se realice la obra, a la fecha de hoy, no hemos tenido respuesta de la CMCOP, del recurso”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “CECOP”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Tengo CMCOP, como el documento ¿no?”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “A nivel Estado, es CECOP”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos, menciona: “CECOP, así es, a bueno si es CMCOP, lo está entregando CECOP, no tenemos ninguna respuesta, entonces en este caso el documento para manifestar, los firmantes abajo y que sea de firmar cualquiera de los compañeros Regidores, sería para hacerle un llamado, una solicitud formal, como cuerpo edilicio, lo vuelvo a decir tanto a la Gobernadora, al Titular y al Congreso del Estado, para que se puntualicé, qué respuesta le vamos a dar a los Navajoenses, que ya ingresaron ese recurso y que no han tenido respuesta, tengo entendido también que ya ha habido Navajoenses que han retirado el recurso, que ya depositaron en Tesorería, para que se realicen sus obras, esa sería la solicitud Secretario”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “César Zazueta”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para manifestar: “Creo que el Regidor independiente en los últimos días, sobre este tema, es un tema que, qué pues que nos conmueve y que toca la sensibilidad de los Navajoenses, tengo los datos, creo que fue al final del 2018, no se ha dado nada, de lo que le toca al Estado, en esta situación, el 2019 pasó en blanco y lo mismo está pasando este año, esté tengo también ahí relación con algunas personas de otros Municipios, específicamente de Hermosillo y parece ser que es la misma situación, es una situación muy delicada, no se ha trabajado en obras para Navajoa, para la gente más humilde, yo creo que estamos obligados, obligados, a tocar este punto, firmar cualquier documento e incluso viajar a la Capital del Estado, para exigir que llegue este recurso, que todos sabemos, que está etiquetado ¿no?, es un recurso etiquetado, no hay de que digan, ha vamos a ver si nos sobra, yo creo que no, te concedo la razón Regidor y vamos a estar muy al pendiente, para empujar este tema, como nos sea legalmente posible”.

En estos momentos se retira de la sesión, la C. Regidora T.S. Luz María Carretero Lagarda.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Sí efectivamente, yo quiero hacer una aportación ahí, porque la cifra la traigo grabada en mi memoria, ya se los he dicho otras veces, son 6 millones 955 mil 108.14, esto equivale a 34 obras de alto impacto social, en colonias, en comunidades y es del recurso 2019, de lo que pagamos en el reemplacamiento ante la Fiscal y que ahí aparece el CECOP, de ahí es únicamente la Secretaría de Hacienda un enlace para transferirle a los Municipios, ya cayó el 2020 el reemplacamiento y tampoco no ha habido nada, entonces tristeza da, que los ciudadanos Navajoenses, con tanto sacrificio aportaron su 15%, lo aprobaron, para la obra esa de alto impacto, lo que es una cerca perimetral, lo que es una cancha de usos múltiples, un tejaban y están recogiendo de Tesorería ese 15% que les toca aportar, al Municipio le toca el otro 15 y el 70% se deriva de ahí, en ese sentido amigo Regidores, quiero decirles, que las obras educativas, lo que son tejabanos y demás, pues esa sí hemos podido de alguna manera darle respuesta a la gente, porque podemos sacarlo del recurso municipal, pero los demás no, lo que son

iglesias y otras cosas no, entonces esa es la cantidad 2019, que se debe al Municipio y falta lo del 2020 y no es privativo de Navojoa ¿no?, he hecho oficios dirigidos a los Diputados, al Secretario de Hacienda, he tocado puertas, he estado con Manuel Bustamante y demás, he echado muchas vueltas, con el Contador Oscar Salazar, entonces igual que el Titular del CMCOP aquí Municipal, allá es CECOP ¿no?, a nivel Estado, entonces pues esa es la situación real compañeros y si van hacer ese documento, pues lo celebros que entre todos y lo firmamos y pues no está demás verdad, continuar tocando la puerta. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Regidor Profr. Emilio Calvo Santíz: “Nada más quiero hacer un agregado a lo que acaba de comentar el compañero Rogelio, sobre CMCOP Y CECOP, CECOP es del Estado y CMCOP es del Ayuntamiento, en el sentido de que hay un, en 2018, nada más dieron 1 millón de pesos pasadito y quedó 6 millones de pesos, cada año nos toca como Municipio, nos toca 7 millones, en 2019, son también 7 millones y 2020 son otros 7 millones de pesos, suman 20 millones de pesos, los compañeros, lo que dice la gente, la comunidad, donde tienen solicitudes de tejabán, ya aportaron el 3%, hay algunas iglesias, ya es que ya aportaron el 15% que les toca dar a ellos y ellos están retirando sus dineros, están bien enojados y vamos a quedar mal con ellos, no sé si están gestionando o dónde podemos eso, porque el dinero está en la Hacienda, Hacienda del Estado, necesitamos luchar para rescatar ese dinero, si no luchamos y como Presidenta se va a ir usted a firmar un convenio, ya quedamos mal, porque ya no nos van a entregar el dinero de 18, de 19, de 2018 son 6 millones, de 2019, 7 millones y 2020, son 7 millones, suman 20 millones, necesitamos rescatarlo eso. Gracias”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Bien continua el Regidor, perdón la Regidora Berenice, disculpe, del tema de CMCOP, si después sigue el Regidor Llamas y después usted Carlos, la Regidora Berenice”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Si estamos hablando de presupuestos y así, yo también quisiera que nos informara, sobre el presupuesto que ya está etiquetado, tengo entendido, del Gobierno del Estado, para lo de la construcción del Hospital General, cómo van esos avances o sea porque está”.

Interviene el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para preguntar: “Y quien tiene la palabra”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Disculpe el orden, claro que sí, el Regidor César, el Regidor Calvo, la Regidora Berenice, el Regidor Llamas y el Regidor Carlos Quiroz”.

Continuando con su intervención, la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández, menciona: “Entonces sí quisiera saber, cuál es el estatus de la obra de la construcción del Hospital General, porque tengo entendido que en Junio, iban a empezar los trabajos, entonces a qué se debe que esté parada la construcción ¿no?, y

otro del tema, es que también en el mismo sentido, el comunicado que se quiere dar, creo que es importante también solicitar una reunión con el super Delegado Jorge Taddei, en el tema de que nos apoye en este tema y sobre todo la carretera que está tomada con los Yaquis, esta carretera está afectando algunos fletes locales, de Obregón y de Navojoa y también a empresarios que pues en las exportaciones, en los traslados y en las ventas, entonces está afectando gravemente a la economía y pues siento que es un tema importante”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Bien gracias. Llamas, Regidor Llamas, por favor. Estamos en CMCOP”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga, para mencionar: “Respecto al tema que estamos tratando de CECOP o CMCOP, pues una petición muy legítima, pero yo creo que para tener la voz completa, tendríamos que preguntarnos también, compañera, compañera por favor, estoy participando, yo creo que tendríamos que tener la voz completa y también nosotros a la vez, hacer lo propio con Cruz Roja y con Bomberos, que la recaudación, la retención que hacemos nosotros, pues hay que hacerlas llegar a esas dependencias, no las hemos entregado desde el 2018, 2019 y 2020, yo los voy a apoyar con esta petición, muy legítima que ustedes están haciendo, pero hasta que nosotros tengamos la voz completa, no justifico el atraso, de la llegada de esos recursos, pero si les recuerdo que es muy importante, pues ser legítimos en nuestras peticiones. Es cuanto”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Regidor Carlos Quiroz”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sí, en cuanto al tema de CMCOP, CECOP, pues estaría muy bueno ver la información, porque nos dicen que la tienen, pero nosotros no, yo nunca he visto nada pues, entonces sería muy valioso verlo, pero le recuerdo, porque conocen muy bien varios de aquí, a la Diputada Griselda Soto y a la Diputada Marcia Camarena, la función de los Diputados es revisar el presupuesto del Gobierno del Estado y ahí ver los sub ejercicios, sobre ejercicios y los problemas que haya, si a Navojoa el 2019, no le llegó el dinero, muy malamente no se denunció, desapareció el dinero o qué, entonces en ese trabajo yo pido que se le pida el apoyo a la Diputada Griselda Soto, Marcia Camarena, las dos son de Navojoa, le toca una parte a Marcia Camarena y que revisen a fondo, si hay perdido 1 pesos o no, es la facultad de ellos totalmente, creo, es más que Griselda Soto, preside la Comisión de Bienestar, no estoy seguro, pero es un tema que le toca totalmente pues, entonces andamos batallando aquí nosotros averiguando si falta dinero o no, y la Diputada es la que puede meterse hasta la cocina, a ver si falta 1 peso, entonces eso sería lo que yo aportaría, y yo sí jaló a hacer el escrito, pero evidencia por delante, entonces por lo pronto me abstengo y no estoy de acuerdo en el oficio”.

Comenta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos: “Si nomas para puntualizar Maestra”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para comentar: “Regidor Carlos, nada más para decirle al Regidor Carlos, ya le entregue yo a la Diputada Carlos, también”.

Responde el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Que nos dé resultados”.

Enseguida manifiesta el C. Regidor Lic. Rogelio Alfredo Álvarez Cevallos. “Nada más quiero puntualizar la petición para no perderla de vista, la petición es que podamos mandar como Regidores Navojoenses, en representación de nuestros conciudadanos, la solicitud expresa, de favor que nos ayuden a atender esos temas, para darle solución a la gente de Navojoa, que ya manifestó con su aportación, eso es todo, o sea no estamos pidiendo cuentas de que se perdió, que se fue dinero, lo que sea, nada más es una solicitud expresa, a la Gobernadora, al Titular y al Congreso. Es todo”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Sigue el Síndico, Síndico el tema de usted”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales, toma el uso de la palabra el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy, para mencionar: “Compañeros buenas tardes, me permito informarles que la Señora Dulce María Ortega Ontiveros, es la Secretaria General de la Asociación de Pensionados y Jubilados del Ayuntamiento de Navojoa, ella me solicita, le demos uso de la voz, porque quiere exponernos, pues un comunicado verdad, y yo me permito pedirles autorización a ustedes”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Tiene que pedir autorización”.

Comenta el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Lo sujetamos a votación”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Compañeros sometemos a votación para que tome la palabra Dulce, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (281): “SE APRUEBA LA INTERVENCIÓN DE LA C. DULCE MARÍA ORTEGA ONTIVEROS, SECRETARIA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS Y JUBILADOS ORGANIZADOS Y UNIDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, A.C.”.**

Toma el uso de la palabra la C. Dulce María Ortega Ontiveros, Secretaria General de la Asociación de Pensionados y Jubilados Organizados y Unidos del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, A.C.: “Bueno muchas gracias por su aprobación y buenas noches”.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela, para manifestar. “Disculpe, no se ha aprobado, disculpe. Se aprueba por Unanimidad, gracias. Adelante, ahora sí”.

Menciona la C. Dulce María Ortega Ontiveros, Secretaria General de la Asociación de Pensionados y Jubilados Organizados y Unidos del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, A.C.: “Bueno ahora sí, muchas gracias y buenas noches, Presidenta Rosario Quintero, buenas noches a todos los Regidores aquí presentes, al Secretario, al Tesorero y al Síndico Procurador, pues miren yo soy la representante de los Jubilados y Pensionados Organizados y Unidos de aquí del H. Ayuntamiento, es una asociación que el año pasado empezamos a organizarla, precisamente porque nosotros veíamos pues que sí teníamos muchas necesidades y no había de qué forma resolverlas, precisamente por esto, les vengo a exponer lo siguiente ¿no?, en base a las necesidades que tenemos, el día 5 de Marzo del presente año, le dirigimos oficio a la Presidenta Municipal, poniéndole a su disposición un proyecto de convenio, relativo a la problemática que como jubilados enfrentamos, lo peticionado en el referenciado proyecto de convenio, únicamente tiene como objetivo, que se nos brinde el mismo trato, que se les otorga al resto de los compañeros jubilados y pensionados, quiero decirles que nosotros, hay varias asociaciones, tengo entendido que son 3, hay una adherido al sindicato que representa a Ramón René García Vallejo y otro sindicato que representa Aldo Vázquez ¿no?, entonces, pero aún sin embargo nosotros todavía no entendemos las razones y desconocemos por qué no se nos ha dado un trato, porque se nos ha dado un trato diferente, diferenciado, vengo a exponerles por qué, aquí a uno si se les ha dado apoyo, por ejemplo hay una asociación ¿no?, que tiene ahorita un beneficio que nosotros no tenemos, de hace 5 meses la Presidenta tiene un oficio ¿no?, y nosotros le solicitamos nada más la igualdad ¿no?, porque a unos si se les da, si se les ha dado el 3.5 de ISSSTESON, se les bajó, cuando nosotros estamos pagando el 6.5, por qué a otros si se les ha autorizado un convenio de 5 días de aguinaldo, en el 2020 ahora y 5 días de aguinaldo en el 2021, nosotros no tenemos todavía eso, entonces eso es lo que yo vengo a exponer aquí, ojalá, nosotros quisiéramos pues que se diera la misma igualdad ¿no?, y que se diera trámite a esto, porque ahorita somos casi 100 los que formamos esta asociación, pero quiero decirles, ¿mande? 100, pero quiero decirles que nosotros somos un grupo de personas muy vulnerables, aquí van a encontrar ustedes personas, que hasta tienen un salario muy mínimo, estamos hablando de un aproximado de 2,000 mil pesos a la quincena, entonces lo que nosotros estamos pidiendo, es en base a las necesidades que tiene nuestra asociación, y la verdad yo vengo a exponer aquí, para que se nos brinde el apoyo, yo sé que la Presidenta pues ha tenido mucho trabajo y que siempre ha tenido la buena intención, pero yo quisiera verdad, que ya se le diera trámite a esto, que se diera ya un rumbo, ¿por qué?, porque ya tenemos 5 meses que metimos este documento, y ya hace un año, o va a ser un año, que otros ya han sido beneficiados, y nosotros no, ese es mi motivo ¿no?, y aparte pues yo creo que hay, que somos, debemos de tener la igualdad ¿no?, ¿por qué?, porque somos iguales, tanto ellos son jubilados y pensionados y nosotros también, entonces también hay personas que no pertenecen a ningún grupo y esos están volando no, y yo les aseguro que, pues yo espero no que nos den, esta pronta

respuesta, porque es en base a las necesidades que tenemos ¿no?, y pues yo creo que ya es justo, verdad”.

Enseguida responde la C. Presidente Municipal: “Sí, nada más para comentarles compañeros, en que seguimiento va, bien lo dice Dulce, son tres grupos, ya aquellos dos grupos, también ya, y el de ellos que lo sabe bien, está en Jurídico, ya ha pasado cualquier convenio, cualquier acuerdo, incluso me gustaría Tesorero que usted aporte, en el paso que vamos y que ya está también lo de ellos no, son tres grupos de jubilados y en esa sintonía estamos avanzando, está en revisión en Jurídico, yo soy la más consciente de que son compañeros vulnerables, siempre ha estado al pendiente con ellos y estamos en la revisión. Adelante Tesorero”.

Toma el uso de la palabra el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano, para mencionar: “Sí, le digo que hemos estado dándole seguimiento a este tipo de asociaciones, a mí en lo personal me ha tocado estar en las negociaciones y estuvimos con otro grupo después de que Jurídico ya dio todos sus pasos verdad y dio el dictamen de que va para adelante esa asociación, entonces una vez que está eso, vemos que lo que está solicitando la asociación, lo proyectamos y obviamente somos muy conscientes y muy responsables con las personas, así como la otra asociación, eso fue el año pasado, estuvimos negociando casi todo el año pasado con la otra asociación y ya que llegamos a un convenio, después de dialogar, les pedimos la oportunidad de meterlos hasta el siguiente presupuesto, incluso cuando analizamos el presupuesto 2020, si ustedes se recuerdan les dije, aquí viene uno porque va a bajar el ISSSTESON y lo va a absorber el Municipio, porque va a bajar del 6.5 al 3.5 creo, no me acuerdo exactamente los números ¿no?, y lo impactamos en el presupuesto 2020, verdad, entonces para poder darle seguimiento a esta asociación, necesitamos que Jurídico nos libere y una vez que nos libere necesitamos empezar a trabajar directamente con ellos, Secretario, Síndico y hacer las negociaciones y a ver si lo podemos llevar a cabo para estructurarlo y meterlo en el presupuesto 2021, porque si no lo hacemos en el corto tiempo, de aquí a Octubre, Noviembre, pues ya sería muy difícil meterlo en el presupuesto 2021”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Es que en este entró el otro grupo pues”.

Manifiesta el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Es mi intervención, gracias”.

Expresa la C. Presidente Municipal: “Gracias Tesorero”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Está el Síndico primero y después la Regidora Teresita”.

Manifiesta el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Me permite Regidora”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Es sencillo lo que yo voy a comentar, rápido”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Adelante”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Alcaldesa le pido de la manera más atenta, que acate el Artículo Octavo Constitucional, me dice la Señora que no le han contestado, tiene 5 meses que les envió la solicitud y el Artículo Octavo Constitucional dice, que a toda petición, máximo 5 días para que ella tenga una respuesta, no, claro que no va a ser una respuesta de esta naturaleza, pero al menos decirle pretendemos reunirnos, estamos atentos a su solicitud, en fin, tengan esa atención, en caridad, ya que con nosotros no la tienen, háganla al menos con el pueblo, que son nuestro, ustedes para nosotros son prioridad, pero hay que acatar el Artículo Octavo Constitucional”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Señora Regidora, Señora Regidora, yo creo que Dulce, Dulce no está aquí, Señora Regidora Teresita para venir a conflictuar, ella sabe que yo he tenido toda la mejor intención y atención con ella, hemos estado por teléfono, me ha visitado, hemos estado platicando, así es que, no quiera usted crear situaciones que no existen, entre este grupo de la asociación y una servidora”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “No, no pretendo nada, lo único que le estoy pidiendo es que le conteste, es todo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Por favor, por favor, no Señora, no nomas es agarrar que aquí y que allá, no Señora, todo tiene un proceso, por favor Regidora”.

Comenta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar. “Ese es el proceso Señora, ese es, el Artículo Octavo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Hay un proceso”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Yo sí quiero saber porque a los otros, a los otros ya se los dieron y a ellos no”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Porque ellos los pidieron primero”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Porque ellos lo pidieron primero Regidor Carlos, entonces se analiza y van saliendo por turnos”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Quien quiera conteste no hay bronca, pero hay tres asociaciones, entonces el que lo pide primero a él se lo dan y al que no lo pide no”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Van dos ya”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Pero existe el criterio de justicia, equidad, igualdad, en todas las partes de la ley nos lo dice, y yo no puedo entender que hay jubilados de primera y de segunda”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, no hay, es que es un proceso”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Perdón, el Tesorero acaba de decir”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Es un seguimiento”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Que los van a buscar acomodar para el año que viene y yo no veo en la asociación de jubilados de la Señora, ningún motivo por el que sean menos que los que ya tienen el derecho a este año”.

Enseguida manifiesta el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Mira Carlos, primero que nada decirles, que Dulce estuvo conmigo y ella me pidió el favor de darle el uso de la voz y coincido con Carlos, en que, en que creo que todos debemos tener el piso parejo, ¿sí?, tenemos que trabajar nosotros como Regidores y que somos los que vamos a elaborar el presupuesto, el contemplar que también hay jubilados que no se le han dado lo que ya se les dio a los otros, por lo tanto yo les pido compañeros el apoyar esa petición, tenemos que analizarlo, verlo y sobre todo aprobarlo, si entiendo que si no tenemos el presupuesto, tenemos que presupuestar, pero si pedirles el mismo trato para todos los jubilados, de una agrupación o de otra, el piso debe estar parejo, igual decirle a Dulce, que aquí tiene usted pues su voz y la estamos escuchando cada uno de nosotros, y esperemos darle las mismas prestaciones que le damos al otro grupo de pensionados. Es cuanto”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Eso no está a discusión Señora Dulce, ahí está el apoyo, está en Jurídico, va a salir, no está a discusión y aquí no estamos nadie para estar de redentores, es por grupos, aquellos entraron primero, usted lo sabe bien, está en Jurídico en revisión, en cuanto salga habremos de poner a consideración en el nuevo presupuesto, para que ya salga la tercera asociación, el tercer grupo que son ustedes y no es que quiera que salgan cuando, porque entraron no, quien entro primero, meses después entró el otro y meses después llegó la petición de ustedes, cuando se hizo lo de la primera, pues no estaban todavía ellos, entonces es de congruencia esto ¿no?, entonces ya explicó el Tesorero, pero en su momento habremos de aprobar, ustedes el presupuesto para este grupo. Regidor adelante”.

Menciona el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muchas gracias, yo quisiera hacer una propuesta, para efecto de que se genere confianza en la Señora representante del grupo que está acudiendo ante este Cabildo, que el asunto se turne a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Asuntos Laborales y que abí se atienda y que se apoyen en los funcionarios que se tengan que apoyar, para efecto de darle seguimiento, esa sería mi propuesta, que se ponga a consideración de los compañeros de Cabildo y que se decida si se va o no se va”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pero la comisión tendrá la misma facultad del Jurídico en el análisis de convenios, y en el análisis de contratos para llevar a cabo, porque cada convenio que hace el Municipio, él que sea y de cualquier índole, tiene que, él Jurídico pues, darle la certeza no”.

Comenta el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “La comisión que se apoye por eso dije, en los funcionarios que correspondan, tendría que ser en el Jurídico, tendría que ser en Tesorería, en los funcionarios que corresponda, porque la comisión sola no va a poder tomar decisiones, si carece de los conocimientos o de los avances que traiga el caso”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “César. Gracias Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Lic. César Zazueta López, para mencionar: “Sí, con permiso, para no redundar mucho, estamos cansados, creo que hay mucha razón de los comentarios de los compañeros Regidores y de usted misma Presidente, todos somos iguales, todos merecemos los mismos derechos, yo creo que a veces con la intención no se resuelven los problemas, el asunto es que si hay 100 ciudadanos que, pensionados, pues hay que meterlo al presupuesto, hay que acomodarlo, no porque se me ponga a mí o porque esto, yo creo que aquí hay coincidencias, hay unanimidad de ayudarlos, lo que hay que hacer me parece prudente la propuesta del Regidor Márquez, de meterlos a esa licuadora, donde estén las comisiones, esté el departamento Jurídico, esté todo mundo de acuerdo, y armar ese contrato, o armar esa situación legal, que ha impedido la integración de estos compañeros ¿no?, yo creo que este es el foro ciudadano, no podemos negarle la participación a gente que está luchando, porqué se le equiparen sus derechos laborales, con los de otro grupo, o de otro sindicato verdad, en hora buena y adelante estamos para apoyarlos. Es Cuanto”.

Enseguida menciona La C. Presidente Municipal: “Otro punto. ¿Quién sigue?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “No, sigue la Maestra Yesenia”.

Comenta la C. Presidente Municipal. “Maestra Yesenia”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela, para mencionar: “Nada más para comentar que creo que la Comisión de Laborales sería la indicada en un principio, para acompañar a estas personas y la de Hacienda pues después se tendría que sumar para ver lo del presupuesto de egresos, ¿no?, o bien que desde ahorita nos llevemos esa tarea, de que tenemos que contemplarlo y ponerle atención en el presupuesto, pero creo innecesaria que la Comisión de Hacienda este trabajando junto con la de laborales, en el acompañamiento y seguimiento a ese trabajo, igual le externo mi apoyo y por eso mi propuesta ¿no?, no sé qué opinen los demás”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Maestro Daniel”.

Manifiesta el C. Regidor Profr. Daniel Ruíz Madrigal: “Ya estaba enterado yo de esta situación y muy de acuerdo en que se atienda esta petición, por eso desde un principio cuando hablamos de ingresos, debemos de actuar con mucha responsabilidad, porque solamente con ingresos que tenga el Ayuntamiento, se pueden solventar necesidades como estas personas que han entregado su vida aquí como trabajadores del Ayuntamiento, pues merecen todo nuestro respeto y toda nuestra atención, ojalá pues seamos responsables y como Ayuntamiento, como Funcionarios, como Regidores, trabajar hacia adelante, en todo lo que se puede con mucha responsabilidad y pues ojalá ya no haya esos actores políticos por ahí que llaman a no pagar, a no pagar prediales, a no pagar el agua, porque Navojoa no es de un día, no es de 3 años, esto es algo que tiene que durar y tenemos que crear responsabilidad en los ciudadanos”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Gracias”.

Manifiesta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Que triste, que bárbaro, y vean a estas pobres gentes”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Que siga la ruta que debe de seguir, igual que los otros dos, igualito, idéntico que se vaya”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si han salido del Jurídico los otros dos grupos”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Y si se puede que le den celeridad Alcaldesa, en lo que se pueda”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si en eso estamos, claro que si Dulce, ya sabes que estamos en eso”.

Interviene la C. Dulce María Ortega Ontiveros, Secretaria General de la Asociación de Pensionados y Jubilados Organizados y Unidos del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, A.C., para manifestar: “Entonces yo quisiera llevarme una

respuesta, tenemos que esperar qué tanto tiempo, miren muchas gracias por su apoyo, pero pues yo quisiera llevarme una respuesta, qué tanto tiempo más tendría que esperar, que esperar, pues yo estoy representando a los más de 90, entonces conmigo pues sí están preguntando, oye porque a mi compañero Miguel ¿sí?, que yo soy diferente, o si nos jubilamos del mismo Ayuntamiento, porque estás diferencias, yo quiero llevar una respuesta la gente, verdad, para pues informarle yo, que ya se va a trámite, o cuánto tiempo tendría que esperar”.

Responde la C. Presidente Municipal: “El trámite ahí está y se está haciendo, el problema es que no hay recurso, aunque salga positivo ¿con qué?, ya lo dijo el Tesorero, tendríamos nosotros que programar el recurso en el presupuesto, recuerde que son casi 100 personas y así como han salido los otros dos grupos, pues también va a salir el de ustedes ¿no Tesorero?, esa es la dinámica”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Regidor”.

Interviene el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, para mencionar: “Nada más para recordarle que yo hice una propuesta y no veo que la hayan sometido a la consideración del Cabildo, creo podría ser una respuesta para la solicitud de ella”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Que va a pasar a la Comisión Laboral, como dice la Maestra Yesenia y luego se”.

Menciona el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Efectivamente”.

Manifiesta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Y que la reciban”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Yesenia”.

Toma el uso de la palabra la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “La del compañero Márquez, es que pase a las dos comisiones unidas y mi propuesta es que pase primero a la de laborales, para darle acompañamiento y que no se sienta sola en estos días, pues que sé, que van a pasar, para que llegue lo del presupuesto de egresos, si así lo considera la mayoría, si no como dice Carlos, pues que se vaya”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Martín”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Ya lo hemos visto en otras ocasiones, la vez que se hizo el análisis del Sindicato Único y luego el Sindicato Independiente, ya lo habíamos analizado el Artículo que te dice, en la Ley del Trabajo, que las prestaciones laborales son universales para todos los trabajadores, ¿no? y tú como Administración Municipal, vas a negociar con el

sindicato mayoritario, ¿sí?, negoció las condiciones, pero de esas condiciones que negocias con otros, se bajan hacia el resto, o sea no puedes tener diferentes tratos entre los trabajadores, entonces por ende no tiene ni siquiera que analizarse nada en ninguna comisión, se le debe que aplicar lo mismo que se le da a los otros sindicatos, por ley, eso dice la Ley del Trabajo del Estado, digo de la República Mexicana, ya ando muy cansado”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Sí pero y el recurso, por eso es lo que decimos, cuando se negoció”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Cuando se negoció, Presidenta, cuando se negocia y cuando se hace un cambio en algún Artículo de la ley, de las prestaciones de los trabajadores, cuando se negocia con el sindicato dominante, se debe de contemplar todas las repercusiones que tiene para todos, si hay 7 sindicatos, a los 7 se tiene que considerar en el presupuesto, en el impacto presupuestal, no vamos a irnos no, aquí vamos a gastar 5, ha con el siguiente vamos a estar 4, y hay que presupuestar el tercero, y hay que presupuestar de origen si yo le muevo un día más de aguinaldo a uno, se los tengo que dar a todos por igual y presupuestarlos todos por igual, anualmente, si no se hizo de esa manera, es una omisión”.

Enseguida expresa el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “El mismo derecho les asiste a todos los jubilados, eso ni duda cabe y la ley no reconoce, que tú llegaste primero, tu segundas, ¿no?, es como la cola del banco, con todo respeto lo digo”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No se está incumpliendo”.

Enseguida manifiesta la C. Regidora C.P. María Remedios Pulido Torres: “Únicamente exponer que la ley es muy clara y las prestaciones pues ya las tienen, que sea un compromiso de acelerar el trámite, porque 5 meses para dar respuesta a algo, que ya sabemos que por ley les corresponde, es importante que se establezca también que se va a pagar el retroactivo y que lo consideren para efectos de los presupuestos ¿no?, número uno no dilatar el cumplimiento de la ley, como autoridad debemos de ser los primeros en cumplirlas y estamos aquí afectando a la clase trabajadora, a gente que ya lo manifestó aquí nuestra compañera, de muy escasos recursos, yo pediría que acelerarán la respuesta, el Departamento Jurídico son muy vivos y muy hábiles para algunas cosas y para otras dilatan la justicia, entonces yo si pediría que de manera inmediata dialoguen con nuestros compañeros y acuerden como les van a pagar, no se trata de litigarlo, se trata de dar respuesta y buscar de qué manera se le atiende a la gente. Gracias”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar. “Platicando con el Tesorero, con Julio, él me dice que dos meses, que en dos meses sale este problema, es lo que me comentaba Julio ¿no?”.

Responde el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano: “Lo podemos negociar, pero eso sería para el presupuesto del 2021”.

Pregunta la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “¿Retroactivo?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No, no lleva retroactivo”.

Comenta el C. Tesorero Municipal C.P. Julio César García Cayetano. “Que el Jurídico dictamine, que esta situación es así y así y asá, una vez que ya tenga ese dato ya podemos ponerlo como parte del ejercicio del presupuesto”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Tenemos que buscar alternativas entonces”.

Interviene la C. Dulce María Ortega Ontiveros, Secretaria General de la Asociación de Pensionados y Jubilados Organizados y Unidos del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, A.C., para comentar: “Miren cuánto pueda representar, cuánto representa, si hay gente que gana 2 mil pesos a la quincena compañeros, hay gente que gana 3 mil a la quincena, qué tanto le puede beneficiar, una partecita nada más y también no vengo con ese afán yo ¿no?, pero la verdad sí me da tristeza, cómo es posible que haya gente que gane esa cantidad y que no se le puede dar el derecho que tienen otros compañeros, jubilados y pensionados, es que no entiendo por qué, por qué no pues”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal. “Compañeros vamos a someter el acuerdo, de que pase a la Comisión Laboral y posteriormente, pues si se involucra la otra Comisión, de Asuntos Constitucionales, pues ya, y si no pues, nada más con la laboral primero, como propones Yesenia, ¿está bien?. O la propuesta que hizo usted Márquez, esa es ¿no Regidor?, solicita que pase a comisión, bien, a la Comisión de Asuntos Laborales”.

Responde el C. Regidor Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Efectivamente que pase a Comisión, pero definitivamente tiene que participar la Comisión de Hacienda, porque se van afectar recursos, entonces qué necesidad de empezar con una y luego seguir con otra, de una vez que sean las Comisiones Unidas, esa es mi propuesta”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Bien compañeros si están de acuerdo en que el asunto pase a la”.

Interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Permítame Chayito, permítame Presidenta, tantito, permítame, compañeros sensibilicense transfirieron 6 millones, 16 perdón, millones de pesos a OOMAPASN, hc, chihuahua y que se vea lo que tú estás proponiendo, cuánto es, porque así como transfirieron, lo podemos sacar, claro que se puede”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien lleva un proceso. Vamos entonces a la propuesta del Ingeniero Márquez y de la compañera Yesenia, que proponen que pase a la Comisión de Asuntos Laborales, Comisiones Unidas con Hacienda, si están de acuerdo sírvanse levantar la mano, aprobándose por **MAYORÍA**, con 18 votos a favor, 1 voto en contra y 1 abstención, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (282): “SE APRUEBA TURNAR A LAS COMISIONES UNIDAS DE ASUNTOS LABORALES Y DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, EL ASUNTO RELATIVO A LAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL PERSONAL ADHERIDOS A LA ASOCIACIÓN DE PENSIONADOS Y JUBILADOS ORGANIZADOS Y UNIDOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE NAVOJOA, SONORA, A.C., PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y POSTERIOR DICTAMEN”**”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “17. El sentido de su voto Doctor, por favor”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Yo estoy en contra, porque creo que no tenemos que analizarle nada a lo que es la aplicación de la ley, la Ley del Trabajo te dice que todos los trabajadores de una empresa, tienen que recibir las mismas prestaciones”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El sentido de su voto Regidora Norma. ¿Qué dijo?”.

Responde la C. Regidora Norma Luz Enríquez Escobar: “Apoyo la propuesta de la Regidora Yesenia, que se vaya a comisión de Asuntos Laborales”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Sí, de que pase a comisiones”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Entonces, ¿a favor?”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Está a favor, es la misma”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Regidora Yesenia”.

Responde la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela: “Yo me abstuve, porque mi propuesta es diferente, yo pienso que primero es en laborales porque ésta en cuestión del Jurídico, todavía se está analizando y yo proponía que una primero y otra después, pero estoy de acuerdo en lo que dice la mayoría, que sí se vaya a una Comisión”.

Enseguida menciona el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “Entonces 19 votos a favor y 1 en contra”.

Menciona la C. Regidora Profra. Yesenia Guadalupe Galaviz Valenzuela. “Abstención”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Abstención, entonces 18 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención, se aprueba por Mayoría. Gracias”.

Enseguida expresa el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si me permite agregar Alcaldesa, nomás, yo sí quisiera hacer el compromiso de que esta semana sesionemos ¿no?, citar para el Martes de una vez a más tardar, entonces que a más tardar el Miércoles institucionalmente las comisiones tenga una respuesta, me refiero a la que viene, dije”.

Interviene la C. Dulce María Ortega Ontiveros, Secretaria General de la Asociación de Pensionados y Jubilados Organizados y Unidos del H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, A.C., para comentar: “Miren, buenas noches, muchas gracias la verdad pues me voy fortalecida, porque por lo menos veo una luz de esperanza ¿no?, y pues muchísimas gracias y pues yo creo que esto alguien se los va a agradecer ¿no?, por todo lo que hagan, por la gente más necesitada y más vulnerable del H. Ayuntamiento. Muchísimas gracias”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Bien compañeros, pues pasando al punto número 13”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar. “Queda un asunto, un llamado”.

Pregunta la C. Presidente Municipal: “¿Cuál?, a ver Carlos, ¿cuál punto tenías tú?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “El llamado a la Central Camionera”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “Ah lo de la Central”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, menciona: “Si, con todo respeto, veo que el tema de la Central Camionera, ya se está manoseando por varios actores políticos, a los que no les toca, cuando revisamos la Ley del Ayuntamiento Estatal, muy claramente todos estos procesos se le asignan al IMPLAN y adicionalmente si algo hace falta, yo creo que la que representa a los Navojoenses y tiene la facultad es la Alcaldesa, con todo respeto lo digo Síndico, usted no tiene porqué encabezar el tema de la Central Camionera, en ninguna de sus facultades dice que usted le toca el tema de transporte, ni el de ver las capacidades de infraestructura de la ciudad, etcétera, entonces como se dice coloquialmente y con mucho respeto, zapatero a tus zapatos, adicionalmente

la ley señala muy claro, que para los proyectos que quiere hacer el IMPLAN, hay una ley, un procedimiento como usted dijo ahorita, autorización, factibilidades, conseguir la luz, el terreno, etcétera y en ningún momento le debería de tocar a la Diputada Griselda Soto, andar viendo si consigue un terreno o no, y con quién, que negociaciones va a ser y a nombre de quién, creo yo que las leyes y la institucionalidad del Ayuntamiento, está muy clara, este tema le compete totalmente al IMPLAN y a la Alcaldesa y también hacer mención de la consulta ciudadana que se está haciendo ahí, que ningún ciudadano sabe de qué se trata, porque no se ha avisado públicamente para que la gente sepa, se socialice el tema, que puedan ir a comentarlo, etcétera, y por último decir, que en vista de todo lo que estás haciendo en el país, en el mundo, definitivamente ir a meterle, no sé cuántos millones de pesos a una terminal de autobuses, es prioridad”.

Enseguida expresa el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Regidor Carlos, en la última reunión que estuvimos precisamente viendo lo de la Central Camionera, lo invité inclusive y usted estuvo ahí, le informo que quien ha convocado esta reunión, es el IMPLAN, yo soy invitado, hemos tenido tres reuniones donde hemos tocado el tema de la Central, yo creo que aquí nos compete a todos nosotros los Navojoenses y a nosotros como miembros de Cabildo, el participar en este tipo de reuniones, quien ha convocado es el IMPLAN y cuantas veces me han convocado ahí he estado, creo que el tema de la Central Camionera, es un tema muy importante aquí en Navojoa, igual en esa reunión que yo inclusive lo invité a usted, que coincidimos ahí, le dije pásate Carlos, se acordó”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar. “Sí pero me invitó ahí, no me invitó antes”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Bueno ahí te va, Carlos, permíteme, ahorita tú sigues”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Nomás aclare, que me invitó en el momento, ahí cuando me encontró y no me invitó antes ¿no?”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Así es Carlos”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Habría que reconocerlo”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Sí, lo reconozco, pero el que hace las invitaciones es el IMPLAN”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Que nos invite a nosotros también”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Ok, yo mismo me voy a encargar de eso”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Que Invite a la Alcaldesa, porque la que representa y la principal autoridad y quién debe dirigir esto, es la Alcaldesa, no el Síndico”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Bueno muy de acuerdo, muy de acuerdo Carlos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Igual lo mismo le digo en el tema de la tabla de valores catastrales, que usted incluso convocó a organismos empresariales, se los llevó a un local para explicarles algo de lo que usted no tiene nada que ver, porque la tabla de valores catastrales, no le compete a usted proponerla, aprobarla, analizarla”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Carlos yo tengo la palabra, permíteme”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Analizarla, le toca a la Comisión de Hacienda y sin embargo vimos como usted convoca, se sienta con los organismos, empieza a explicar que la propuesta es de la Comisión de Hacienda, lo cual es una mentira inmensa, porque así lo publicó Gerardo Valdivia y todo esto es una falta de respeto grandísima”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Permíteme Carlos, hablar por favor”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “A la forma del Ayuntamiento debe de funcionar, porque muy claramente ésta facultad, está reservada para el Tesorero, Secretario de Programación, Comisión de Hacienda, en ningún lado dice Síndico, que tenga que andar viendo tablas de valores, ni centrales camioneras, me perdona y me disculpa”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Haber Carlos, primero yo tenía la palabra y me la quitaste, pero adelante, mira te voy a contestar”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Si pero no se puede mentir abiertamente”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Déjame hablar”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Y creer que con eso se justifica lo que usted cree que es correcto, porque en ninguna parte de la ley

dice que a usted le toque y usted podrá justificarlo durante una hora, pero no me va a poder enseñar que a usted le toca institucionalmente, este tema, perdón, enséñame lo y entonces sí”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Bueno Carlos, primeramente yo creo que tienes que serenarte, para que me escuches, todos nosotros somos representantes del pueblo y creo que podemos participar en todo lo que le compete al Municipio”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Usted tiene facultades específicas”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Te estoy, déjame hablar”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Para hacer su trabajo no el de los demás, usted como el catcher que anda allá en el fielder central haciendo lo que nadie le pidió”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Nomás quiero informarles”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Usted debe de andar haciendo lo que le toca, no lo que le toca a otros, es muy claro en la ley, cuáles son sus facultades y usted me podrá decir que tiene derecho a participar”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy. “Ya que termines sigo yo”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Pero tiene derecho a participar en el pleno, no jalar los temas, citar órganos empresariales, usted está en campaña perdóneme, así es, no le toca en ninguna parte ver estos temas y podrá justificarlo durante 10 horas y no va a dar nunca con el argumento legal y el artículo que lo faculte a usted para ver estos temas y se lo apuesto en lo que guste y mande, si quiere en dinero, en especie, lo que guste, en ningún lado dice que a usted le toca”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Bueno Carlos, no comparto tu punto de vista, aún sin embargo te voy a invitar a la próxima reunión que nos convoque el IMPLAN, yo no te voy a invitar, le voy a decir al IMPLAN que te invite, es una invitación, déjame terminar Carlos”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Lo único que pedimos es que se respete la ley y los cauces institucionales y que no ande la Diputada consiguiendo terrenos, que vaya la Alcaldesa, a ella le toca”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “A ver Carlos, tú respeta aquí este recinto, porque ni me dejas hablar, primero tienes que respetar ¿sí?, tengo la voz”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “Pero es que usted ni siquiera respeta la autoridad de la Comisión de Hacienda, ni de la Alcaldesa, ni de nadie, usted decidió incluso hacer una consulta por sus polainas, si usted no respeta la ley, que quiere que le respete yo”.

Responde el C. Síndico Procurador C.P. Jesús Guillermo Ruíz Campoy: “Quieres escucharme o no, bueno te dejo. Carlos no me dejas hablar cuando quieras hablar con todo gusto hablamos tú y yo, gracias”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Respeto a la ley primero, después tiene la palabra”.

Enseguida expresa el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela. “Regidor Víctor Ayala, por favor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez, para mencionar. “Si muy buenas noches, siguiendo con el tema de la Central, creo que no va haber ningún inconveniente Regidor Carlos, de que yo sí puedo estar ¿no?, en ese tema de la Central, con la Comisión de Desarrollo Urbano, a mí me invitó, me invitó a este tema el Arquitecto Betanzos y el Arquitecto Betanzos invitó a varias personalidades, al momento de decirle si se le pasó invitar a la Alcaldesa, creo que fue un gran error no invitar a la Alcaldesa, pero sí invitó al Síndico, me invita a mí y con gusto vamos, vamos como si a mí me invitaran también de otra Comisión y como Regidor voy verdad, aunque no esté de esa Comisión y una apreciación, yo pienso que cualquier ciudadano, cualquiera eh, cualquiera, puede meterse a un tema que le compete a la ciudad, en estas juntas me pasan un dato, el Arquitecto Betanzos, habla de 20 años, que están con un tema y que dan el paso al terreno, vienen, veo a Alejandro González Breach, y mencionan y los veo en foros, donde estuvo el Síndico, Marianela en su momento y hablan de la Central, bueno el Arquitecto Betanzos dice 20 años, se invita al Señor Oscar Navarro y dice que están equivocados, que hace 47 años están en un tema, que no salen del terreno, entonces al momento que me dicen Víctor cómo la ves, oyes canijo ya no la amuelen hombre, ya pasen del terreno, entonces yo pienso que a mí criterio, no sólo el Síndico debe de estar y la Alcaldesa, sino todos y hasta todo ciudadano, porque es un tema tan importante, que ya nos toca, que administración, tras administración, han tocado el tema y no avanza, no avanzan, por lo que sea pues, entonces a mí de manera gustosa, yo participó y me dice el Arquitecto Betanzos, mira hasta uno pierde la esperanza dice, porque les queda un año y Víctor que, a quien otros más inmiscuimos para hasta donde lleguemos le den secuencia, mira hago un compromiso contigo, que se termine el año y ya no hay ahí un cargo, aquí en el Municipio, me comprometo que como ciudadano le digo y ojalá no nomás ustedes

como ahorita como Regidores, todos los que se quieran sumar a un proyecto tan bueno que es, que merecemos una terminal”.

Pregunta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “¿Cuánto va a costar?”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez. “No estamos en, no pero vamos a verlo, vamos a ver, es que Carlos, bueno”.

Interviene el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo, para mencionar: “Estamos invirtiendo tiempo, dinero, pero no sabemos cuánto va a costar, etcétera y si a mí me preguntas, Navojoa tiene 10 prioridades fácil antes que la terminal, drenaje, alumbrado, basura, seguridad pública, infraestructura, parques, salud, educación y después la terminal, porque ahorita en estos tiempos por lo que está sucediendo, la gente no viaja, estamos tronados”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Somos 21 Regidores, cada quien que agarre el tema, o sea no tiene que ser, no tiene que ser uno por uno, ahí está el plan, estamos en la planeación, esto es un proceso”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “O sea que ¿no sabemos cuánto va a costar?”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Se lo vamos a dejar a planeación, vamos a hacer los cálculos”.

Pregunta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo. “¿Pero sí sabemos o no? ¿Sabemos?”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez. “Es una pregunta Carlos, que ahorita que no está para contestación, o sea no sabemos, si el terreno de las 7 hectáreas”.

Comenta el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Vamos a autorizar una terminal que no sabemos cuánto nos va a costar”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Pues deja que esté el proyecto, pero se empieza dónde va estar, el paso uno, es conseguir el terreno”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo. “Ya está el terreno”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Sin saber cuánto va a costar”.

Manifiesta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández. “Ya está el proyecto, ya está el terreno, ya está la evaluación”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez: “Hay 47 años Regidora Bere, 47 años que no pasa y no tenemos dónde se puede construir la terminal, 47 años, vamos a dar un pasito”.

Menciona el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Eso no es cierto, eso no es cierto”.

Comenta la C. Regidora Berenice Jiménez Hernández: “Víctor nos queda muy claro su interés, nos queda muy claro su interés”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar: “Alcaldesa para esos amigos, para qué quiere enemigos”.

Responde el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez. “Mira Regidora, ¿cuál es la incomodidad de que se tome un tema?, es importante que puede haber otros mejores, órale, ¿pero cuál es la incomodidad de tocar ese tema?, vamos, vamos, no frenen hombre, vamos a sumarnos todos a un buen proyecto, hay muchos mejores, pero vamos a sumarle y yo estoy de acuerdo que esté el Síndico y un errorzote grandísimo, que el Arquitecto no haya invitado a la Alcaldesa, definitivamente ¿no?, invitados todos a un tema tan importante”.

Manifiesta la C. Presidente Municipal: “Pues sí, porque finalmente quien va a firmar todo soy yo”.

Menciona el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Y quién encabeza el tema, no tiene por qué andar el Síndico gestionando eso”.

Enseguida expresa la C. Presidente Municipal: “Adelante Regidor”.

Toma el uso de la palabra el C. Regidor L.A. Rodrigo Llamas Arechiga: “Con permiso, yo concuerdo totalmente con el compañero Carlos Quiroz, compañeras, compañeras Regidoras, por favor, su atención, concuerdo totalmente con el compañero Carlos Quiroz, a mí se me hace una falta de respeto, a él, al cuerpo edilicio, que salgan a medios, el Síndico, a dar a conocer el proyecto de la terminal o de la Central de Autobuses, cuando ni nosotros como Regidores estamos enterados de lo que está pasando al interior, yo creo que sí están en campaña, el compañero Víctor y el compañero Síndico, pues que, pues que agarren, que sean más, más serios en su trabajo, no se vale que se agarren de un tema, que donde no está la seriedad completa, no se vale que engañen a la gente con temas baratos, es algo similar a lo que yo le comentaba ahorita al Tesorero, sí hay, no seas, déjame terminar por favor siéntate, sí ahorita el Secretario le va a dar la palabra, es algo similar a lo que yo le comentaba ahorita al Tesorero, si quieren tomar las cosas con seriedad, hay que informarnos, hay que convencernos, hay que dialogar, se me hace un oportunismo

barato, el que salgan a medios con un tema que ni siquiera está yo creo en las prioridades de su proyecto Alcaldesa, porque sabe usted que hay temas mucho más importantes y mucho más viables, entonces sí están en campaña, que se pongan a trabajar con seriedad, pero con trabajo, no engañando a la gente, no faltándonos al respeto a los compañeros Regidores, porque yo sí me siento ofendido, que de repente lo veo en un medio, que veo que ya están haciendo una encuesta, cuando ni siquiera yo como Regidor, como parte del Cabildo, estoy enterado de los avances del proyecto de la Central Camionera, eso es una falta de respeto y a usted también en su investidura como Alcaldesa, pues que salga el Síndico, donde realmente no tiene vela en el entierro, donde sale con los temas de, yo también lo veo en los medios, que sale con el tema de los valores catastrales, porque no estamos los integrantes de la Comisión de Hacienda, o sea, creo que es un oportunismo barato, nada serio, que si ofende a lo demás compañeros Regidores y dividen al interior, pónganse a trabajar, si quieren aspirar a cargos públicos o políticos, pónganse a trabajar con seriedad y dejen de estar engañando a la ciudadanía Navojoense. Es cuanto”.

Enseguida manifiesta la C. Presidente Municipal: “Sí, voy a aprovechar para comentarles, yo he sido muy cautelosa, en dar declaraciones compañeros y ustedes se han dado cuenta todos, todos, yo no he salido a dar declaraciones, sobre la Central Camionera, es un tema muy difícil, está muy difícil, hoy tuve en mi oficina a Don Oscar Navarro, hace muchísimos años de esto, pero es cierto, el terreno no lo tenemos, aparte era un terreno que era del Gobierno del Estado y en su momento se hizo una cesión al CREN, una parte del terreno ya es del CREN, del Centro Regional de Educación Normal, ya es Federal, hoy en la mañana hablé con Alberto Martínez, del INSUS, que es lo que antes era CORETT, me está investigando a ver qué podemos hacer ahí, entonces yo he sido muy cautelosa, honestamente, porque está bien difícil la situación de eso de la Central Camionera, sale en 125 millones de pesos en eso sale, voy a tener próximamente una reunión con los concesionarios, porque me la propuso Don Oscar Navarro, que hoy estuvo súper amable y lo conocemos todos, para que ellos pues estén enterados, de esto, pero si yo siento que me corresponde a mí, porque finalmente como el mismo Señor lo dijo, atendí el llamado y estoy, aquí vengo porque usted es la Presidente Municipal, yo entiendo que todos queremos participar, pero también esas consultas, me sorprendí tremendamente cuando en una exposición que hizo en la Junta de Gobierno el IMPLAN, pues voy viendo que me citas aquí, me citas allá, ¿y esto qué?, entonces es una consulta ciudadana, ya vi las preguntas, la última dice, ¿dónde te gustaría la Central Camionera?, eso es algo que confunde, hay gente que dieron hasta 4 lugares, no la quiero pa allá, la quiero para acá, la quiero para acá, imagínense, eso no puede ser pues, yo desconocía esa encuesta de 5 preguntas, si no hubiésemos sido más cautelosos en el planteamiento a la ciudadanía, he estado en contacto ante la SEDATU, ante Bienestar, ustedes saben que ayer vino gente de la Federación, estuvimos con lo de la Universidad Benito Juárez, en Masiaca y hemos estado tratando también el tema con ellos, pero es muy costoso y yo entiendo, tenemos muchos problemas, otros y como dice Don Oscar, es mucho dinero pues, entonces finalmente serían ellos que tienen toda la disponibilidad, pero pues ahorita también me manifestaba, estamos medio, pues cómo, entonces le digo, pero si me dan el

apoyo para intentar buscar a través del INSUS lo del terreno y hay que hablar otra cosa, con el CREN compañeros, con el CREN, porque ellos ya son dueños de una parte del terreno, que ya les otorgaron, entonces ellos tienen proyectado campos de fútbol, tienen proyectado parcela escolar y otras cosas, entonces sí está un poco complicado, si no se hace ahí, tendríamos que buscar un terreno particular, que tendríamos que comprar, entonces de alguna manera con los concesionarios y buscar el recurso, sí está muy complicado, por eso he sido muy cautelosa, hasta ahí vamos esa es la realidad y probablemente tengo una reunión con los concesionarios, que yo voy a convocar, yo los voy a convocar, junto con el Director General de IMPLAN, que es al que le corresponde y que en su momento puede dar los estudios y los datos técnicos, porque es el que conoce de eso, yo no conozco de eso, pero él sí, entonces convocaríamos pues para ver y el sentir y hacer un documento, donde me respalden los concesionarios y llevar yo y respalden a la mejor los Regidores y ustedes y llevar yo para tocar puertas, así como he estado tocando, ahorita la Regidora Berenice preguntaba sobre el hospital, ahorita pues ya estamos en asuntos, quiero decirle Regidora que ahora el 4 de Septiembre, se abren los paquetes ya, para lo que es el embovedamiento del Dren, son 48 millones y el hospital posteriormente, acabo de hablar ayer en la mañana con David Razú, que es el Director General del IMSS a nivel nacional, bueno está trabajando en el área de vinculación y con ellos estamos y pues ahí están los 1,485 millones, que ya tiene toda la plataforma hidráulica el terreno, ya está pavimentado los lados, incluso lo mandamos limpiar completamente, pero ya hay gente que está poniendo palos, ya queriendo agarrar parte del terreno, entonces es una lucha constante, pues estar cuidando ahí, para que no nos lo invadan, hasta ahí va, sabemos el hospital pues son 144 camas, 7 quirófanos y demás, se ha tardado también el proyecto del Arroyo Sonora, eran 44 millones, desgraciadamente no tenía las bajadas y los sifones, se ajustó el proyector, subió a 51 millones, este es del Fondo Nacional de Desastre, ahorita está en hidroagrícola, allá en la CONAGUA y pues estamos esperando porque las oficinas centrales están cerradas amigo, entonces ha sido difícil la comunicación, no he podido ir a tocar las puertas, pero nada más falta que le dé el palomazo, ya las oficinas centrales, para la construcción, entonces y la universidad, la primera fase, van a ser 4 aulas, va durar 18 semanas la construcción, el mes que entra inicia el propedéutico para los muchachos, tenemos una matrícula de 54 y 20 en espera, la carrera va a ser de productos alimentarios, es todo un plan de estudios bien completo, va llevar auditorios, anexos y demás, al crecer la matrícula, crecerá también a 20 aulas, son 8 hectáreas que ya están, 3 kilómetros antes de llegar a San Pedrito, entre San Pedrito y Jopopaco, ahí está, a mano izquierda muy buen terreno, entonces nosotros estamos apoyando todos los estudios topográficos y demás, entonces pues nos da mucho gusto que el Presidente, ya hayan dedicado el recurso, van arrancar la construcción de la primera fase de la universidad, pues que nos va a ayudar, es una opción más de educación superior para los jóvenes de aquel sector, de aquella región, para que no deserten de los ejidos del Sur y los del Norte de Sinaloa también, de ahí tenemos la matrícula, entonces pues ahí vamos compañeros gracias a Dios, el apoyo pues de todos que en su momento me dieron la confianza para que yo gestionara ante quien pudiera allá y lo hemos estado haciendo, es lo que yo les puedo informar. Gracias”.

Enseguida expresa el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Bueno nomás quería comentar a Víctor, compañero y al resto, fíjese que esas son las consecuencias de que a veces se cambian los funcionarios, los directores de un organismo y a la mejor no se entrega la información completa, no es cierto que tiene 40 años ese tema, que nadie lo ha atendido y que nadie ha hecho nada, eso es una mentira, bueno ojalá cuando quieras platicamos con Oscar, porque yo tuve reuniones con él, como unas 20”.

Menciona el C. Regidor Q.A. Víctor Samuel Ayala Rodríguez. “De ahí sale mi dato, de ahí sale mi dato”.

Continuando con su intervención, el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Ahora, en el tema de la Central Camionera, tampoco está en cero, ese terreno que está enseguida del CREN, lo teníamos ya bien estudiado como el lugar ideal, inclusive tuvimos reuniones en Hermosillo con BANOBRAS, con el FONADIN, el Fondo Nacional de Infraestructura, que amablemente ya desapareció, nuestro Presidente Municipal y que, digo Presidente de la República, ya no tenemos el Fondo de Infraestructura que es el que financiaba estas obras y las centrales de abastos, te daba la mitad del recurso a fondo perdido, de esos 120 millones, ese fondo de infraestructura, hubiera proporcionado 60, a fondo perdido y esa hubiera sido la aportación del Ayuntamiento, para tener la mitad de las acciones de esa Central Camionera que pudiera darle ingresos al Municipio, bastante que le dedicamos tiempo y no es cierto, tan no es cierto que fuimos a Culiacán y vino el Director General de Estrella Blanca, que es la compañía principal camionera a nivel nacional, digo el dato y digo el nombre, Estrella Blanca, búsqúenlos porque esa compañía que es nacional, está interesada en invertir la construcción completita de la Central Camionera y hacerse y meter de socio a todos los concesionarios, si estamos pensando que los concesionarios locales van a poner la lana para hacer esa Central Camionera, pues andas muy perdido compadre, porque no lo van hacer, tienen 40 años reuniéndose con todos los Presidentes Municipales cantando la misma canción, que le entren, que le entren al tema y que se asocien con el que se tengan que asociar y que saquen los camiones de aquí del centro, que están acabando con la ciudad y no pongan y no digan que no se les atiende, que no se les toma en cuenta, si se les ha tomado y te lo aseguro que yo, cuando menos yo sé que al menos tres Presidentes, tres Presidentes han tocado el tema formalmente con ellos y no habido la voluntad, lo que hay que hacer, es hacer una sociedad, una compañía federal, en este caso Estrella Blanca que es la más grande, en la sociedad con los de Navojoa, con todos los concesionarios regionales, no los federales y entonces así se hace, con recursos del FONADIN también, entonces y hasta un plano hay, fuimos a Culiacán, un grupo de 15 gentes, fuimos a Culiacán a ver la Central Camionera de Culiacán, que es la más exitosa del Noroeste de México, dense una vueltecita allá, después te paso el nombre, son buenos amigos en Culiacán, para que vayas a ver la central, cómo funciona y cómo se cobra, por el trabajo que está ahí, nomás te digo para que no digas que es histórico y nadie lo había dicho, no es cierto, infórmense nomás, bueno yo quería tocar tres temas y toqué ese nomás, porque había una confusión y quiero aclararla, qué bueno que le están entrando a esto de construir una Central Camionera, si el

CREN Presidenta, tiene parte de esa, de ese terreno, que son 5 hectáreas 4 y media, algo así, son bastante buenas porque tienen entrada por el canal de las pilas y por enfrente y está pegado al Periférico, el CREN así como se hizo con la UNISON, una permuta de terrenos, se le puede hacer al CREN también una permuta, al Norte del CREN, hay los terrenos, que pudieran ellos perder en el Sur, cuántas hectáreas tiene en el Sur, no pues tiene una hectárea, bueno vamos comprando una hectárea en el Norte y te la cambió la del Norte por la del Sur, pero suéltame las 5 hectáreas que están aquí juntitas, hay que buscar cómo nomás, ese terreno está muy estudiado como ideal por el desarrollo de la Pesqueira más adelante, entonces sí le entendemos al tema, no es que haya estado así como que nadie lo atendió ¿no?”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, continuando con su intervención, el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, menciona: “En la cuestión del Centro de Atención Animal, que bueno, quiero reconocer que está avanzado, está muy, muy avanzado, es muy necesario, es prioritario para Navojoa, así como criticamos muchas cosas que están mal, también hay que reconocer las cosas que están bien y que bueno que hay esa voluntad por terminarlo, ojalá y se corte el listón ya y que se pueda hacer un trabajo, porque es un problema de salud en Navojoa, Navojoa necesita”.

Interviene la C. Presidente Municipal, para comentar: “Nada más para comentarle Doctor, ahora en la semana ya se va a inaugurar, ahorita se está comprando el equipamiento”.

Responde el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo. “Qué bueno”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “Ya se le hizo la segunda etapa, los andadores y demás, pues ya está el área de espera, el área de estabilización, el área de operación ¿no?, porque pues es de vacunación y de esterilización, nada más”.

Continuando con su intervención el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo, menciona: “Pues es una excelente noticia, la verdad, es que yo sí reconozco que ahí hay, hubo voluntad del Ayuntamiento, de la Presidenta Municipal y qué bueno porque si es un problema de salud, muy serio y hay que agradecer eso que se tengan las ganas y la decisión de terminar este proyecto. Quería tocar el tema del Edificio que tiene OOMAPASN, por la Avenida Rayón, dónde era la Clínica San José, he estado viendo que están ahí haciendo algunas remodelaciones, o lo están tumbando, no sé qué están haciendo, pues nada más saber si alguien tiene información, pues que nos digan, qué es lo que tienen planeado en ese terreno ¿no? y otra cosa nada más ya para terminar rápidamente porque es muy tarde, hacer un exhorto ¿no?, a la Dirección de Salud Municipal, si van a citar al Comité de Seguridad en Salud Municipal, pues nada más que citen a las personas que tienen que estar ahí presentes, no es una reunión de funcionarios, el Comité de Seguridad en Salud no es para que los funcionarios municipales se reúnan a ver los problemas, es una reunión interinstitucional, tiene que estar el Gobierno del Estado, tiene que estar el Colegio Médico, los hospitales IMSS, ISSSTE, la San José, tiene que estar el

Colegio Médico, el Colegio de Químicos, es una mesa de este tamaño, para ver los problemas, uno por uno y empezarle a dar solución, eso es lo que se trata de un Comité de Seguridad de Salud ¿Por qué?, porque si hay mucho problema, el problema de la pandemia no va a terminar de aquí a Noviembre, entonces hay que estar preparados porque vienen etapas muy difíciles y la verdad es que cada semana que pasa, se está desperdiciando, apoyar a mucha gente que está sufriendo por el problema no nada más económico, están sufriendo porque no tienen ni siquiera en que ir a ver a la gente que está en el hospital y apoyarlos, es importante que cada problema que haya se atienda, por ahí salió una noticia hace unos días, de que iban a poner carpas afuera de los bancos, se hizo una declaración a nivel estatal de que era inhumano que la gente esté haciendo cola por horas afuera de Telcel, afuera de todos los bancos y con este calor que está haciendo, si ya hay un pronunciamiento de que se tiene que poner esas carpas, hay que exigirles, ir a visitar a los gerentes de los bancos, lo que sea, que cumplan con esa normatividad, eso sí le toca al Síndico, que vaya y que cumpla con esa normatividad y que pongan afuera, la manera de atender a la gente, porque se está deshidratando ahí en el solazo, vayan a ver un día cualquiera, ahí está enfrente Banamex y está Bancomer y está el Santander, cómo está la gente parada, inhumanamente en el sol y eso son cosas que hay que estar viendo y atendiendo. Gracias”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Nada más para comentarle Doctor, que por parte de DIF, le han estado entregando a la gente agua, ¿no?, todos los que están en los diferentes bancos, a diferentes horarios, van y les llevan agua, quisiéramos apoyarlos con más cosas, pero les llevamos cubre bocas, les llevamos gel, les llevamos, los que no traen les damos pues, pero el agua sí ha estado ahí constante”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “No tiene por qué el Ayuntamiento estar gastando recursos, en cosas que les corresponden a ellos”.

Responde la C. Presidente Municipal: “No pero no gastamos, nos las mandó el FONDEN, nos mandó muchas botellas de agua, muchas, muchas el FONDEN”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Las carpas no las va a poner el Ayuntamiento, las tiene que poner el banco y poner un garrafón de agua y poner el gel, eso se le tiene que exigir a los bancos y a las empresas que tienen gente en la calle, en el calorón que está haciendo, eso es lo que tienen que hacer, nomás aplicarle la ley o la normatividad, y si hay que crear normas nuevas. esas las tiene que crear el Comité de Seguridad en Salud, cómo lo están haciendo en Hermosillo, Hermosillo tiene el Comité de Seguridad en Salud, está sesionando, échele una llamada a la Presidenta de Hermosillo y pregúntele, quienes forman parte del Comité, que le pasen cómo se conforma y todo eso”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Si lo sabemos y lo tenemos”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Bueno para que lo hagan igual, pues”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Compañeros nada más para comentarles, que los casos de hoy del Covid, tuvimos 7 casos, como ustedes saben en los confirmados se ha estado viendo a la baja Navojoa, Navojoa ahorita está en los casos confirmados en séptimo lugar, aún hay Municipios que tienen menos población que Navojoa y están arriba de Navojoa, en casos confirmados, podemos ver que gracias a Dios verdad, pues se ha estado notando, 14 casos 12, 10, ayer, hoy salieron 7, ayer salieron 9 y ayer hubo una defunción, hoy hubo tres defunciones ¿no?, entonces eso, eso, pues ha hecho que poco a poco vayamos también trabajando y viendo la posibilidad de la reapertura de otros giros, haciendo excepciones, se han estado comportando los números más o menos bien, en defunciones a nivel estado estamos en sexto lugar nosotros, incluso municipios que tiene la misma cantidad de habitantes, pues están muchos más arriba que nosotros, no es un consuelo, pero si son comparativos que venimos haciendo y a nivel nacional, en los comparativos, con una cantidad igual de habitantes, créanme que estamos en 1.5 en letalidad, no es cierto que estábamos en el 14, estamos ahorita en 1.5, entonces ahí están los números, los números son fríos, es lo que está registrado, me van a decir a la mejor pero hay muchos en sus casas, sí pero esto es lo que cuenta, lo que está registrado, eso es lo que yo les puedo decir y hemos hecho todas las acciones necesarias salud, las áreas de educación, comunicación, presidencia, todos unidos y ustedes también y mi agradecimiento a todo el sector salud ¿no?, de todos los niveles, es lo que yo les puedo decir”.

Comenta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “En el tema del Coronavirus, hay que entender que el sistema que estamos usando de medición, es un sistema centinela y ya habían comentado, inclusive el Subsecretario a nivel federal, que había que multiplicar, él dijo que por 8, pero la verdad es que unos dicen que hasta por 15 o por 30 ¿no?, pero vamos haciéndole caso a lo que dijo la versión oficial que es por 8, entonces sí Navojoa tiene 1,000 casos, un poquito arriba de 1,050, 1,100, debe de andar, andaba en 1,006 antier, pues multiplíquelo por 8, tenemos 8 mil gentes, entender que no estamos muestreando muy poca gente, o sea la verdad es que el Estado está muestreando, así por allá y por acá y a los que se sienten mal”.

Menciona la C. Presidente Municipal: “1,025 Doctor”.

Manifiesta el C. Regidor Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “1,025 y si tenemos por ahí como 90 o 100, ¿cuántos muertos tenemos?”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Defunciones 104”.

Comenta el C. Dr. Martín Ruy Sánchez Toledo: “Entonces cuando menos tenemos el 10% de mortalidad, no tenemos el 1% entonces, 100 para 1000 es el 10, es muy alta esa mortalidad y hay que, no bajar la guardia, simplemente atender a la

gente con mucha precaución y darle las comodidades de andar en la calle, sobre todo afuera donde hacen cola”.

Enseguida menciona la C. Presidente Municipal: “Bien ¿hay más puntos?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Dr. Francisco Rodríguez Varela: “No, ya no”.

Comenta la C. Presidente Municipal: “¿Ya?. Compañeros, bien”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, interviene la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Permítame, permítame, debemos de estar preparados para, Andrés Manuel es de reuniones kilométricas y así tendríamos que hacerlo, yo únicamente para pedirle de la manera más atenta hablando sobre el Covid, precisamente ese era mi tema, cargo en mi teléfono y claro que no voy a dar nombre, de una compañera que le diagnosticaron Covid, y que la mandaron inclusive a Salubridad, a que se hiciera los exámenes y demás, sus compañeros de trabajo, sus compañeros están muy preocupados, por que otro médico le cambió el diagnóstico y le diagnosticó faringitis, según esto y está muy peligroso, porque todas, ella misma comentó la criatura esta, como siempre, que el Doctor le había cambiado el diagnóstico, para que no se apenara de que tenía Covid, entonces tiene 7 días de incapacidad, se le vence mañana, entonces, va a regresar así tranquilamente a trabajar, teniendo la enfermedad, eso es preocupante Chayito, se tiene que ver, claro que a ti te podría pasar el nombre y te lo voy a pasar, porque aquí no hay necesidad de evidenciar, pero sí está el peligro de que se contagie o que nos contagie a toda una población, cuando se está hablando de ese porcentaje”.

Responde la C. Presidente Municipal: “Pero yo creo que no hay problema, ahí el Doctor le va a extender la incapacidad a más días, ¿no?”.

Menciona la C. Regidora Lic. Teresita Álvarez Alcantar, para mencionar: “Claro ahí está el otro Doctor que es el que, para que no se apenara le diagnostica faringitis y ese es el problema, a eso me refiero. Es cuanto”.

13.- Pasando al punto número trece del orden del día, la C. Presidente Municipal, menciona: “Bien gracias. Bien compañeros por favor, pues ya estamos de pie, vamos a pasar al último punto, la clausura. Siendo las veintitrés horas con diez minutos del día trece de Agosto del año 2020, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos aquí tomados. A continuación procederemos a entonar las gloriosas notas del Himno Nacional Mexicano”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

SÍNDICO PROCURADOR

C. MTRA. MA. DEL ROSARIO QUINTERO BORBÓN C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY

REGIDOR

REGIDOR

C. NORMA LUZ ENRÍQUEZ ESCOBAR

C. PROFR. DANIEL RUIZ MADRIGAL

C. ANA ALICIA IBARRA OSUNA

C. Q.A. VÍCTOR S. AYALA RODRIGUEZ

C. PROFRA. MARÍA DE JESÚS GARCÍA R.

C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C. FLORINA DÍAZ BRISEÑO

C. RAFAEL BÓRQUEZ IBARRA

C. LIC. TERESITA ÁLVAREZ ALCANTAR

C. LIC. CÉSAR ZAZUETA LÓPEZ

C. PRORA. YESENIA GPE. GALAVIZ V.

C. PROFR. EMILIO CALVO SANTÍZ

C. DR. MARTÍN RUY SÁNCHEZ TOLEDO

C. BERENICE JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

C. LIC. ROGELIO A. ÁLVAREZ CEVALLOS

C. T.S. LUZ MARÍA CARRETERO LAGARDA

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES

C. C.P. MARÍA REMEDIOS PULIDO TORRES

C. L.A. RODRIGO LLAMAS ARECHIGA

C. LIC. AYERIM KARINA ERRO FÉLIX

C. JOSÉ MANUEL MALDONADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. DR. FRANCISCO RODRÍGUEZ VARELA.